

Sexto Resumen de Información de SALVAGUARDAS DE REDD+

Periodo de reporte:

Septiembre 2020 – octubre 2021



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Sistema Nacional de Salvaguardas

SEXTO RESUMEN DE INFORMACIÓN DE SALVAGUARDAS PARA REDD+
PERIODO DE REPORTE: SEPTIEMBRE 2020 A OCTUBRE 2021

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

María Susana Muhamad González
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Lilia Tatiana Roa Avendaño
Viceministra de Ordenamiento Ambiental del
Territorio

Néstor Roberto Garzón Cadena
Director (E) de Cambio Climático y Gestión del Riesgo

Miguel Ángel Julio
Subdirector de Educación y Participación

Mauricio Cabrera Leal
Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental

Adriana Rivera Brusatin
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios
Ecosistémicos

María Teresa Becerra Ramírez
Jefe Oficina de Asuntos Internacionales

Compilación y edición:

María Alejandra Garzón Sánchez
Viviana Alexandra Berrio Meneses

**Coordinación Comité Interno Salvaguardas Socio
Ambientales de Minambiente (CISSA)**

Yaneth Cecilia Bagarozza Roldán | Asesora Despacho
Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental

CONTRIBUCIONES TÉCNICAS AL RIS VI:

Programa REM Colombia Visión Amazonía

Paola Ximena Quiroga Sanabria | Especialista en
Gestión de Riesgos y Salvaguardas socioambientales
Marnix Leonard Becking | Asesor Principal

Proyecto GCF FAO Visión Amazonía

María Alejandra Chaux Echeverri | FAO Colombia
Julio Leoncio Ugarte Guerra | Coordinador Proyecto

Proyecto Biocarbono Orinoquía

Susana Sandoval González | Especialista salvaguardas
sociales
Carlos Carrasco González | Especialista salvaguardas
ambientales

Fondo Colombia Sostenible

Ricardo Baduin Ricardo

Proyecto GEF Corazón de la Amazonía

Juan Francisco Azuero Melo | Profesional salvaguardas
sociales y ambientales

Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono

Ederisson Cabrera Montenegro | Coordinador SMBYC

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AAITAVC	Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales de Taraira, Vaupés, Comeca
AATAC	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Aledaños a la Carretera
AATICAM	Asociación de autoridades tradicionales indígenas de las comunidades del área de influencia directa de la micro central hidroeléctrica de Mitú
AIRAI	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas - Capitanes de las Comunidades del Resguardo del Río Atabapo e Inírida
ACT	Amazon Conservation Team
ACIMA	Asociación de Capitanes Indígenas del Mirití, Amazonas
ACIMVIP	Asociación de Cabildos Indígenas Municipio de Villagarzón, Putumayo
ACIYA	Asociación de Capitanes Indígenas Yaigojé Apaporis
ACIYAVA	Asociación de Capitanes Indígenas Yaigojé Apaporis, Vaupés
ACTIVA	Asociación de Capitanes Tradicionales del Alto Apaporis AIZA Asociación de Autoridades Indígenas de la Zona Arica
ANCP	Autoridad Nacional de Consulta Previa
ANT	Agencia Nacional de Tierras
AIPEA	Asociación de Autoridades Indígenas de Pedrera Amazonas
AIZICATCH	Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de la Chorrera, Amazonas
ASATRIZY	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona de Yapú
ASCAINA	Asociación de Cabildos Uitoto del Alto Río Caquetá
ASCK	Asociación de Cabildos Embera Kipara
ASIMC	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Municipio de Solano Caquetá
ASOCAUNIGUVI	Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Unión de Indígenas del Guainía y Vichada
ASOPAMURÎMAJSÂ	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Pueblo Tukano del Retorno y San José del Guaviare
ASOPUINAVE	Asociación de Autoridades Tradicionales indígenas del Pueblo Puinave
ASOZHONM	Asociación de Habitantes de la Comunidad Indígena de Venado Zhonm Pariprn
AZATIACA	Asociación Zonal de Autoridades Tradicionales Indígenas de Acaricuara
CAR	Corporación Autónoma Regional
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CISSA	Comité Interno de Salvaguardas Sociales y Ambientales del Minambiente
CIHTACOYD	Cabildo indígena Herederos del Tabaco, Coca y Yuca Dulce
CONPES	Consejo Nacional De Política Económica y Social
CRIGUA II	Asociación de Autoridades Indígenas del Guaviare
DDHH	Derechos Humanos
EICDGB	Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCDS	Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible
FCPF	Forest Carbon Partnership Facility
FPN	Fondo Patrimonio Natural
FUNSORI	Fundación Social del Oriente
FVC	Fondo Verde del Clima
GCF	Green Climate Fund
GEI	Gases de efecto invernadero
GESTA	Corporación para el Crecimiento y Gestión Humana
GIRSA	Gestión Integral de Riesgos Socio Ambientales
GIZ	Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional
IFA	Incentivo Forestal Amazónico

IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
KfW	Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania
KWESX KXXA'W	Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo
MGAS	Marco de gestión ambiental y social
MCP	Monitoreo Comunitario Participativo
MIAACC	Mesa Indígena Amazónica Ambiental de Cambio Climático
Minambiente	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MCP	Monitoreo Comunitario Participativo
MOP	Manual Operativo del Programa
MOTRA	Modelo de Ordenamiento Territorial Regional Amazónico
MRA	Mesa Regional Amazónica
NAD	Núcleos de Alta Deforestación
NDF	Núcleo de Desarrollo Forestal
OMA	Operación Mayor Artemisa
OPIAC	Organización Nacional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana
OVV – GEI	Organismo de Validación y Verificación de iniciativas de mitigación de GEI
OZCIMI	Organización Zona Central Indígenas de Mitú
OZIP	Organización Zonal indígena del Putumayo
PAINÜ	Asociación Intercomunitaria PAINÜ
PAM's	Políticas, Acciones y Medidas de REDD+
PAS	Plan de Acción y Seguimiento
PATIS	Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible
PCS	Programa Colombia Sostenible
PDEA	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
PER	Plan Estratégico Regional
PERS	Plan de Energización Regional Sostenible
PIR	Plan de Inversión por Rendimientos
PIVA	Pilar Indígena de Visión Amazonía
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNN	Parque Nacional Natural
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PQRSD	Peticiones, quejas, reclamos, solicitudes o denuncias.
PSA	Pago por Servicios Ambientales
RAP	Región Administrativa de Planificación
REDD+	Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación forestal; y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de Carbono en los países en desarrollo.
REM	REDD Early Movers
RIS	Resumen Nacional de Información sobre el abordaje y respeto a las Salvaguardas para implementar REDD+ en Colombia
RENARE	Registro Nacional de Reducción de Emisiones y Remoción de GEI
SEP	Subdirección de Educación y Participación del Minambiente
SESA	Evaluación Estratégica Ambiental y Social
SGAS	Sistema de Gestión Ambiental y Social
SIMCI	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
SINCHI	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas
SMBByC	Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
SNS	Sistema Nacional de Salvaguardas
STC	Sentencia de la Corte Constitucional
TICs	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TIKA	Organización de Pescadores Artesanales de las 7 Comunidades del Sistema Acuático Yahuaraca

UER	Unidad Ejecutora del Programa REM Visión Amazonía
UniAmazonía	Universidad de la Amazonía
UPME	Unidad de Planeación Minero-Energética
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VA	Programa Visión Amazonía
ZNI	Zonas no Interconectadas

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	9
ANTECEDENTES	10
CONTEXTO	11
Contexto Nacional	11
Contexto general de las iniciativas que aportaron a la consolidación del RIS VI	14
Programa REM Visión Amazonía	14
Programa Visión Amazonía: Pago por resultados GCF- FAO	21
Proyecto GEF – Corazón de la Amazonía	22
Declaración Conjunta de Intención - DCI.....	24
Fondo Colombia Sostenible	30
Proyecto Biocarbono Orinoquía - Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono.....	32
Monitoreo de la deforestación para el periodo de reporte del RIS VI	35
Resultados del monitoreo anual de la deforestación para el año 2020	37
Núcleos activos de deforestación (NAD) para el año 2020.....	41
Detecciones tempranas de deforestación para el año 2021	44
ABORDAJE Y RESPETO A LAS SALVAGUARDAS	50
Salvaguardas institucionales	50
Salvaguarda A1 Correspondencia con los acuerdos internacionales suscritos por Colombia en materia de bosques, biodiversidad y cambio climático:	50
Salvaguarda B2 Transparencia y acceso a la información	55
Salvaguarda B3 Rendición de cuentas	64
Salvaguarda B4 Reconocimiento de las estructuras de gobernanza forestal.....	66
Salvaguarda B5 Fortalecimiento de capacidades	68
Salvaguardas sociales.....	71
Salvaguarda C6 Consentimiento libre, previo e informado (CLPI)	71
Salvaguarda C7 Conocimiento tradicional	72
Salvaguarda C8 Distribución de beneficios	76
Salvaguarda C9 Derechos territoriales.....	79
Salvaguarda D10 Participación plena y efectiva de los interesados	79
Salvaguardas ambientales	84
Salvaguarda E11 Conservación de bosques y su biodiversidad	84
Salvaguarda E12 Provisión de Bienes y Servicios ecosistémicos	86

<i>Proyecto Biocarbono Orinoquia-Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono</i>	86
Con la estrategia de Pago por Servicios Ambientales enfocada en identificar los ecosistemas prioritarios en cada uno de los cuatro departamentos influencia del proyecto, se ha avanzado en la generación de guías para orientar a los diferentes actores sobre la presentación de proyectos bajo este esquema.	86
Salvaguarda F13 Ordenamiento ambiental y territorial	87
Salvaguarda F14 Planificación sectorial.....	88
Salvaguarda G15 Desplazamiento de emisiones	90
LECCIONES Y RETOS EN EL PAÍS FRENTE A LA ADOPCIÓN DE LAS SALVAGUARDAS	92
Lecciones y Retos en el Programa REM Visión Amazonía	92
Lecciones y retos del Proyecto Biocarbono - Orinoquia Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono	93

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estructura Nacional del Sistema de Salvaguardas Fuente. Cartilla Interpretación Nacional de Salvaguardas, 2018	10
Ilustración 2. Reuniones de apropiación del PAS Fuente. DNP, 2021	29
Ilustración 3. Porcentaje de avance de acciones en el marco de la Política Fuente. DNP, 2021	29
Ilustración 4. Mapa de distribución de la superficie deforestada en Colombia para el año 2020.	38
Ilustración 5. Tendencia de la deforestación en siete municipios de mayor deforestación.	40
Ilustración 6. Mapa de núcleos de alta deforestación identificados para el año 2020 Fuente. IDEAM, 2021.	42
Ilustración 7. Boletín 26 Detecciones Tempranas de Deforestación. 2021-I. Fuente. IDEAM, 2022	45
Ilustración 8. Persistencia Alertas deforestación en los boletines trimestrales 27 y 28. 2021-II y 2021-III. Fuente. IDEAM, 2022	48
Ilustración 9. Proceso mecanismo PQRSD del Programa Visión Amazonía REDD+: REM I Fuente. Programa REM Visión Amazonía.	58
Ilustración 10. Estrategia de Comunicación y Participación del Proyecto Biocarbono Orinoquia. Fuente: Proyecto Biocarbono Orinoquia	59
Ilustración 11. Infografía Mecanismo de Atención a PQRSD del Proyecto Biocarbono Orinoquia 2021 Fuente. Proyecto Biocarbono Orinoquia	61
Ilustración 12. Proceso para presentar PQRSD dirigida al Proyecto BioCarbono Orinoquia Fuente. Proyecto Biocarbono Orinoquia.....	61
Ilustración 13. . Iniciativas de mitigación del tipo proyecto y programa REDD+ por fase en RENARE Fuente: Plataforma RENARE, 2021	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 14. Fases de las iniciativas de mitigación de GEI bajo el mecanismo REDD+ registradas en RENARE	63
Ilustración 15. Implementación del proyecto Biocarbono en territorio.	70
Ilustración 16. Taller de socialización del proyecto con representantes de los pueblos indígenas de la Orinoquia Fase 3. Consulta PRE, año 2021	83
Ilustración 17. Artículos publicados en la página web del proyecto Biocarbono.	86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen del ejercicio de identificación de riesgos y medidas de salvaguardas en proyectos del Pilar Indígena de la segunda convocatoria Fuente. Informe componente 2. ACT. 2021.....	17
Tabla 2. Incidencia de riesgos priorizados, identificados por participantes representantes de Proyectos del Pilar Indígena en la segunda convocatoria. Fuente. Informe componente 2. ACT. 2021.....	18
Tabla 3. Elementos de la Interpretación Nacional de Salvaguardas, asociadas a las políticas operacionales del Banco Mundial. Fuente. Interpretación Nacional de Salvaguardas, 2018.....	35
Tabla 4. Superficie deforestada en Colombia. Reporte por Regiones Naturales. 2019 - 2020 Fuente. SMBByC, 2021	39
Tabla 5. Distribución de la superficie de bosque natural deforestada a nivel de departamentos.....	39
Tabla 6. Marco de referencia de las intervenciones de REM Visión Amazonía dentro de la Política CONPES 4021. Fuente: Programa REM Visión Amazonía.	52
Tabla 7. Crecimiento de las redes sociales del Programa Visión Amazonía REDD+: REM I en el último año Fuente.: Programa REM Visión Amazonía	56
Tabla 8.. Número de Iniciativas de mitigación de GEI del tipo REDD+ inscritas a nivel Nacional en RENARE Fuente: Plataforma RENARE, 2021	64
Tabla 9. Tabla 10. Visualizaciones en redes sociales de los eventos de rendición de cuentas del Programa Visión Amazonía REDD+ REM I	65
Tabla 10. Proyectos PIVA Tercera Convocatoria. Fuente: Programa REM Visión Amazonía 2021.....	73
Tabla 11. Distribución de beneficios a través del Pilar Gobernanza Forestal Fuente. Programa REM Visión Amazonía 2021	77
Tabla 12. Distribución de beneficios a través del Pilar Planificación Sectorial Fuente. Programa REM Visión Amazonía, 2021	77
Tabla 13. Distribución de beneficios a través del Pilar Desarrollo Agroambiental Fuente. Programa REM Visión Amazonía	77
Tabla 14. Distribución de beneficios a través del Pilar Gobernanza Ambiental con Pueblos indígenas Fuente. Programa REM Visión Amazonía, 2021	77
Tabla 15. Categorías de grupo de actores claves para el Proyecto Biocarbón Orinoquia.....	81
Tabla 16. Espacios de participación del Proyecto Biocarbón Orinoquia Fuente. Proyecto Biocarbón	82

INTRODUCCIÓN

Las salvaguardas sociales y ambientales para implementar las medidas de reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques, la conservación, el manejo forestal sostenible y el aumento de las existencias forestales de carbono (REDD+) hacen parte del acuerdo suscrito por Colombia en la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, realizada en Cancún en 2010, para evitar efectos adversos y potenciar beneficios de las políticas, medidas y acciones relacionadas con REDD+. De acuerdo con la interpretación nacional, las Salvaguardas para REDD+ “son el conjunto de instrumentos, acuerdos, procesos y herramientas que permiten abordar las medidas y acciones REDD+ de la mejor manera posible, velando por el respeto y la garantía de derechos de las comunidades, así como por la integridad de los bosques y ecosistemas donde se implementan dichas acciones”.¹

La información reportada muestra los principales avances y resultados en el abordaje de las salvaguardas sociales y ambientales a nivel nacional, compilada mediante un trabajo articulado entre las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) y algunas iniciativas que se desarrollan en el país; este trabajo fue coordinado en el marco del Comité Interno de Salvaguardas Sociales y Ambientales del Minambiente (CISSA)². Las dependencias que realizaron aportes fueron la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR), la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE) y la Subdirección de Educación y Participación (SEP). Por parte de las iniciativas, las contribuciones fueron realizadas por los dos proyectos vinculados al Programa Visión Amazonía (REM I y GCF FAO), el Proyecto GEF – Corazón de la Amazonía, la Declaración Conjunta de Intención (DCI), el Proyecto Biocarbono Orinoquía – Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono y el Fondo Colombia Sostenible; sumado al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) quien hace aportes técnicos a través del equipo del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) de la información relacionada con el comportamiento de la deforestación en el periodo de reporte del presente documento.

El Resumen de Información en Salvaguardas (RIS) se presenta de manera voluntaria como parte del compromiso ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en su Decisión 12/CP.17, siendo esta la sexta presentación del país, comprendiendo el periodo de octubre del 2020 a septiembre del 2021, para informar cómo el conjunto de políticas, medidas y acciones que el país ha desarrollado en torno a REDD+, han abordado y respetado las salvaguardas sociales y ambientales. La información contenida garantiza la transparencia, la coherencia, la exhaustividad y la eficacia.³

La estructura del RIS VI consta de cinco capítulos; en el primero se presenta la introducción que describe el proceso para la elaboración del documento, el segundo hace un recuento de los antecedentes en materia de salvaguardas de REDD+ en Colombia, el tercer capítulo presenta el

¹<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/latinamerica/98e8a44939f1f75e0365546cf6bc08f0ee7137eb6ea95ff1272a5e0855955b39.pdf>

² En el CISSA participan representantes de las diferentes dependencias del Minambiente, así como profesionales responsables de la gestión ambiental de las diferentes iniciativas. La coordinación técnica ha estado en cabeza de la DCCGR. Tiene un plan de acción anual de acuerdo con los procesos que estén en marcha.

³ Decisión 12/CP.17

contexto político y situacional del periodo de reporte, estableciendo cuales han sido las condiciones y directrices nacionales para el desarrollo de acciones correspondientes a la implementación de iniciativas REDD+ en el marco de atención a la pandemia por el COVID-19; también señala los esfuerzos realizados para fortalecer canales virtuales de comunicación con las comunidades, así como los avances normativos en materia de protección y gestión de los bosques en Colombia.

El cuarto capítulo incluye el abordaje desagregado de los elementos de la interpretación nacional de salvaguardas de algunas de las iniciativas que aportaron información a este RIS y el abordaje a nivel nacional por parte de Minambiente. Por último, el quinto capítulo recoge las lecciones aprendidas y las recomendaciones para continuar el desarrollo del marco de salvaguardas.

ANTECEDENTES

De acuerdo con lo definido en el marco del Varsovia para REDD+ en la Convención Marco de las Naciones Únicas sobre Cambio Climático (CMNUCC), el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) de Colombia se inscribe en la Estrategia Nacional REDD+, que para el país corresponde a la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques “Bosques Territorios de Vida” (EICDGB). En lo corrido de los últimos años se ha trabajado en el desarrollo de las herramientas iniciales de las salvaguardas, las cuales dan soporte a toda la estructura creada, con el fin de actualizarlas y que su interpretación e implementación sean más asertivas (RIS V, 2020).

La estructura del Sistema Nacional de Salvaguardas comprende 7 componentes principales, los cuales conservan las mismas bases y son revisados periódicamente desde una perspectiva jurídica y técnica. A continuación, se presenta la estructura marco del Sistema Nacional de Salvaguardas.

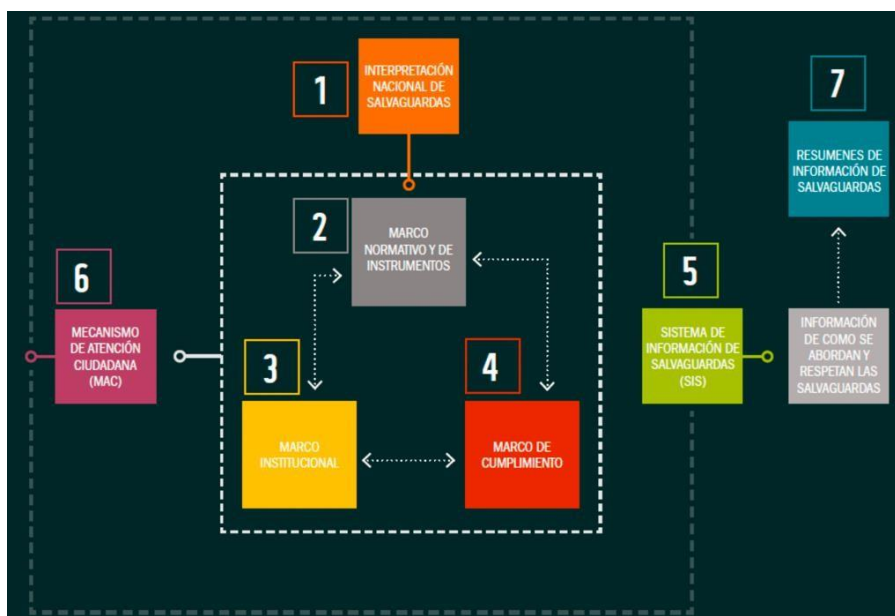


Ilustración 1. Estructura Nacional del Sistema de Salvaguardas Fuente. Cartilla Interpretación Nacional de Salvaguardas, 2018

En el desarrollo del Sistema Nacional de Salvaguardas, Colombia definió que las salvaguardas REDD+ aplican a nivel de la Estrategia Nacional, de las iniciativas de mitigación de GEI⁴ que aplican el mecanismo REDD+ conocidas como Programas y Proyectos REDD+ y todo tipo de acciones que busquen reducir emisiones asociadas a la deforestación y degradación de bosques y la función de la conservación, el manejo forestal sostenible y el aumento de los reservorios forestales de carbono. Por tanto, las salvaguardas cubren todas las escalas (local, regional y nacional) y son responsabilidad de todo tipo de actores (comunidades, financiadores, cooperantes, desarrolladores, OVV-GEI, programas de certificación de GEI y gobierno, entre otros).

Dentro de las otras iniciativas no REDD+, se incluyeron aquellas que cumplen un rol clave en el abordaje de salvaguardas sociales y ambientales en diferentes regiones del país. Lo anterior, teniendo en cuenta que en la Interpretación Nacional se resalta la importancia de desarrollar e implementar Políticas, Acciones y Medidas (PAMs)⁵ dirigidas a reducir la deforestación y degradación del bosque en las diferentes escalas territoriales.

Cabe mencionar que, hasta el momento se han elaborado cinco resúmenes de información sobre salvaguardas donde se ha descrito ampliamente la estructura y componentes del Sistema Nacional de Salvaguardas.

CONTEXTO

Contexto Nacional

En Colombia en el periodo de reporte del presente RIS, la situación de emergencia y las medidas de cuidado y prevención de transmisión del COVID 19 se mantuvieron en marcha, tal como lo definió la directriz reflejada en la Circular externa 0015⁶ del 2020, donde se especifican recomendaciones para la prevención, contención y mitigación del coronavirus en pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rom. De igual manera, posibilita el uso de medios electrónicos en las sesiones de los consejos municipales y distritales, ya que, en el numeral 1.3 se indicó que:

“Se debe limitar el ingreso de personas ajenas a las comunidades, tales como turistas, visitantes de instituciones privadas, delegados de ONG o de cooperación internacional, que desarrollen procesos o actividades en los territorios étnicos, salvo que solo se de en caso de extrema necesidad”.

Estas restricciones han sido definitivas en el desarrollo de los reuniones necesarias para llevar a cabo

⁴ De conformidad con lo indicado en el artículo 10 de la Resolución 1447 de 2018

⁵ Políticas, Medidas y Acciones (PAMs) que ayuden a resolver las presiones identificadas sobre los bosques, para que se generen mejores condiciones de vida para las comunidades que dependen de estos, y a la vez, sumar esfuerzos en el propósito mundial de reducir los impactos del cambio climático. (Camacho A., Lara I., Guerrero R. D. 2017).

⁶ Circular externa 0015 del 2020, de los Ministerios del Interior y de Salud:

https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/docs/decretos/mininterior/Circular_externa_del_16_de_marzo_de_2020_uso_de_medios_electronicos.pdf.

las socializaciones y espacios de consulta de las diferentes iniciativas que adelantan acciones bajo el mecanismo REDD+ a nivel nacional y departamental; es por esto que cada una de estas iniciativas han reforzado sus canales virtuales de consulta con el fin de mantener una comunicación continua con las comunidades que se encuentran en las áreas prioritarias de protección de los bosques en Colombia, adicionalmente han fortalecido sus intervenciones para el cumplimiento de la salvaguarda D10⁷ de la Interpretación Nacional de Salvaguardas.

De igual manera, en este periodo de pandemia se han generado avances legislativos que brindan directrices para la protección y manejo de bosques, así como de ecosistemas estratégicos. Un ejemplo de estos esfuerzos es el Decreto 690 del 2021, el cual en el marco de la Constitución Política y el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022, decreta el manejo sostenible de la flora silvestre y de los productos forestales no maderables, dirigiendo su aplicación principalmente a las autoridades ambientales.

Asimismo, Colombia presentó la Política Nacional para el Control de Deforestación y la Gestión de los Bosques con el Conpes 4021, en el que se resaltan lineamientos de política para contrarrestar la deforestación y promover la gestión sostenible de los bosques:

“Mediante el análisis de las causas que inciden en los procesos de cambio de uso de suelo y pérdida de bosque natural, se identifican las acciones que el Gobierno Nacional debe desarrollar de manera articulada con los sectores, comunidades, entre otros actores para que, desde el reconocimiento de las particularidades y necesidades de los territorios, se controle esta problemática y al mismo tiempo se promueva la conservación y manejo sostenible de los bosques “(Conpes 4021, 2021).

Por su parte, el IDEAM como institución encargada del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono a nivel nacional publicó los resultados de monitoreo para el 2020 y el primer trimestre del 2021, en donde se reportaron 59,7 millones de hectáreas de bosque natural, de las cuales 52,3% corresponde al territorio continental e insular y el 66% del bosque se encuentra en la Amazonía colombiana, en tanto la superficie de deforestación para el año 2020 aumento a 171.685 ha correspondiente a un 8%.

En este periodo es de relevancia el desarrollo de diferentes espacios de participación y de fortalecimiento de capacidades dinamizados por la Subdirección de Educación y Participación (SEP) del Minambiente, con el apoyo de Forest Carbon Partnership Facility (FCPF) y en articulación las diferentes entidades relacionadas con las actividades de la EICDGB. Uno de ellos, es la Sesión de la Mesa Regional Amazónica (MRA) llevada a cabo en marzo de 2021, cuyo objetivo fue informar los avances obtenidos en el proceso de concertación de la ruta de participación con pueblos indígenas para el cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018.

Así mismo, el desarrollo de la Quinta Mesa Nacional REDD+ en julio de 2021, cuyo objetivo fue socializar y consolidar insumos por parte de actores estratégicos al Plan Plurianual Integral (PPI) 2021-2022), así como la socialización de los avances del primer informe de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) Renovada (presencial y virtual): “respondiendo al llamado de los diferentes actores que han participado, el Minambiente convocó la quinta Mesa Nacional REDD+, que contó

⁷ Salvaguarda D10: Participación: Se respeta el derecho a la participación plena y efectiva de todos los actores involucrados para garantizar la gobernanza y adecuada toma de decisiones sobre REDD+)

con la participación de comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas, representantes de entidades de cooperación internacional, organizaciones nacionales y representantes de entidades gubernamentales. Como resultado y recomendación por parte de los participantes se decidió planificar y desarrollar mesas étnicas: Mesa Indígena, Mesa Afrodescendiente y Mesa Campesina”⁸

En la tabla a continuación, se detallan los eventos realizados entre septiembre de 2020 y septiembre de 2021, en el marco de la alianza entre el Minambiente a través de la SEP con FCPF:

Tabla 1. Espacios de participación y capacitación - Minambiente - FCPF. Fuente: Adaptado de Informe de Finalización de Participantes de Países de REDD+. FCPF⁹

EVENTO	FECHA	OBJETIVO
Sesión de la Mesa Regional Amazónica - MRA	13 al 15 mar-21	Informar los avances obtenidos en el proceso de concertación de la ruta de participación con pueblos indígenas para el cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018 (presencial)
Taller manejo de conflictos socio ambientales de las comunidades indígenas de la cuenca del Atrato	25 al 28 may-21	Fortalecer el gobierno propio de las comunidades indígenas en la implementación de acciones de prevención y transformación de conflictos desde sus instrumentos y reglamentos internos, así como dotar de herramientas y estrategias de manejo de conflictos a las entidades locales y autoridad ambiental para el abordaje de los conflictos socio ambientales (presencial).
Curso Virtual Métodos y Herramientas para el Manejo Forestal Comunitario y la Restauración de Paisajes Forestales	3 may al 11- jun-21 y 21 jun al 30 jul - 21	Fortalecer las capacidades técnicas en el manejo de bosques y restauración de paisajes forestales, a fin de implementar y/o mejorar las actividades ante los desafíos del cambio climático y reducción de la pobreza.
Quinta Mesa Nacional REDD+	6-27- oct 21	Socializar y consolidar insumos por parte de actores estratégicos al Plan Plurianual Integral (PPI) 2021-2022), así como la socialización de los avances del primer informe de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) Renovada (presencial y virtual)

En esta misma vía, es de relevancia, respecto al fortalecimiento de capacidades y el monitoreo de los bosques el proceso denominado Monitoreo Comunitario Participativo (MCP) de bosques adelantado por el SMByC, con el financiamiento del IDEAM y la cooperación internacional. No sobra recordar, que dada la relevancia de dicho proceso en términos socio ambientales, está incorporado a la EICDGBE como elemento articulador entre las líneas de Monitoreo y Control permanente (Línea 4) y la de Gestión Sociocultural de los Bosques y Conciencia Pública (Línea 1). En el periodo de reporte se dio continuidad al fortalecimiento de las organizaciones sociales que participan en la iniciativa, se fomentó la generación y análisis de información que permita caracterizar y hacer seguimiento a la dinámica de transformación de los bosques a escala local, como parte de la

⁸ https://www.forestcarbonpartnership.org/system/files/documents/colombia_r-package_final_es_0.pdf

⁹ https://www.forestcarbonpartnership.org/system/files/documents/colombia_fcpf_gov_completion_report.pdf

estrategia de identificación de medidas y acciones para frenar la deforestación en zonas con baja deforestación, en áreas de influencia de los NAD o en áreas de bosque estable identificadas.

“Los pilotos se realizaron a partir del trabajo conjunto y articulación entre el SMByC del IDEAM y las organizaciones durante el 2021, adelantando procesos de capacitación y talleres en diversas temáticas. Este trabajo conjunto apalancó el fortalecimiento del SMByC, específicamente en el desarrollo de módulos de capacitación de la “Escuela de conocimientos y saberes” del sistema, los cuales permitieron transmitir de manera clara y sencilla la información que se genera para que sea entendida por las organizaciones. También se hizo el seguimiento periódico a actividades como la caracterización de actores y levantamiento de información en campo para caracterizar las causas y agentes de la deforestación, caracterizar las estrategias y factores que han contribuido a la conservación del bosque, entre otras.”¹⁰

Contexto general de las iniciativas que aportaron a la consolidación del RIS VI

Programa REM Visión Amazonía

“El Programa Visión Amazonía REDD+: REM I se implementa a partir de una alianza entre los gobiernos de Alemania, Noruega y el Reino Unido, a través del Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW), basado en un esquema de pagos por resultados que se expresan en términos de reducción de emisiones verificadas a partir de la deforestación bruta en el Bioma Amazónico durante el período 2013-2017”¹¹

Visión Amazonía se desarrolla sus intervenciones a través cinco pilares que promueven un modelo de sostenible del territorio amazónico. Estos pilares trabajan de manera coordinada ejecutando acciones que impulsan el aprovechamiento sostenible del bosque, formula planes de ordenamiento y manejo ambiental y forestal, promueve acuerdos con entes territoriales, asociaciones de campesinos y comunidades indígenas para reducir la deforestación en la Amazonía. El periodo de tiempo que contempla el programa va desde el año 2016 hasta el 2021.

¹⁰https://www.forestcarbonpartnership.org/system/files/documents/colombia_fcpf_gov_completion_report.pdf

¹¹<https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2020/11/Informe-anual-2019-2020.pdf>

¿De dónde nace el programa Visión Amazonía?

De la unión de voluntades para proteger la Amazonía colombiana y reducir las emisiones provenientes de la deforestación. En julio de 2016 y con **85 millones de dólares** por un periodo de cinco (5) años

Gracias al apoyo decidido de nuestros socios Noruega, Alemania y Reino Unido arranca Visión Amazonía una iniciativa creada y diseñada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



¿Cómo lo vamos a lograr?

Cinco frentes de acción

Gobernanza forestal

Fortalece la capacidad institucional para la conservación de los bosques por medio de la planificación forestal, promoción de procesos participativos, la educación ambiental y comunicación para la conservación.



Planificación y desarrollo sectorial sostenible

Gestiona políticas, acuerdos y alianzas público/privadas para un desarrollo bajo en deforestación. Por ejemplo, se busca definir el límite de la frontera agropecuaria, minera o petrolera y diseñar un plan de transporte intermodal.



Agroambiental

Impulsa la producción sostenible de carne, leche, caucho, cacao, maderables y no maderables; promueve la extensión rural a productores y el acceso a crédito con incentivos a la conservación del bosque y posibilitando la incursión en nuevos mercados.



Gobernanza ambiental con pueblos indígenas

Potencia las prácticas tradicionales, la diversidad cultural y los bosques en sus territorios.



Condiciones habilitantes

Genera información de monitoreo de la superficie de bosque para identificar dónde ocurre la deforestación y la efectividad de las intervenciones del programa. Además, desarrolla el inventario forestal nacional en la Amazonía que genera información científica para la toma de decisiones.



¿Dónde opera?

En el Bioma Amazónico definido por IDEAM que corresponde a un área de

458.961 km²

es decir **más del 40%** del territorio colombiano.

Va desde los **500 metros** sobre el nivel del mar hacia la planicie amazónica en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo, Sur del meta, Amazonas, Vichada y Vaupés.



¿Con quiénes suma esfuerzos?

Visión Amazonía se desarrolla en un esfuerzo conjunto con aliados estratégicos e implementadores: Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; gobiernos locales, corporaciones ambientales regionales y entidades públicas y privadas; territorios de comunidades étnicas.

La deforestación solo se detiene con el trabajo comprometido y colaborativo de todos.

Ilustración 2. Programa REM Colombia Visión Amazonía. Fuente: REM Visión Amazonía.

GESTIÓN DE RIESGOS Y SALVAGUARDAS EN EL PROGRAMA REM

La Gestión Integral de Riesgos Socioambientales - GIRSA del Programa REM tiene como objetivo el de ofrecer una herramienta que facilite la identificación, análisis y toma de decisiones frente a la gestión de los riesgos que puedan generarse por la implementación de las diferentes acciones consideradas en el Programa. Como tal es un instrumento de gestión del Programa REM Colombia, para analizar y prevenir, mitigar o disminuir los riesgos relacionados con la ejecución de sus acciones en los diferentes pilares de REM Visión Amazonía.

Dentro del marco del Sistema Nacional de Salvaguardas, y acorde con las salvaguardas de Cancún y la respectiva Interpretación Nacional, se han desarrollado herramientas para evaluar el cumplimiento del marco legal nacional y para el análisis de riesgos y priorización de medidas de salvaguarda, al nivel del Programa y sus pilares y al nivel de proyectos con comunidades campesinas e indígenas. Estas se aplican en cada ciclo de planificación de inversión por desembolso y reportes anual del Programa. El sistema de seguimiento de la GIRSA se articulará progresivamente con el conjunto de indicadores del componente de seguimiento del Sistema Nacional de Salvaguardas, cuando este ya se encuentre en marcha. En el enlace, se puede encontrar el documento GIRSA, que incluye el marco de acción y la batería de herramientas.¹²

Para el periodo que se reporta en el presente documento, el Programa REM Visión Amazonía, realizó dos ajustes significativos en lo concerniente a la Gestión Integral de Riesgos Socio Ambientales (GIRSA). Por un lado, el replanteamiento de las herramientas y metodologías trazadas en el documento original GIRSA y por otro, el establecimiento de indicadores para el monitoreo y reporte de salvaguardas, como indicadores de desempeño para cada pilar del Programa.

En el documento “Versión Preliminar de Herramientas y Metodologías para el GIRSA 2.0”, se sistematizaron las oportunidades de mejora identificadas en el proceso de gestión de salvaguardas durante el recorrido histórico del Programa y con miras a consolidar un instrumento de gestión idóneo para la segunda versión prevista del Programa Red Early Movers (REM 2.0). Contiene modificaciones y ajustes respecto a lo anterior en tres grandes aspectos: El marco legal bajo el cual se adelantan las acciones del Programa, el enfoque y el proceso de la gestión de riesgos.

Marcos normativos y de acción surgidos en el periodo de reportes, como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, la Sentencia de la Corte Constitucional (STC) 4360-2018, el Pacto de Leticia y los planes cuatrienales de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) aliadas, aportaron elementos para el rediseño de herramientas como listas de chequeo del cumplimiento del marco legal en los diferentes niveles del Programa, así como la elaboración de listas de verificación que permiten identificar las directrices a las cuales se articulan o se podrían articular las diferentes intervenciones.

Asimismo, se incorporaron en las herramientas, elementos de la publicación “Caja de herramientas para aplicar salvaguardas en iniciativas de reducción de la deforestación y proyectos REDD+ en Colombia”¹³, y se incorporaron los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación de riesgos y medidas de salvaguardas que se desarrollaron como parte del proceso de acompañamiento de Amazon Conservation Team (ACT) a los proyectos del Pilar Indígena de Visión Amazonía (PIVA).

En adición, se diseñaron para el GIRSA 2.0, herramientas diferenciales para la identificación de riesgos y medidas de salvaguarda para beneficiarios de proyectos con población campesina e indígena, las cuales están siendo diligenciadas en este momento en las diferentes intervenciones, teniendo en cuenta que, el análisis de riesgos desde esta perspectiva local, aporta nuevos elementos de análisis para la gestión de riesgos en el Programa.

¹² https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2018/05/GIRSA-31-01-2018_FL.pdf

¹³ MINAMBIENTE & GIZ. (2018). Caja de herramientas para aplicar salvaguardas en iniciativas de reducción de la deforestación y proyectos REDD+ en Colombia. Cartilla Herramienta 1

En este sentido, es importante mencionar también el proceso que actualmente está desarrollando el Programa Visión Amazonía, en alianza con la consultoría contratada por KfW, cuyo objetivo es realizar el análisis del marco normativo y político del país y la adecuación del GIRSA, como acciones preparatorias para la puesta en marcha del REM 2. A través de este proceso se fortalecerá el marco conceptual, las metodologías y las herramientas para la consolidación total de la gestión de riesgos, adecuada para los retos que supone el segundo capítulo del Programa.

Los indicadores de gestión de salvaguardas sociales y ambientales como indicadores de desempeño mencionados anteriormente fueron definidos desde la coordinación Administrativa y la Coordinación de Monitoreo del Programa Visión Amazonía REDD+: REM I, con este propósito, se construyó una matriz de metas e indicadores con los diferentes equipos, de acuerdo con el plan de trabajo en las diferentes intervenciones para el periodo comprendido entre julio 2021 y julio 2022. A la fecha, se han puesto en marcha las diferentes actividades que permitirían dar cumplimiento a estas metas y se espera que con esta nueva propuesta se pueda sistematizar, hacer seguimiento y reportar de manera unificada el alcance de la adopción de salvaguardas en el Programa.

Análisis de riesgos y medidas de salvaguarda en proyectos PIVA

Uno de los componentes de la consultoría que desarrolla ACT con los proyectos PIVA es la implementación de la gestión de riesgos socio ambientales (GIRSA). Este proceso se desarrolló a través de 4 momentos:

Momento 1: Taller de fortalecimiento de capacidades en salvaguardas.

Momento 2: Aplicación piloto de la herramienta por parte de los equipos ejecutores.

Momento 3: Aplicación de la herramienta con comunidades.

Momento 4: Seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados y a las medidas de mitigación.

La aplicación de este ejercicio arrojó resultados que permitieron, por un lado, el ajuste de la herramienta para el GIRSA 2.0 y por otro, la sistematización del análisis de riesgos que se realizó en las comunidades.

El instrumento que se utilizó permitió a los participantes identificar la probabilidad de manifestación de alguno de los 8 riesgos planteados en la tabla de riesgos del GIRSA, mapear riesgos no contemplados en dicha tabla y, asimismo, plantear medidas de salvaguarda.

A continuación, se presenta un resumen del ejercicio en el que participaron en total 284 personas de 12 organizaciones indígenas que han desarrollado proyectos durante la segunda convocatoria del PIVA:

Tabla 2. Resumen del ejercicio de identificación de riesgos y medidas de salvaguardas en proyectos del Pilar Indígena de la segunda convocatoria Fuente. Informe componente 2. ACT. 2021

No.	EI	Metodología	Participantes	Comunidades	Riesgos probables identificados	Medidas mitigación	Riesgos contingentes
1	ASIMC	Grupos focales (2 talleres)	93	14	0	0	Posible desarticulación entre caciques y monitores
2	FUNSORI	Grupos focales (1 taller)	65	2	1	2	Demora administrativa en el trámite ante Mininterior

							Reincidencia de grupos armados
3	Tandachiridu	Enlace virtual	2	0	1	1	N/A
4	SINCHI	Enlace virtual	1	0	1	1	N/A
5	Gobierno propio	Enlace virtual	7	7	0	0	Contagio COVID 19
6	Nukanchipa	Grupos focales	7	0	5	7	Proliferación COVID 19 Limitación de la movilidad por grupos armados
7	AIPEA	Grupos focales (1 taller)	25	5	1	0	N/A
8	OZIP	Grupos focales (1 taller)	42	3	0	0	N/A
9	Mesa Cofán	Enlace virtual	4	0	0	0	1. Dificultades derivadas del conflicto armado en la zona de ejecución del proyecto.
10	Piñuña	Enlace virtual	2	1	1	0	Desmotivación por incumplimiento de ONG que interviene en el proyecto.
11	Nonuya	Grupos focales	27	-	2	2	Retrasos en la ejecución e incumplimientos en el cronograma y adquisiciones por FPN.
12	AIZICATCH - WWF	Grupos focales	9	(Equipo técnico)	1	2	Retraso en las actividades y falta de participación por las medidas decretadas para la contención del COVID 19.

De esta información, se resalta que, dentro de los riesgos contingentes, los participantes identificaron algunos relacionados con la pandemia por el COVID-19 y con la presencia de grupos armados al margen de la ley en los territorios, que podrían comprometer el desarrollo del proyecto y/o poner en riesgo la integridad de los participantes en las diferentes actividades.

Tabla 3. Incidencia de riesgos priorizados, identificados por participantes representantes de Proyectos del Pilar Indígena en la segunda convocatoria. Fuente. Informe componente 2. ACT. 2021

Riesgo	Descripción	0 (Nada probable)	1 (Poco probable)	2 (Probable)	3 (Muy probable)
1	Cambio o pérdida en las prácticas de uso y manejo del territorio	9	3	0	0
2	Conflictos por diferencia en acceso a beneficios	4	6	1	1
3	Desarticulación y falta de participación en iniciativas institucionales	8	2	2	0
4	Conflictos por	5	4	3	0

	pérdida de confianza o percepción de incumplimiento del Programa Visión Amazonía				
5	Falta de representatividad y legitimidad en la toma de decisiones	6	4	2	0
6	Incidencia de agentes externos en la toma de decisiones y control territorial	6	3	2	1
7	Conflictos por participación de las mujeres	7	2	0	1
8	Transformación en el rol de la mujer y en las costumbres de la comunidad	8	4	0	0

De los resultados obtenidos, es interesante resaltar que los participantes identificaron como nada probable que los proyectos incidieran de manera negativa en las prácticas tradicionales en el manejo del territorio y en el rol de las mujeres en las comunidades. Esto evidencia que la formulación de los proyectos está basada en el fortalecimiento de los conocimientos propios.

Por otro lado, sí se identifican riesgos relacionados con conflictos internos por diferentes factores. Al respecto, los participantes plantearon medidas de salvaguardas relacionadas con la toma de decisiones ceñidas a las instancias internas en sus organizaciones. A través del desarrollo de este ejercicio se pudo hacer una lectura más aproximada de las realidades territoriales y a la vez alertar a los equipos ejecutores sobre los posibles riesgos y tomar medidas para prevenirlos o mitigarlos.

A la fecha de corte del presente RIS, el Programa Visión Amazonía continúa desarrollando este mismo proceso con los proyectos de la tercera convocatoria y los resultados serán plasmados en próximos documentos.

Riesgos y medidas de salvaguarda frente a afectaciones a la integridad personal

Dentro de los resultados de los espacios de diálogo de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) que se llevó a cabo en el marco del proceso de preparación para REDD+ en el país, se generó un listado de 40 riesgos identificados dentro de las Salvaguardas de Cancún y de los correspondientes elementos de la Interpretación Nacional. Estos riesgos posteriormente fueron sintetizados en 10 que integran los elementos sociales, ambientales y culturales como la base del análisis en las diferentes herramientas del GIRSA. A pesar de que, en dichos listados no se expresan los riesgos a la integridad personal, este tema sí se encuentra incluido en la lista de chequeo del marco legal para Pilares y se incluyó en las nuevas herramientas planteadas para el GIRSA 2.0.

A través del proceso de puesta en marcha de las intervenciones y de los proyectos a escala local, se han evidenciado riesgos a la integridad personal en dos contextos principalmente: por un lado, los compromisos frente a la salud de las personas por la pandemia por COVID-19 y por otro, las condiciones de seguridad en la región por la presencia de actores armados al margen de la ley.

Frente al primer caso, el Programa ha adoptado para todas sus actividades las medidas de bioseguridad recomendadas en los protocolos y se han reportado casos de personas vinculadas que han superado las afecciones por COVID-19. Sin embargo, en 2021 se reportó el fallecimiento de dos personas del equipo bajo estas circunstancias. En este contexto, y dadas las dinámicas propias del Programa, en las que se hacen necesarios los constantes desplazamientos del talento humano a territorio y los encuentros entre diferentes actores, además de reforzar las medidas de bioseguridad, el Programa decidió amparar con un seguro de vida a todos los colaboradores. Frente a esta misma situación, el Programa creó un rubro para COVID- 19 en el PIR 2, y en alianza con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), financió la adquisición y distribución de kits diferenciales¹⁴ de ayudas humanitarias para el contexto de pandemia, entregados a familias en las áreas no municipalizadas de Amazonas, Vaupés y Guainía. A través de esta actividad, se buscó apoyar las actividades productivas tradicionales, aportando a la bioseguridad y la autonomía alimentaria en estas comunidades.

Respecto a las condiciones de seguridad en la región amazónica, se ha identificado una agudización en la presencia de actores al margen de la ley que ejercen control territorial armado. Unos de estos grupos son las denominadas “disidencias” de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y otras bandas criminales dedicadas a actividades económicas ilegales como el acaparamiento de tierras, la tala indiscriminada y los cultivos de uso ilícito. Beneficiarios de proyectos campesinos e indígenas han manifestado como única opción la convivencia con estos actores en los territorios en una situación de zozobra permanente, pues dichos grupos ejercen presión sobre la población en defensa de sus intereses.

En el marco de los Proyectos PIVA, el Resguardo Indígena Llanos del Yarí Yaguara II, que se encontraba en el proceso de implementación de la iniciativa “Llanos del Yarí Yaguara II, comunidad que reconstruye una vida digna, sostenible y en paz en su territorio” en asocio con la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS), hicieron llegar al Programa una comunicación en la que manifiestan que las familias ubicadas en el Resguardo estaban siendo víctimas del desplazamiento forzado al recibir amenazas de actores armados dentro del territorio; por esta misma situación, se vieron impedidos para desarrollar las actividades del proyecto y se le dio prioridad a garantizar la seguridad de las autoridades y las familias que tuvieron que trasladarse a las cabeceras municipales. De manera autónoma y frente a estas circunstancias, el Resguardo y su aliado FCDS, solicitaron la anulación del convenio. Las comunidades de Yaguará II se encontraban en un proceso de restitución de tierras y derechos, pues estaban retornando a su territorio después de haber sido desplazados en años anteriores. Este caso ejemplifica la compleja situación que está viviendo la zona y concuerda con los riesgos identificados en el ejercicio realizado con las organizaciones indígenas referenciado en el apartado anterior.

El Programa es consciente que las actividades que desarrolla coexisten con esta realidad y por esta razón pone en marcha rutas para prevenir hechos que atenten contra la integridad personal. Actúa a través de redes de confianza construida con los actores locales y se ciñe a las dinámicas y decisiones tomadas de manera conjunta con los mismos. Cuenta dentro de su equipo con talento humano perteneciente a la zona y desarrolla estrategias para mantener contacto permanente a las personas que están desarrollando trabajo de campo. Para la intervención de formalización de la

¹⁴ El kit incluye elementos como rapé medicinal, aplicadores de rapé, alcohol con hierbas medicinales para fricciones, etc.

propiedad desarrollada en convenio con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en la cual es necesario el ingreso de equipo de profesionales a diferentes zonas del departamento de Caquetá y Guaviare, se acordó que las actividades se desarrollarían dentro de los protocolos de seguridad dispuestos por la ANT.

En relación con la situación de seguridad en los Llanos del Yarí, también es importante mencionar el escenario que se ha presentado con el desarrollo de los operativos de control en el marco de la Operación Mayor Artemisa (OMA), a través de los cuales el gobierno nacional busca la disminución de la deforestación, la recuperación de los bosques y la judicialización de los responsables de los delitos relacionados con la tala. El 18 de septiembre del 2021 se desarrolló en la zona el XII operativo de control en el marco de la OMA, contra infraestructuras asociadas al acaparamiento de tierras, que tienen como propósito la conversión de bosques a otros usos del suelo, como las pasturas para implementar prácticas ilegales de ganadería extensiva y construcciones en zonas de especial importancia ecológica, localizadas en Zonas de Reserva Forestal protegidas por la Ley 2° de 1959 y bajo la jurisdicción del PNN Serranía de Chiribiquete. A partir de dicho operativo, se desencadenó controversia en algunos sectores de opinión, pues organizaciones sociales y medios de comunicación denunciaron presuntas violaciones a los DDHH de comunidades locales durante estos hechos.

En las veredas aledañas a la zona donde ocurrió esta situación, y en límites con el PNN Serranía de Chiribiquete, el Programa REM Visión Amazonía hace presencia a través de intervenciones de los Pilares 1 y 3, en las veredas El Camuya, La Tunia y Candilejas, en jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, y en las veredas El Triunfo, San José de Caquetania y Edén del Tigre, en jurisdicción del municipio de La Macarena, departamento del Meta. En la zona, el Programa REM ha realizado un proceso participativo de construcción de acuerdos para la puesta en marcha de proyectos agroforestales e incentivos a la conservación; asimismo se ha realizado la georreferenciación de predios y se han firmado acuerdos de conservación, con el monitoreo y acompañamiento técnico respectivo.

También han sido beneficiarios de la estrategia Escuela de Selva, líderes y lideresas que les brinda procesos de formación semipresenciales a través de encuentros grupales periódicos y el acercamiento a las TICs haciendo uso de dispositivos como tablets, distribuidas por el Programa.

Programa Visión Amazonía: Pago por resultados GCF- FAO

El proyecto de Pago por Resultados para Colombia del Fondo Verde del Clima reconoce al país un volumen de 5.5 millones de toneladas de CO₂eq correspondientes a resultados de mitigación del programa Visión Amazonía verificados para los años 2015 y 2016 que contribuirán a continuar la inversión en acciones que soporten la implementación de la Estrategia Integral de Control de la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB) en el bioma amazónico.

Como eje fundamental de acción el proyecto se encuentra alineado con la Política Nacional de Cambio Climático, así como con el Plan Nacional de Desarrollo de 2018-2020, esta es una iniciativa adelantada con el fin de dar cumplimiento a las actividades propuestas bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), y que a su vez aportan a las metas establecidas en la NDC de Colombia.

Hitos de Financiamiento del Fondo Verde del Clima - FVC

Como antecedentes de los hitos alcanzados en el marco del Fondo Verde del Clima (FVC) se resalta que los delegados indígenas de la MRA avalaron el proyecto “Colombia REDD Plus – Pago Basado en Resultados para el periodo 2015 – 2016” para ser presentado por el gobierno colombiano ante el FVC. De igual manera, en el periodo de marzo del 2020 a agosto del 2020 se realizaron diferentes sesiones en donde se alcanzaron los siguientes logros:

- Puesta en consideración la propuesta de financiamiento a ser presentada al FVC.
- Carta de aval autónomo para la realización del proyecto “Colombia REDD Plus – Pago por Resultados para el periodo 2015 – 2016”.
- Aprobación de la propuesta por \$28,2 millones de dólares.
- Conformación y reunión del Equipo Técnico Indígena de la MRA para el Proyecto de Pagos por Resultados REDD+ del 30 de noviembre al 02 de diciembre de 2020
- Acuerdo de cooperación internacional legalmente vinculante

Proyecto GEF - Corazón de la Amazonía

El proyecto “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia” (GEF-CA) es una alianza interinstitucional que tiene como objetivo mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible del suelo a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en 15,4 millones de hectáreas en la Amazonia Colombiana.

Las entidades que se han asociado para el desarrollo de esta iniciativa Minambiente, PNN, IDEAM, el Instituto SINCHI, las CDA y Corpoamazonia y FPN. Esta iniciativa es financiada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), la agencia implementadora es el Banco Mundial y la agencia ejecutora y administradora de los recursos es Patrimonio Natural¹⁵.

Esta iniciativa se rige a partir de la política de salvaguardas y de las políticas operativas del Banco Mundial las cuales se configuran en el mecanismo para abordar las problemáticas y riesgos ambientales y sociales en el diseño, implementación y operación del proyecto, y proporcionan un marco para la consulta con las comunidades y para la divulgación pública. Concretamente, para abordar, mitigar y gestionar los posibles riesgos socioambientales que puede acarrear la ejecución del proyecto, se aplican los siguientes instrumentos de salvaguarda¹⁶: I) Marco de Gestión Ambiental y Social; II) Marco de procedimiento para el manejo de restricciones involuntarias en el acceso a recursos naturales por declaración de áreas protegidas; III) Marco de planificación para pueblos Indígenas (del que hacen parte los Planes de pueblos indígenas concertados con las comunidades indígenas, y además la Guía institucional para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario o contacto inicial) IV) Mecanismo de Atención y Resolución de Solicitudes, Quejas y Reclamos (SQR).

¹⁵ Para ampliar información general respecto al proyecto remitirse a su página web:

<https://www.corazondelaamazonia.org/>

¹⁶ Para consultar cada uno de estos instrumentos remitirse a:

<https://www.corazondelaamazonia.org/instrumentos-de-salvaguarda>

Aunque la iniciativa GEF - Corazón de la Amazonia se rige por las políticas de salvaguarda del Banco Mundial y del GEF, existe correspondencia entre los instrumentos de salvaguarda propios del proyecto con la Interpretación nacional de las salvaguardas de la CMNUCC específicas de los programas REDD+ como se identificó en el pasado RIS V, proceso consolidado gracias al Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) que fue financiado en su momento por el FCPF.

Frente a la aplicación de los instrumentos de salvaguardas del proyecto GEF-CA se deben resaltar las siguientes acciones desarrolladas en su primera (GEF 5 – 2015 - 2018) y segunda fase financiación (GEF 6 – 2018 – 2022):

- Aplicación y seguimiento a los diversos instrumentos consignados en el Marco de Gestión Ambiental y Social (proceso de socialización y concertación del proyecto y de cada instrumento de salvaguardas, criterios de selección de veredas y familias concertados con la comunidad, aplicación de la encuesta socioeconómica, elaboración y concertación de planes prediales, establecimiento de arreglos forestales y parcelas de seguridad alimentaria, protocolos de reforestación, etc.) para el establecimiento y seguimiento a 571 acuerdos de conservación, restauración y no deforestación que se han suscrito con familias campesinas en los municipios de Cartagena del Chaira (Caquetá), Calamar y San José del Guaviare (Guaviare).
- El objeto central de estos acuerdos es impulsar prácticas sostenibles para la prevención y el control de la deforestación producto de la expansión de la frontera agraria y de la colonización y mantener el bosque en pie que tenga el predio. Además, los acuerdos firmados permiten planear a corto, mediano y largo plazo la incorporación del componente forestal en los sistemas de producción con el fin lograr sostenibilidad ambiental, económica y social de los predios.
- Avances en la implementación concertada y participativa de los Planes de Pueblos Indígenas con las comunidades de los 24 resguardos indígenas que participan en el proyecto a partir de diversos ejes de acción: i) Resguardos Indígenas traslapados con el PNN La Paya que establecen Acuerdos Políticos de Voluntades entre el PNN La Paya y las asociaciones de autoridades tradicionales indígenas (ACIPS, APKAP, ACILAPP); ii) Resguardos Indígenas con relación de vecindad y traslape con el PNN Serranía del Chiribiquete; iii) Resguardos Indígenas que conforman el sitio Ramsar Estrella Fluvial de Inírida; iv) Resguardo Ticoya que conforma el sitio Ramsar Lagos de Tarapoto.

Cada uno de los Planes de Pueblos Indígenas fue concertado participativamente de acuerdo con las particularidades sociales, políticas, culturales, organizativas, articulando sus Planes de Vida particulares y en general, su objetivo es el mejoramiento de los medios de vida de las comunidades beneficiarias en conjunto con los objetivos de conservación y desarrollo sostenible que tiene el proyecto.

- Avances en la implementación del Plan de Reasentamiento voluntario de familias campesinas ubicadas al interior del área de ampliación del PNN Serranía del Chiribiquete. Se han realizado las gestiones correspondientes para finalizar el reasentamiento de las cinco familias campesinas identificadas al interior del área de ampliación del área protegida mejorando sus condiciones socioeconómicas previas. A octubre de 2020 cuatro de estas familias se encontraban en predios seleccionados concertadamente, y se están adelantando

gestiones para la reubicación de la única familia que permanece al interior del área protegida.

- Monitoreo, seguimiento y respuesta satisfactoria y oportuna a las diversas solicitudes, quejas y reclamos presentadas ante el proyecto y las entidades socias por diversos actores (beneficiarios, comunidades de la zona, organizaciones de la sociedad civil, entidades, entes de control, etc.) a través del mecanismo Solicitudes, Quejas y Reclamos del proyecto.
- Implementación de un enfoque transversal de género con el objetivo de procurar cerrar significativamente las brechas existentes entre hombres y mujeres, niños y niñas, adultos, adultos mayores y jóvenes, y fortalecer la voz y el liderazgo de ellas y ellos en los territorios de incidencia. En el vínculo se encuentra el plan de acción de género, en el que se detallan las acciones específicas que se desarrollaron.¹⁷

Declaración Conjunta de Intención - DCI

La Declaración Conjunta de Intención (DCI), es un mecanismo de pago por resultados a nivel nacional, la cual fue suscrita por los Gobiernos de la República Federal de Alemania, del Reino de Noruega, del Reino Unido de Gran Bretaña (en adelante: los socios), por una parte, y la República de Colombia, por la otra (Minambiente, 2021)

Colombia reafirmó su compromiso con la Declaración Conjunta de Intención, sobre cambio climático y REDD+ firmada en París el 30 de noviembre de 2015, entendiendo la importancia de esta alianza para contribuir a reducir significativamente las emisiones de GEI proveniente de la deforestación y la degradación de los bosques y a la vez promover el desarrollo sostenible. Los principales avances en materia de la DCI se han desarrollado en el fortalecimiento de los instrumentos legislativos. Dentro de los principales instrumentos abordados durante el periodo de reporte del presente RIS se encuentran:

Avances en normativa y políticas que contribuyan a reducir la deforestación y la gestión de los bosques naturales

Conforme lo estipulado en el “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia pacto por la equidad” y el capítulo “IV. Pacto por la sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo”, durante los últimos años el Gobierno nacional ha priorizado la aplicación de medidas sostenibles para el manejo de los recursos naturales, buscando consolidar procesos que faciliten un equilibrio entre la conservación del capital natural, su uso responsable y la producción nacional, apalancando a su vez la estrategia nacional - EICDGB.

Mediante el reconocimiento, valoración e inclusión por parte de la ciudadanía, de los bosques como una opción de desarrollo real en el marco de la legalidad, emprendimiento, productividad y desarrollo sostenible, a través de los siguientes ejes:

(i) Gestión Sociocultural de los bosques y conciencia pública, (ii) Desarrollo de una economía forestal y cierre de la frontera agropecuaria, (iii) Gestión transectorial del ordenamiento territorial y las

¹⁷ https://www.corazondelaamazonia.org/files/ugd/a18421_8a0ad1f6d4e44d4fa1b8ab3aeab9ea9e.pdf

determinantes ambientales, (iv) Monitoreo y control permanente, y (v) Generación y fortalecimiento de capacidades legales, institucionales y financieras.

Al respecto, mediante el eje “Generación y fortalecimiento de capacidades legales, institucionales y financieras”, se pretende realizar los ajustes institucionales, normativos y financieros que doten al Estado de los instrumentos necesarios para la gestión de los bosques y la efectiva reducción y control de la deforestación en Colombia, por lo cual los esfuerzos en materia de políticas que contribuyan a reducir la deforestación y la gestión de los bosques naturales durante el último período, se han materializado en la aprobación, expedición y fortalecimiento de las siguientes normativas:

- Ley 2111 de 2021 de Delitos Ambientales: El Gobierno Nacional de Colombia, el 29 de julio de 2021, sancionó la Ley 2111 de 2021 "Por medio de la cual se sustituye el Título XI 'de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente' de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones".

Con la aprobación y sanción de este documento se espera que se endurezcan las penas contra la afectación al ambiente, y con ella se crearon nuevos delitos como la deforestación, promoción y financiación de la deforestación, el tráfico de fauna, la financiación de la invasión de áreas de especial importancia ecológica, y la financiación y apropiación ilegal de baldíos de la nación.

Los daños en los recursos naturales y el ecocidio, la caza y pesca ilegal, el aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables y la contaminación ambiental hacen parte de los delitos ya existentes en el Código Penal colombiano que han sido fortalecidos, en materia de sanciones, gracias a la mencionada ley. El Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante un anuncio público resaltó que la Fiscalía General de la Nación dispondrá de las herramientas para judicializar a las personas que atente contra el bienestar de la biodiversidad, y adicionalmente quien esté implicado en algunas de estas acciones delictivas no podrán constituir personerías jurídicas ni abrir locales de servicio público.

Como medidas de sanción judicial está definido que el delito de deforestación tendrá de 5 a 12 años de cárcel y el establecimiento de una multa que va desde 134 hasta 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de igual manera quien financie y promueva acciones de deforestación tendrá de 8 a 15 años de prisión y una multa de 300 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

- *Decreto 690 de 2021*: “Por el cual se adiciona y modifica el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el manejo sostenible de la flora silvestre y los productos forestales no maderables”, con el fin de buscar un equilibrio entre el desarrollo productivo y, al mismo tiempo, priorizar la conservación del ambiente. Por medio de este Decreto se reglamentan los modos de adquirir el derecho al manejo sostenible de la flora silvestre y de los productos forestales no maderables que hacen parte de los ecosistemas naturales y especifica los trámites respectivos.

Este decreto resalta que el manejo sostenible de la flora y los productos forestales se desarrollará con el apoyo de las autoridades ambientales ya que entre sus acciones institucionales está la de otorgar permisos, concesiones, asociaciones y autorizaciones; con la puesta en marcha de esta normativa los mercados locales tienen la oportunidad de incursionar en nuevos mercados nacionales e internacionales, con la promoción de productos como: el achiote, asaí, cacao, camu-camu, inchi, myrica, copoazú, jagua, sachá inchi, sietecucos y vainilla.

Cabe resaltar que la estructuración del presente decreto se logró gracias al trabajo articulado entre las comunidades, la Unión Europea, la Asociación Nacional de Industriales, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), la Organización No Gubernamental P4S, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi), el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

- *CONPES 4050* “Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas: El principal objetivo del documento CONPES 4050 aprobado el 30 de septiembre de 2021, es reducir al 2030 el riesgo de pérdida de naturaleza en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), de tal manera que se garantice la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que soportan el bienestar y el desarrollo social, económico y cultural presente y futuro de la nación.

En esta política se desarrollan principios enfocados en lograr mayor corresponsabilidad de los sectores productivos para contribuir a la conservación de las áreas protegidas y retribuir a las poblaciones vulnerables que apoyan su cuidado, incorporando principios asociados a la buena gobernanza de las áreas protegidas y del Sistema, con especial énfasis en la necesidad de aumentar la efectividad en el manejo, y posicionar la importancia de proteger espacios naturales con elementos y significados culturales asociados.

Este CONPES que hace parte de la hoja de ruta establecida para lograr a 2030 y 2050 la carbono neutralidad, aumentar la conciencia para reducir al máximo el deterioro de las áreas de vital importancia ecológica del país y cumplir los compromisos ambientales incluyendo los aportes de los sectores públicos y privados, tuvo la participación de la Secretaría Técnica del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales de Colombia y aportes de WWF, el BID y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, y contó en su elaboración con la participación de diferentes entidades públicas y cerca de 1.000 ciudadanos de todas las regiones del país que trabajan, viven y se relacionan permanentemente con las áreas protegidas.

Adicionalmente esta política se articula con la Iniciativa 30x30 orientada a proteger al menos el 30% de los océanos y el 30% de las áreas terrestres y aguas continentales del mundo para el año 2030, con por lo menos un 10% sujeta a protección estricta, que se está discutiendo en el nuevo Marco Global de la Biodiversidad post 2020.

- *Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales Asociados – CONALDEF*: Mediante la creación del CONALDEF a partir de la Ley 1955 de 2019 se ha logrado la coordinación en la implementación de la política de lucha contra la deforestación,

el diseño de estrategias de intervención, la ejecución de acciones de monitoreo y la ejecución de operativos que activen de manera efectiva el inicio y trámite hasta su culminación exitosa, dando seguimiento a estas acciones mediante el desarrollo de seis (6) sesiones presenciales: las primeras tres sesiones se desarrollaron entre los años 2019 y el primer semestre del 2020 bajo el mandato del presidente Iván Duque, la cuarta sesión fue desarrollada en febrero 9 de 2021, liderada por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible; la quinta sesión en abril 21 de 2021, liderada por el Presidente Iván Duque; y la sexta sesión en Septiembre 14 de 2021, liderada por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en las cuales se han socializado y discutido las nuevas normativas asociadas al control de la deforestación como la Ley de Delitos Ambientales, el registro de tierras y áreas deforestadas, y se ha analizado la dinámica de la deforestación durante los períodos de su funcionamiento.

Adicionalmente, es importante mencionar que por medio de CONALDEF se concibió y se encuentra en ejecución la *Operación Artemisa* para la protección integral de los bosques y selvas, la cual es liderada por la Alta Consejería para la Seguridad, las Fuerzas Militares, Policía, Fiscalía y el acompañamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, IDEAM y PNN, entre otras entidades.

Esta campaña busca detener el avance de la deforestación en el país y se implementa en las áreas de Parques Nacionales Naturales de la nación, principalmente. A la fecha, el resultado operacional incluye el control efectivo de varios núcleos activos de deforestación en más de 21.515 hectáreas intervenidas desde que inició la campaña en los departamentos de Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo, destacando sus acciones al interior de los PNN, así como, la inhabilitación de accesos terrestres, construcciones y/o material utilizado para la deforestación al interior de las áreas protegidas y capturas en flagrancia de los responsables de los daños.

- *Avances de la Política CONPES 4021*: Con la aprobación del CONPES 4021 “Política Nacional para el Control a la Deforestación y Gestión Sostenible de los Bosques”, el Gobierno de Colombia le apostó a la implementación de más de 56 acciones que a corto, mediano y largo plazo, permitirán enfrentar la deforestación y proteger de manera estructural la biodiversidad, focalizando las acciones previstas bajo la Estrategia Integral de Control de la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB), articulándose con la Sentencia STC 4360-2018 de la Corte Suprema de Justicia que reconoce la Amazonía como sujeto de derechos, y alineándose con los compromisos internacionales del país como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la implementación del Acuerdo de París sobre cambio climático, y las metas de la Declaración Conjunta de Intención (DCI), entre otros.

En tal sentido, para el cumplimiento de los objetivos planteados en la política, se vinculó de forma transversal la temática de educación y gestión del conocimiento, orientados a fortalecer la conciencia y participación ciudadana sobre la importancia de los bosques para el desarrollo regional y nacional, así como, la implementación de estrategias transectoriales que permitan impulsar el uso sostenible del capital natural, la economía forestal y el desarrollo comunitario, mediante cuatro líneas estratégicas: (i) Consolidar alternativas sostenibles de producción, conservación y recuperación de los bienes y servicios ecosistémicos de los bosques para el desarrollo rural y la estabilización de la frontera agrícola, (ii) Mejorar la articulación transectorial y la armonización de los instrumentos de

planificación sectorial, territorial y ambiental para el control de la deforestación y la gestión de los bosques, (iii) Fortalecer las capacidades institucionales en material de prevención, investigación y judicialización para mejorar el control de las economías ilegales que promueven la deforestación, y (iv) Mejorar la gestión de la información sobre el estado y presiones del recurso forestal, como soporte para el desarrollo de acciones orientadas a la administración y la gestión sostenible de los bosques del país.

Esta política tiene un periodo de implementación de 10 años, con inicio en el 2020 hasta el 2030, abordando su ejecución desde el primer semestre de 2021, con un seguimiento semestral de su cumplimiento que inició en julio de 2021, y donde se evaluaron principalmente el avance de las acciones relacionadas con:

- La promoción de apuestas productivas con base en el capital natural que impulsen la economía forestal.
- El fomento en la aplicación de procesos de conservación y manejo sostenible de los bosques.
- El desarrollo de mecanismos de extensión, asistencia técnica e investigación para el uso sostenible de la biodiversidad.
- El desarrollo de intervenciones integrales para el ordenamiento territorial y la resolución de conflictos de uso, ocupación y tenencia de la propiedad, que permitan la estabilización de los NAD.
- La generación de capacidades técnicas para desarrollar instrumentos de planificación y ordenación sectorial que eviten deforestación.
- El fortalecimiento de la comunicación, el conocimiento y la participación ciudadana para la gobernanza del territorio y la gestión sostenible de los bosques.
- La planificación y coordinación de la intervención para la gestión de los bosques y evitar la deforestación.
- La articulación de los instrumentos de comando y control en NAD y áreas estratégicas de conservación de bosque natural.
- El fortalecimiento de las capacidades administrativas, técnicas y legales de las autoridades que intervienen en la prevención, investigación, judicialización y control de los delitos ambientales.
- La implementación de acciones de control a economías ilegales impulsoras de deforestación.
- La generación de esquemas de monitoreo y seguimiento a las intervenciones territoriales asociadas al control de la deforestación.

Sobre el particular, desde el primer semestre de 2021 se puso en marcha la ruta para la implementación de la política, vinculando 5 (cinco) reuniones de seguimiento con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 14 (catorce) reuniones de apropiación de la política (24 al 31 de mayo) con la participación de 37 (treinta y siete) entidades y 196 (ciento noventa y seis) asistentes, donde se socializaron los compromisos establecidos en el Plan de Acción y Seguimiento - PAS y se definieron rutas de articulación; y 15 (quince) reuniones de articulación sectorial en junio de 2021.



Ilustración 3. Reuniones de apropiación del PAS Fuente. DNP, 2021

Como resultado del impulso mencionado, de las 47 (cuarenta y siete) acciones habilitadas para el reporte de cumplimiento en el primer semestre de 2021, 36 (treinta y seis) acciones presentaron reporte aprobado, 8 (ocho) acciones reporte rechazado y 3 (tres) sin reporte, identificando mediante las sesiones de apropiación llevadas a cabo durante los meses de septiembre y octubre 2021, que las principales dificultades que presentaron las entidades implementadoras, fueron el desconocimiento de las acciones y del mecanismo de reporte en la plataforma, un bajo nivel de articulación intersectorial y retrasos al interior de las entidades para la contratación de personal y restricciones presupuestales.

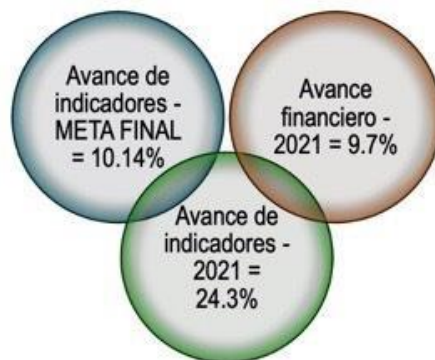


Ilustración 4. Porcentaje de avance de acciones en el marco de la Política Fuente. DNP, 2021

No obstante, se resalta el cumplimiento de país de los hitos de la Declaración Conjunta de Intención, en donde se comprometió la expedición del CONPES 4021 y el seguimiento en su primer año de implementación.

Fondo Colombia Sostenible

El Fondo Colombia Sostenible, corresponde a un fondo multidonante administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que busca la financiación a través de recursos internacionales para impulsar acciones que posibiliten un desarrollo rural más resiliente y bajo en carbono, garantizar la sostenibilidad ambiental y generar herramientas para atender los compromisos y desafíos del cambio climático en el país.

El BID cuenta con una serie de políticas y salvaguardas diseñadas para asegurar la sostenibilidad ambiental y social de las operaciones que financia. Tomando en cuenta los potenciales impactos y riesgos socioambientales que se pueden presentar en los tipos de proyecto que financia el Programa Colombia Sostenible - PCS y las características biológicas, físicas y sociales del país, potencialmente se pueden activar las siguientes políticas de salvaguardias ambientales y sociales del BID:

- Política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardias del BID (OP-703)
- Política operativa sobre pueblos indígenas (OP-765)
- Política operativa sobre igualdad de género en el desarrollo (OP-761)
- Política de acceso a la información (OP-102)
- Política de Gestión del Riesgo de Desastres (OP-704)

Sistema de Gestión Ambiental y Social - SGAS

El Programa Colombia Sostenible - PCS cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social – SGAS cuyo objetivo general es el de orientar a los contratistas, funcionarios, consultores, técnicos, entidades ejecutoras y todos los demás actores involucrados con el Programa para lograr que las actividades, productos y servicios que puedan generar impactos, se ejecuten de manera ambiental y socialmente sostenible, y asimismo, cumplir con la legislación ambiental nacional y las salvaguardias ambientales y sociales del BID.

En cumplimiento de las Salvaguardias del BID, los proyectos o actividades que se financien con recursos del Programa deben cumplir con la legislación y las normativas ambientales y sociales de Colombia, incluyendo las obligaciones ambientales y sociales establecidas en los Acuerdos Ambientales Multilaterales. Los proyectos de acuerdo con sus características, ubicación y condicionantes técnicas son clasificados por el Programa Colombia Sostenible, en tres categorías (A, B y C).

Se consideran condiciones previas de identificación y clasificación, verificar si el proyecto o parte de este se encuentra en la Lista de exclusión del Programa, la cual presenta los tipos de proyectos que no podrán ser financiados por el mismo. La clasificación ambiental y social de proyectos adoptada por Colombia Sostenible es la siguiente:

Categoría A¹⁸: Cualquier proyecto que tenga el potencial de causar impactos ambientales negativos significativos y efectos sociales asociados, o tenga implicaciones profundas que afecten los recursos naturales. El Programa no financiará proyectos de esta categoría de acuerdo con la Política de medio

¹⁸ No presentan las características de los proyectos de Categoría A ya que requieren licenciamiento ambiental e implican a grupos étnicos

ambiente y cumplimiento de salvaguardas del BID (OP-703)

Categoría B: Proyectos que puedan causar impactos ambientales y sociales negativos localizados, y no relacionados con hábitats naturales críticos, limitados en número y magnitud, reversibles de corto plazo, y para los cuales ya se dispone de medidas de mitigación efectivas. Requieren de un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) que será sujeto de presentación a No objeción por parte de la Unidad de salvaguardias ambientales y sociales del BID.

Categoría C: Proyectos que no causen impactos ambientales ni sociales negativos, o cuyos impactos sean mínimos, o diseñados expresamente para mejorar las condiciones socioambientales. Estos proyectos no requieren un análisis ambiental o social más allá de lo que implique su preselección y delimitación para determinar su clasificación. Sin embargo, también se considera pertinente la elaboración del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para estandarizar la estructuración de los proyectos, facilitar el cumplimiento de las salvaguardias y apoyar su supervisión a través del instrumento respectivo.

Además de lo anterior, no se financian proyectos que:

- Impliquen el uso o promoción de especies invasoras.
- Puedan generar conversión o degradación de hábitats críticos.
- Puedan dañar sitios de importancia cultural crítica.
- Provoquen impactos negativos significativos sobre pueblos indígenas.
- Provoquen reasentamiento involuntario.
- Impliquen el uso de grandes cantidades de agroquímicos.
- Impliquen grandes obras de infraestructura y movimiento de suelo.
- Impliquen grandes cambios del uso del suelo, utilización de grandes volúmenes de agua y otros recursos naturales.

Como cifras destacables se encuentra que los proyectos de FCS han logrado los siguientes avances:

- Inclusión Diversidad y Género en proyectos del FCS se ha logrado:
 - a. 6 proyectos productivos con Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS), en los cuales el 40% de las beneficiarias son mujeres.
 - b. 1 proyecto para la gobernanza forestal incluyó un componente participativo que prioriza mujeres.
 - c. 1 proyecto para el fortalecimiento de la gobernanza de las comunidades y territorios étnicos.
 - d. 1 proyecto para la estructuración de infraestructura productiva donde el 28% de sus participantes fueron mujeres.
 - e. Los POA 2018 y 2019 tienen como beneficiarias a 3.701 mujeres (621 indígenas, 2.359 afrocolombianas y 721 que no se autoreconocen de una comunidad étnica)
- Participación de comunidades
 - a. Los proyectos del FCS tienen 9.204 beneficiarios
 - b. 3.701 mujeres y 5.503 hombres
 - c. 1.375 indígenas

- d. 5.523 afrocolombianos
 - e. 2.306 no autoreconocidos como parte de una comunidad étnica
- Seguimiento de salvaguardas
 - a. Se tienen requerimientos específicos para poder garantizar su abordaje y respeto, dentro de los que se destacan:
 - b. Identificar los aspectos claves que generen riesgos o impactos ambientales y sociales que puedan producir los proyectos en su implementación.
 - c. Formular planes de acción ambiental y social en caso de ser requeridos.
 - d. Diligenciar semestralmente el formato de seguimiento a salvaguardas, conforme a la implementación de los planes de acción ambiental y social.

Proyecto Biocarbono Orinoquía - Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono

El proyecto Biocarbono Orinoquia hace parte de la Iniciativa Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL) del Fondo Biocarbono del Banco Mundial, y se ubica en la región de la Orinoquia, Departamentos de Arauca, Casanare, Meta, y Vichada. La iniciativa ISFL se implementa en dos fases: una fase de asistencia técnica y una fase de reducción de emisiones con enfoque de pagos basado en resultados asociados a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del sector AFOLU.

Las acciones del proyecto son desarrolladas en cuatro componentes, a saber: 1 - Planeación Integral del uso del suelo y mejoramiento de la gobernanza para el control de la deforestación. 2 - Uso y manejo sostenible del suelo. 3 - Definición del programa de reducción de emisiones (PRE) y de monitoreo, reporte y verificación (MRV); y 4 - Coordinación, administración del proyecto y arreglos institucionales.

Componente 1. Planificación integrada del uso del suelo y mejora de la gobernanza para el control de la deforestación.

Apoya la creación de capacidad para fortalecer los instrumentos de política y planificación que consideren los factores históricos y futuros de las emisiones de GEI del sector AFOLU y contribuye a mejorar la presencia del Estado en las zonas afectadas por la violencia y las actividades ilícitas.

Subcomponente 1.1. Incorporación de las consideraciones ambientales en los instrumentos de planificación del uso del suelo y los procesos de regularización de la tenencia de la tierra a nivel regional y local en las zonas previstas para proyecto.

Apoya los servicios de consultoría, la atención al territorio y las actividades de capacitación a nivel regional y local para incorporar los criterios ambientales en los instrumentos de planificación del uso de la tierra y lleva a cabo procesos de regularización de la tenencia de la tierra.

Esto contribuye a reducir los vacíos de información, mejora la toma de decisiones sobre el uso del suelo y la alineación de los instrumentos de planificación con los objetivos nacionales y regionales de mitigación y adaptación al cambio climático.

Subcomponente 1.2: Fortalecimiento de las capacidades de aplicación de la reglamentación del uso de la tierra y control de la deforestación.

Apoya la implementación de actividades clave incluidas en la EICDGB en los núcleos activos de deforestación de la Orinoquia. Proporciona asistencia técnica para apoyar el desarrollo forestal legal, la creación e implementación de un plan de ordenación forestal sostenible, la creación de capacidad sobre la legalidad forestal, el fomento de productos de madera de origen sostenible de la región y el desarrollo y la aplicación de un plan de acción para la coordinación regional sobre el control de la deforestación.

Componente 2. Manejo y Uso Sostenible de la Tierra.

Genera información, capacidades e incentivos para reducir las emisiones de GEI del sector AFOLU generados por cambios insostenibles en el uso de la tierra. Contribuye a mitigar los aumentos históricos y previstos de las emisiones debido a prácticas de gestión de la tierra insostenibles e intensivas en GEI. En general, las actividades están orientadas a apoyar la identificación, validación y adopción de mejores prácticas agrícolas y productivas mediante el apoyo a cerrar las brechas de conocimiento y el fortalecimiento de los incentivos, en consonancia con los objetivos sostenibles y de gestión del paisaje con bajas emisiones de carbono y los escenarios de cambio climático.

Subcomponente 2.1. Fortalecimiento de coordinación y participación del sector público/privado para lograr los objetivos de desarrollo con bajas emisiones de carbono.

Apoya la transformación futura de paisajes productivos seleccionados hacia un patrón de desarrollo bajo en carbono, a partir de la identificación y validación de mejores prácticas agrícolas para la mitigación y adaptación al cambio climático, mediante investigaciones y evaluaciones participativas a través de los diálogos/plataformas existentes de múltiples partes interesadas.

Existen un conjunto de plataformas en curso para el diálogo en la región, que han identificado posibles prácticas o tecnologías climáticamente inteligentes para la adaptación y mitigación del cambio climático, que buscan efectuar el análisis costo- beneficio de las prácticas y tecnologías identificadas, identificar los cuellos de botella en la aplicación de las prácticas y tecnologías propuestas, apoyar el establecimiento de acuerdos entre el sector público y el sector privado para desarrollar carteras de inversión verde para sistemas productivos de bajo carbono y resiliencia climática.

Subcomponente 2.2. Fortalecimiento de la capacidad de las partes interesadas pertinentes para la priorización e implementación de prácticas, tecnologías y enfoques alineados con las actividades productivas bajas en carbono y resiliencia climática

Las actividades de fortalecimiento y capacitación se dirigen a instituciones locales, agentes de extensión, productores, agroindustrias y asociaciones de productores o gremios. Entre las actividades que se apoya figuran: (a) los planes de capacitación y extensión de los agricultores, incluida la participación de las mujeres, (b) pilotaje de un nuevo modelo de asistencia técnica para alinear los procesos de planificación del uso del suelo con los objetivos de productividad y bajas emisiones de carbono; (c) apoyo a los programas de asistencia técnica liderados por los gremios para incorporar criterios de bajas emisiones de carbono en las inversiones agrícolas; y (d) la

preparación de directrices y otras herramientas técnicas para la inclusión de consideraciones de sostenibilidad bajas en carbono en proyectos o programas de inversión planificados.

Subcomponente 2.3. Diseño de incentivos de financiación y no financiación para promover la adopción de prácticas y tecnologías bajas en carbono y sostenibles Financia servicios de consultoría y asistencia técnica para el desarrollo de una cartera de mecanismos de incentivos que promueven la adopción de prácticas agrícolas climáticamente inteligentes. Estos mecanismos de incentivos se insertan posteriormente en políticas y programas locales como la Política de Crédito Agrícola, la Estrategia Nacional de Crecimiento Verde, el Fondo Sostenible de Colombia, el Proyecto de Apoyo a las Alianzas Productivas (PAAP), y otros programas relacionados con el gobierno y no gubernamentales.

Componente 3. Definición del Programa de Reducción de Emisiones y el Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación

Financia asistencia técnica para la preparación del Programa de Reducción de Emisiones - PRE para pagos basados en resultados y para fortalecer las capacidades institucionales y el entorno propicio para cumplir los requisitos del Fondo Biocarbono relacionados con la contabilidad del carbono y las salvaguardas sociales y ambientales. El componente consta de dos subcomponentes principales.

Subcomponente 3.1. Desarrollo de la capacidad del receptor para una supervisión, presentación de informes, contabilidad y verificación sólidas de las emisiones y eliminaciones de AFOLU

Este subcomponente está dirigido por IDEAM con el apoyo de Minambiente y contribuye al diseño de un sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) que permite el seguimiento de los esfuerzos de mitigación de AFOLU en Colombia bajo su NDC y proporciona insumos para la planificación con bajas emisiones de carbono.

Subcomponente 3.2. Preparación del Programa de Reducción de Emisiones

Financia la preparación del Programa de Reducción de Emisiones-PRE, de acuerdo con los requisitos del Programa ISFL, el diseño de un acuerdo equitativo de participación en los beneficios monetarios y no monetarios del PRE, el diseño y la aplicación de un proceso participativo e inclusivo de consulta e información de las partes interesadas, la preparación de la evaluación de la tenencia de tierras y recursos en la zona, el diseño de los instrumentos de salvaguarda que se utilizan en el marco del PRE, y el establecimiento y funcionamiento de un mecanismo de intercambio de conocimientos.

Atención de las Salvaguardas Ambientales y Sociales en el Proyecto

El MGAS, en la fase actual de asistencia técnica del Proyecto Biocarbono Orinoquia tiene por objeto identificar los posibles impactos que se puedan materializar tanto en la fase de asistencia técnica como de implementación del Proyecto, así como, estructurar consideraciones y criterios acordes a las políticas operacionales de salvaguardas del Banco Mundial y de los elementos de la Interpretación nacional de las Salvaguardas de Cancún, a saber:

Tabla 4. Elementos de la Interpretación Nacional de Salvaguardas y Políticas operacionales del Banco Mundial acogidas por el MGAS del Proyecto Biocarbón Orinoquía. Fuente: Proyecto Biocarbón.

ELEMENTOS DE LA INTERPRETACIÓN NACIONAL	POLÍTICAS OPERACIONALES BANCO MUNDIAL
INSTITUCIONALES	SOCIALES
A1. Correspondencia con la legislación nacional	OP.4.01 Evaluación ambiental
B2. Transparencia y acceso a la información	OP. 4.10 Pueblos indígenas
B3. Rendición de cuentas	OP.4.12 Reasentamiento involuntario (preventivo)
B4. Reconocimiento de las estructuras de gobernanza forestal	AMBIENTALES
B5. Fortalecimiento de capacidades.	OP.4.01 Evaluación ambiental
SOCIALES Y CULTURALES	OP. 4.04 Hábitats naturales
C6. Consentimiento libre, previo e informado	OP. 4.36 Bosques
C7. Respeto al conocimiento tradicional	OP. 4.11 Recursos – Físico culturales (preventivo)
C8. Distribución de beneficios	
C9. Derechos territoriales	
D10. Participación.	
AMBIENTALES	
E11. Conservación de bosques y biodiversidad	
E12. Provisión de bienes y servicios ambientales	
E13. Ordenamiento ambiental y territorial	
E14. Planificación sectorial	
G15. Control y vigilancia forestal para evitar desplazamiento de emisiones.	

Monitoreo de la deforestación para el periodo de reporte del RIS VI

El conocimiento de los ecosistemas forestales permite a los países identificar la oferta y el estado actual de los bosques, facilitando su monitoreo y seguimiento a través del tiempo. Este conocimiento, además de constituir un insumo técnico para la toma de decisiones, también constituye una acción que suma al abordaje del marco de salvaguardas socioambientales para REDD+. A través de las acciones que desarrolla el país a través del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC), se contribuye a los elementos de la interpretación nacional de las salvaguardas:

Tabla 5. Cómo contribuye el SMByC a la adopción de las salvaguardas sociales y ambientales. Fuente: Elaboración propia.

Elemento de la Interpretación Nacional de las Salvaguardas	Contribución del SMByC
C9. Derechos territoriales	Garantiza la compatibilidad de las acciones con el marco jurídico y de ordenamiento del territorio

E11. Conservación de bosques y biodiversidad	Identifica y da seguimiento a los procesos de cambio en las coberturas.
E13. Ordenamiento ambiental y territorial	Garantiza la compatibilidad de las acciones con el marco jurídico y de ordenamiento del territorio.
G15. Control y vigilancia forestal para evitar desplazamiento de emisiones.	Identifica y da seguimiento a los procesos de cambio en las coberturas.

En Colombia, a pesar de albergar una alta biodiversidad y ser fundamentales en la provisión de servicios ecosistémicos a nivel local, regional, nacional y transnacional, es necesario continuar avanzando en el conocimiento sobre el estado, estructura, composición y funcionamiento de los bosques naturales.

En el ámbito de las discusiones sobre cambio climático de la Convención Marco de Naciones Unidas para Cambio Climático (CMNUCC) el denominado “Marco de Varsovia para REDD+” instó a los países a establecer Sistemas de Monitoreo Forestales Nacionales; abordar los motores de deforestación y degradación forestal; entre otros, requeridos para la implementación de las actividades REDD+. Para dar cumplimiento a tales propósitos, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) en articulación con el Minambiente desde 2012 establecieron el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBByC) como la herramienta científica oficial para el monitoreo continuo y frecuente de la superficie de bosque y de la deforestación en Colombia, emitir reportes de alertas tempranas por deforestación, identificar y monitorear las causas de transformación, acompañar los procesos de monitoreo comunitario participativo y mantener una infraestructura tecnológica para el procesamiento y disponibilidad de información. En conjunto estos componentes permiten avanzar en la conservación efectiva del bosque y apoyar el control integral de la deforestación a nivel nacional.

Desde el año 2012, la Subdirección de Ecosistemas del IDEAM consolida y pone en operación el SMBByC, proceso que se consolidó formalmente a través del Decreto 1655 de 2017 que establece sus componentes, funciones y articulación técnica.

El SMBByC ha contado con el apoyo financiero de la Fundación Gordon and Betty Moore, Ecopetrol S.A., la iniciativa GEF - Corazón de la Amazonia y el Programa REM Visión Amazonía.

Esta continuidad de actividades permitió generar una segunda versión del protocolo e incorporar la identificación operativa de las principales causas y agentes de deforestación en Colombia, consolidando la información histórica nacional para los últimos 20 años (bienal para el periodos 2000-2012, y anual para el periodo 2013-2020), siendo estos ocho últimos periodos, las primeras oportunidades en que el país logra generar cifras anuales de monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación, con una significativa reducción de presencia de áreas con coberturas de nubes, consolidando así un conjunto de datos oficiales de monitoreo de la superficie de bosque en Colombia y sus causas de transformación.

De igual manera, el equipo del SMBByC del IDEAM, en el marco de las Iniciativas GEF5 y GEF6, Amazonia Sostenible y con el liderazgo de Corpoamazonia continúa con la implementación y seguimiento de acuerdos de conservación y no deforestación con productores rurales, mediante planificación predial para implementar planes de restauración y sistemas agroforestales.

En conjunto con el Instituto SINCHI se avanza en el monitoreo de 362 acuerdos de conservación suscritos, que permiten la conservación de 11.257 ha de bosque en conservación, principalmente en los departamentos de Caquetá y Guaviare.

El componente de Monitoreo Comunitario Participativo (MCP) al interior del SMByC reconoce la participación de la comunidad en los procesos de monitoreo y seguimiento a los bosques de Colombia, como actores que contribuyen en la generación de información y su uso. Con el apoyo de la cooperación internacional y entidades nacionales, se facilitaron espacios de intercambio regionales entre actores comunitarios y el IDEAM, donde participaron alrededor de 12 iniciativas de monitoreo comunitario, que además de presentar las estrategias de monitoreo y conservación que desarrollan en sus territorios, tuvieron la oportunidad de conocer la información que genera el IDEAM en temáticas como el monitoreo de la deforestación y del recurso hídrico.

A continuación, se presentan los resultados oficiales del monitoreo de deforestación reportados por el SMByC del IDEAM para el año 2020 y los tres primeros boletines de alerta temprana de deforestación generados para el año 2021.

Resultados del monitoreo anual de la deforestación para el año 2020

De acuerdo con los datos oficiales actualizados para el año 2020 por el SMByC, la superficie de bosque natural para el territorio continental e Insular del país es de 59,7 millones de hectáreas, equivalentes al 52,3% del territorio nacional. La mayor proporción de cobertura boscosa natural se concentra en la región de la Amazonía colombiana con un poco más del 65,5% del total nacional, con 39.138.734 ha.¹⁹

En Colombia el 53% de los bosques naturales se localiza en áreas de resguardos indígenas, territorios colectivos de comunidades negras y zonas de reserva campesina. El análisis de este indicador a nivel departamental permite resaltar que para el año 2020, los departamentos que concentran la mayor proporción de la superficie del bosque natural del país son: Amazonas (18%), Guainía (11%) y Caquetá (11%).

La actualización de la cifra oficial de deforestación para el año 2020 permite identificar que en Colombia se perdieron 171.685 ha, evidenciando un aumento del 8% respecto de la pérdida de bosque reportada para el año 2019. Este resultado se identifica como el segundo más bajo para los últimos cinco años (2016-2020), como se presenta en la Ilustración 4.

¹⁹<http://www.ideam.gov.co/documents/11769/126555417/Resultados+Monitoreo+Bosque+y+Deforestacion+-+2020.pdf/f0a550a4-2310-4a56-a2fa-06845d9cecdf?version=1.0>

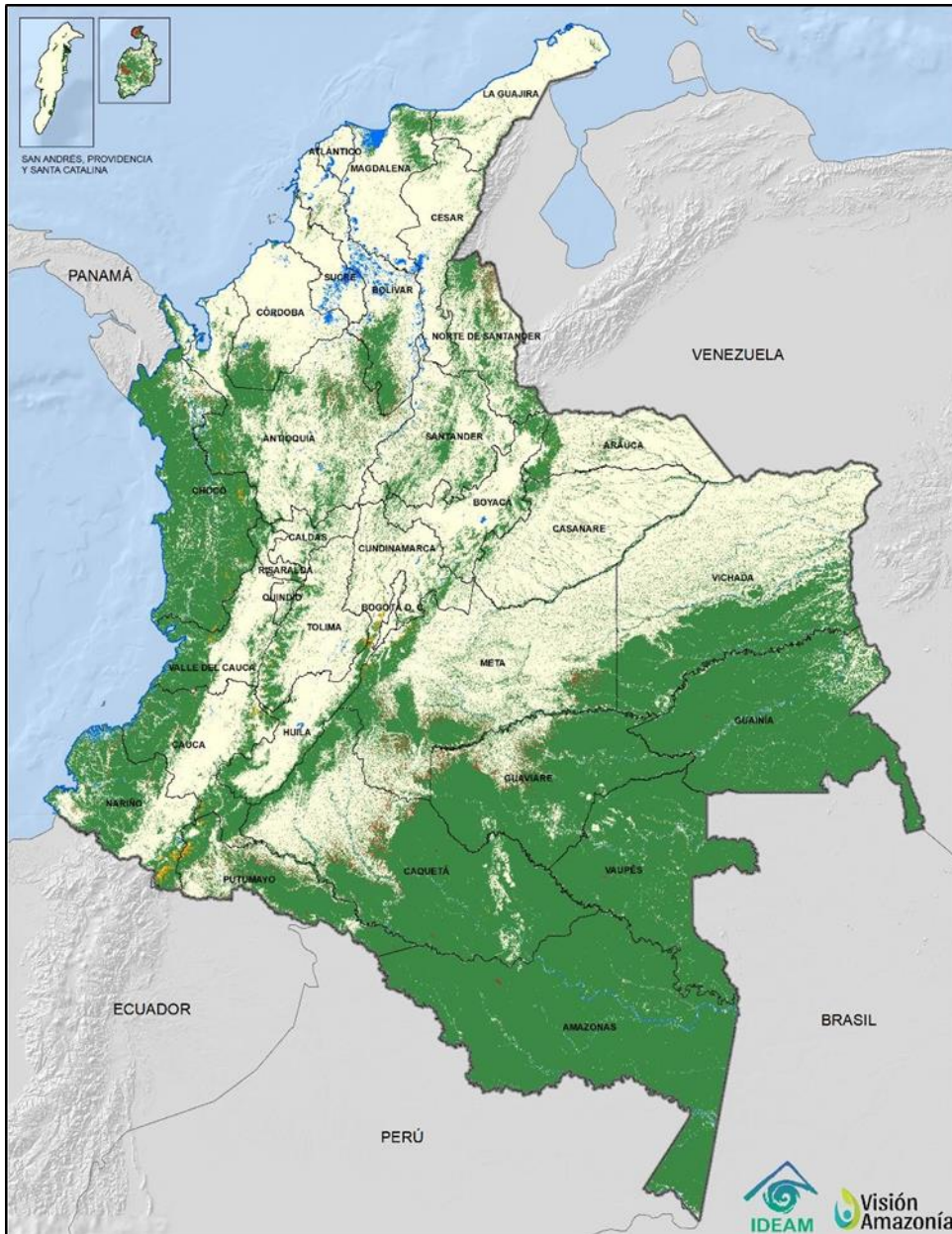


Ilustración 5. Mapa de distribución de la superficie deforestada en Colombia para el año 2020.

A nivel regional, las cifras obtenidas reportan que las áreas de cambio en la cobertura de bosque natural durante el año 2020 se concentran principalmente en las regiones de la Amazonia (63,7%), los Andes (16,9%), el Caribe (7,5%), el Pacífico (7,1%), y la Orinoquia (4,8%). En estos resultados se destaca el incremento de la concentración de la deforestación en la Amazonia, pasando de 62% en el año 2019 al 64% en el año 2020. Asimismo, se identifica que las regiones de la Orinoquia y el Pacífico presentaron disminución de la deforestación (ver Tabla 4).

Tabla 6. Superficie deforestada en Colombia. Reporte por Regiones Naturales. 2019 - 2020 Fuente. SMByC, 2021

Superficie deforestada				
Región natural	2019	2020		Cambio 2019 - 2020 (ha)
	Área (ha)	Área (ha)	% país	
Caribe	12.791	12.896	7.5	105
Andina	25.213	28.984	16.9	3.771
Amazonía	98.256	109.302	63.7	11.046
Orinoquía	8.513	8.242	4.8	-271
Pacífico	14.120	12.261	7.1	-1.859

El 70% de la pérdida de bosque natural del país en el año 2020 ocurrió en la jurisdicción de cinco departamentos: Meta, Caquetá, Guaviare, Putumayo y Antioquia. Siendo el departamento de Meta el que representa el mayor porcentaje de pérdida de bosque, con el 21%. Respecto del año anterior, para el año 2020 los departamentos con mayores aumentos en superficie deforestada fueron Meta (+6.495 ha), Putumayo (+2.382 ha) y Caquetá (+2.205 ha), con aumentos entre el 22% y 7%, respectivamente.

En comparación con los resultados de 2019, los departamentos con mayores reducciones en superficie deforestada fueron Chocó, Arauca, Norte de Santander y Vaupés respectivamente (Ver Tabla 5).

La tendencia de la pérdida de bosque (periodo 2016 – 2020) para los siete (7) municipios con mayor deforestación en el año 2020 permite identificar que la deforestación presenta un patrón de aumento de deforestación principalmente en los municipios de San José del Guaviare (+20%), Mapiripán (+20%), San Vicente del Caguán (+17%) y La Macarena (+14%).

Tabla 7. Distribución de la superficie de bosque natural deforestada a nivel de departamentos

Departamentos	2019 (ha)	2020 (ha)	Cambio entre 2019 y 2020 (ha)
Meta	29.061	35.556	6.495
Caquetá	30.317	32.522	2.205
Guaviare	24.220	25.553	1.333
Putumayo	10.759	13.141	2.382
Antioquia	11.601	12.645	1.044
Norte de Santander	9.910	9.248	-662
Chocó	11.457	8.485	-2.972
Vichada	5.587	5.095	-492
Nariño	3.461	4.911	1.450
Bolívar	3.074	3.742	668
Cauca	1.793	3.048	1.255
Amazonas	1.139	2.669	1.530
Santander	2.744	2.597	-147
Arauca	3.452	2.175	-1.277

Córdoba	1.762	2.029	267
Guainía	1.433	1.656	223
Vaupés	2.059	1.656	-403
Casanare	1.628	1.370	-258
Magdalena	581	761	180
Valle del Cauca	204	541	337
Guajira	550	501	-49
Boyacá	350	343	-7
Cesar	444	324	-120
Sucre	236	271	35
Caldas	309	212	-97
Tolima	268	191	-77
Huila	187	135	-52
San Andrés y Providencia	0	121	121
Cundinamarca	241	69	-172
Quindío	2	53	51
Risaralda	50	39	-11
Atlántico	18	26	8
Bogotá D.C	0	0	0

No obstante, tres de los municipios de mayor deforestación presentaron reducción en sus cifras de deforestación: Cartagena del Chairá (-15%), Tibú (-6%) y El Retorno (-4%), como se presenta en la Ilustración 5.

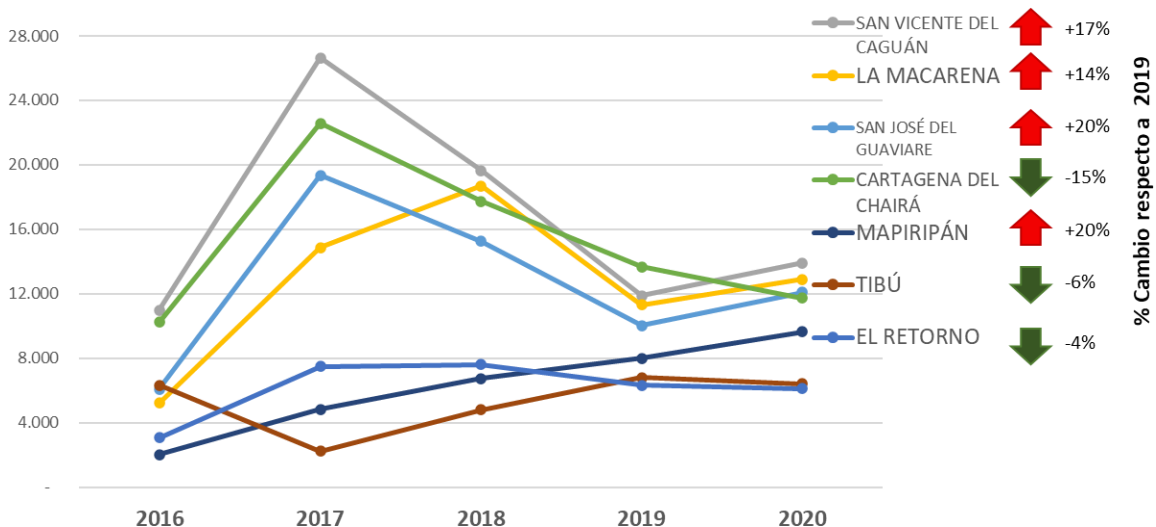


Ilustración 6. Tendencia de la deforestación en siete municipios de mayor deforestación.

Para las regiones del Pacífico, Andes y Caribe, se puede inferir que en términos generales los

territorios cuya propiedad está plenamente definida, como es el caso de territorios titulados a comunidades negras o pueblos indígenas, tienden a presentar una menor deforestación. En este contexto, se destaca el fortalecimiento de sus estructuras de gobernanza en el territorio, y el acompañamiento de la gestión sostenible del bosque natural asociado a la implementación de programas liderados por el Ministerio de Ambiente y cooperación internacional.

Los reportes para el 2020 reflejan que entre el 7% y el 12% de la deforestación a nivel nacional se localizó en áreas de Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas, respectivamente, lo cual puede en términos generales identificar la efectividad de este tipo de áreas para la conservación del bosque natural y control de la deforestación.

Núcleos activos de deforestación (NAD) para el año 2020

Las principales causas directas de la deforestación durante el año 2020, a escala nacional, fueron la praderización orientada al acaparamiento de tierras, las prácticas insostenibles de ganadería extensiva, el desarrollo de infraestructura de transporte no planificada, los cultivos de uso ilícito, la extracción ilícita de minerales, la tala ilegal y la ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas. La pérdida de bosque natural se concentró (66,7% de la deforestación nacional) en doce núcleos de deforestación, los núcleos amazónicos se describen a continuación (Ver Ilustración 6).

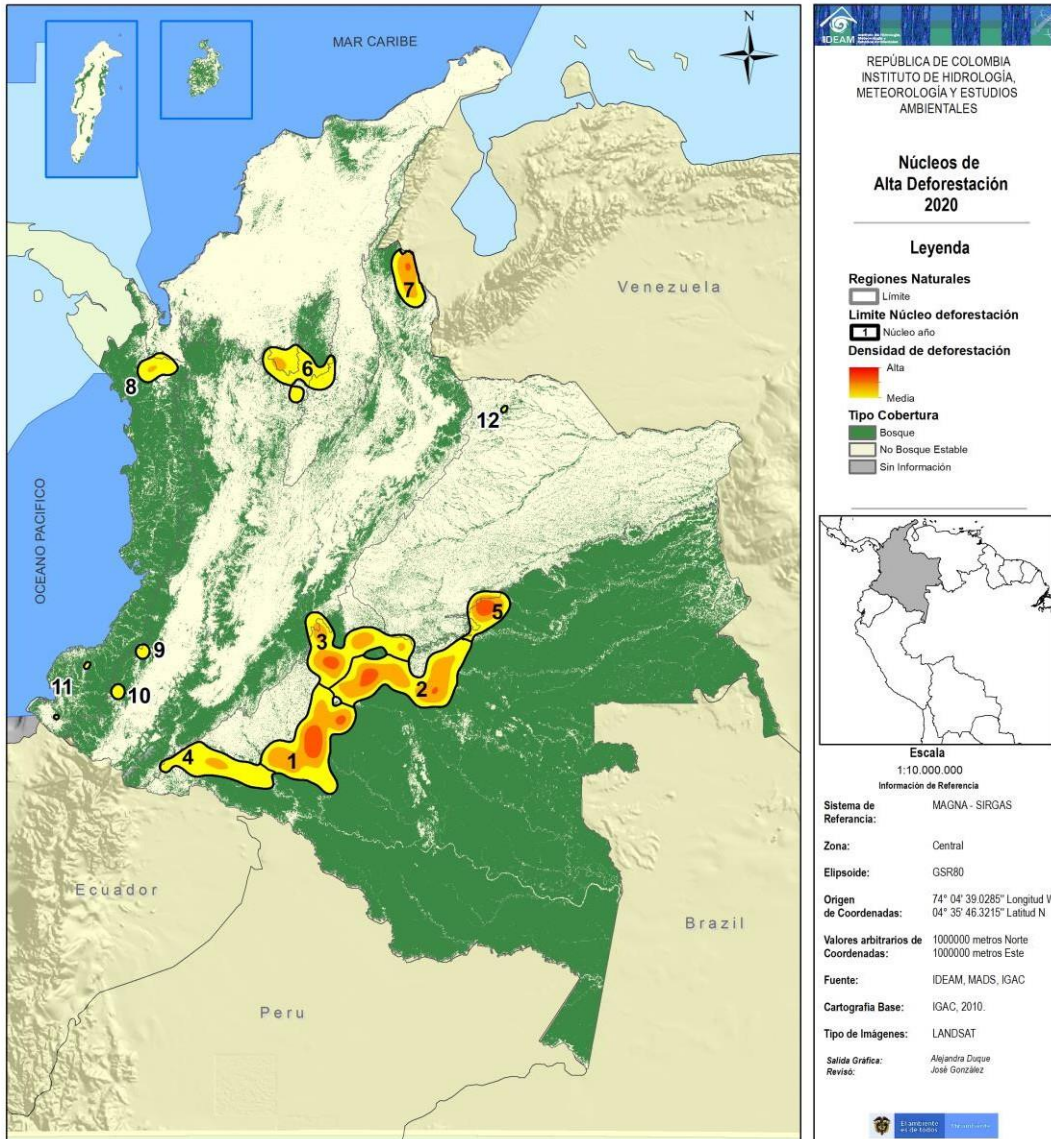


Ilustración 7. Mapa de núcleos de alta deforestación identificados para el año 2020 Fuente. IDEAM, 2021

1. Sabanas del Yarí - Bajo Caguán (16,7% de la deforestación nacional): Este núcleo abarca desde la parte sur del municipio de La Macarena (Meta), continuando por los municipios del departamento de Caquetá (San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Montañita y Solano) sobre los ríos Yarí, Cuemaní, Caguán y Suncilla.

Se incluyen afectaciones al interior del Parque Nacional Natural (PNN) Serranía de Chiribiquete en su extremo noroccidental. La deforestación es causada principalmente por la praderización con fines de acaparamiento de tierras y/o para la expansión de prácticas ganaderas no sostenibles.

Este proceso de transformación está fuertemente asociado con expansión de infraestructura de transporte no planificada y con la realización de quemas que derivan en incendios forestales. Adicionalmente, se identifican otros factores como la tala ilegal con

fines de autoconsumo y comercio a diferentes escalas.

2. Guaviare (Marginal de la selva) (16,1%): La mayor parte del núcleo se ubica en áreas de los cuatro municipios del departamento de Guaviare (San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores), además de una zona del departamento del Meta, en los municipios de La Macarena, Vistahermosa y Puerto Rico. Se incluyen áreas importantes de los PNN Sierra de La Macarena, Serranía de Chiribiquete y de la Reserva Nacional Natural (RNN) Nukak, así como de los resguardos indígenas Nukak-Makú, Llanos del Yará - Yaguara II y La Yuquera.

La expansión y consolidación de infraestructura de transporte no planificada es el principal factor dinamizador de la deforestación, con especial relevancia de los ejes Calamar-Miraflores, Marginal de la Selva y sus conexiones. Estos accesos facilitan la conversión de los bosques hacia pastizales para acaparar tierras y/o para la expansión de prácticas ganaderas no sostenibles. Persisten zonas para el cultivo de coca, con mayor concentración en el extremo occidental de la RNN Nukak y del resguardo Nukak-Makú, y en el extremo suroriental del PNN La Macarena.

3. Sur del Meta (10,5%): El núcleo se localiza casi en su totalidad en el departamento del Meta, conformado por áreas de los municipios de La Macarena, Uribe, Mesetas, Vistahermosa, Puerto Rico y Puerto Concordia, y una pequeña zona de San José del Guaviare. Incluye el curso de los ríos Leiva, La Reserva, Duda, Losada, Perdido y Guayabero; en la parte norte limita con los ríos Ariari y Güejar.

La mayor parte del área hace parte de los PNN Tinigua, Sierra de La Macarena y Cordillera de Los Picachos. La principal causa de deforestación es la praderización para prácticas insostenibles de ganadería extensiva y/o el acaparamiento de tierras, incluso al interior de las áreas protegidas. Los cultivos de uso ilícito y la tala ilegal se concentran en los municipios de Vistahermosa, Puerto Rico y La Macarena, especialmente sobre el borde de los PNN.

Todo lo anterior dinamizado por la expansión de la infraestructura de transporte no planificada y los incendios forestales generados por quemas.

4. Putumayo (5,5%): El núcleo se concentra en el departamento de Putumayo, desde el extremo nororiental del municipio de Orito e incluyendo áreas de Villagarzón, Puerto Caicedo, Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguizamo; una pequeña parte se ubica en los departamentos de Caquetá (Curillo, Solita y Solano) y Cauca (parte sur del municipio de Piamonte). En la zona suroriental del núcleo se encuentran áreas pertenecientes al PNN La Paya.

La pérdida de bosques es causada principalmente por la expansión de la frontera agropecuaria para los cultivos de uso ilícito, prácticas ganaderas extensivas no sostenibles y/o acaparamiento de tierras. Los cultivos de coca proliferan sobre el curso de los ríos Putumayo, Guineo, Vides, Mecaya, Picudo, Mandur, Caquetá y Yurilla. Otras causas de menor relevancia son la extracción ilícita de oro (en algunos de los ríos mencionados) y la tala ilegal para el autoconsumo y el comercio de madera a diferentes escalas.

5. Mapiripán (Meta) (5,1%): Se ubica al oriente del municipio de Mapiripán y sur de Puerto

Gaitán (Meta), siguiendo el curso del río Iteviare; el extremo sur del núcleo incluye algunas áreas del municipio San José del Guaviare sobre el margen del río Guaviare. Al norte se encuentra parte de los resguardos El Tigre y Alto Unuma, y al sur Macuare, Caño Jabón y Barranco Colorado.

Corresponde a una zona en el límite entre el bioma amazónico y la Orinoquía, donde se consolidan presiones relacionadas con la praderización para el acaparamiento de tierras y/o expansión de prácticas no sostenibles de ganadería extensiva, además de la ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas.

Los cultivos de uso ilícito presentan una tendencia de reducción, pero aún amenazan los bosques naturales en la zona. Estas actividades se ven dinamizadas por el crecimiento de la infraestructura de transporte no planificada y por las quemas que frecuentemente generan incendios de las coberturas forestales.

Detecciones tempranas de deforestación para el año 2021

El SMByC está basado en el procesamiento digital de imágenes de satélite que permite detectar los cambios en la cobertura boscosa a escala nacional, generando reportes anuales de monitoreo de la superficie del bosque y la deforestación, detecciones tempranas de deforestación (trimestrales y semanales). El procesamiento de imágenes de satélite Rapideye, PlanetScope, Sentinel 1 y Sentinel 2 e imágenes Landsat 7 ETM+ y Landsat 8 OLI realiza la detección de las alertas tempranas de deforestación de manera trimestral.

Con corte a octubre de 2021 se habían publicado veintiocho (28) Boletines Trimestrales de Alerta Temprana de Deforestación, incluyendo los tres primeros trimestres²⁰ del año 2021, informándole al país donde se concentran los principales núcleos de deforestación e identificando las principales causas y agentes de esta pérdida.

En el primer boletín trimestral del año 2021 (Enero – Marzo), se identifican ocho núcleos de detección temprana de deforestación, cinco de los cuales se localizan en el bioma de la Amazonia colombiana, siendo los de mayor atención los ubicados en el noroccidente de Guaviare, Sur del Meta y Yará Caguán, como se aprecia en la Ilustración 7.

²⁰ Este apartado incluye los datos oficiales reportados por el SMByC del IDEAM para boletines de alerta temprana de deforestación trimestral 26, 27 y 28 generados en el año 2021.



Ilustración 8. Boletín 26 Detecciones Tempranas de Deforestación. 2021-I.
Fuente. IDEAM, 2022

A continuación, se describen estos núcleos de alerta temprana que corresponden a la primera temporada seca del año 2021 y donde se identifica la mayor ocurrencia de este fenómeno²¹.

1. Núcleo 1. Guaviare: Marginal de la Selva. Jaguará – Macarena. Se encuentra en la frontera

²¹ Este boletín se encuentra disponible en:

<http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023903/023903.pdf>

entre los departamentos del Meta y Guaviare en el sector denominado como Marginal de la selva.

Las detecciones tempranas de deforestación se ubican principalmente el sector norte del Resguardo Indígena Llanos del Yari – Yaguará II. Así mismo, se identifican pérdidas de bosque en las veredas aledañas en los municipios de San José del Guaviare (veredas San Antonio Alto y Palmar Alto), y La Macarena (veredas de San José de Caquetania, El Retiro, San Martín y El Jordán).

También se identifican detecciones en límites del resguardo indígena con el sector norte del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, en las cabeceras del Caño Los Cachicamos. Dentro de las causas de la deforestación se resaltan: praderización para acaparamiento de tierras, malas prácticas de ganadería extensiva, infraestructura de transporte no planificada y tala ilegal.

2. Núcleo 2. Guaviare: Calamar - Miraflores. Este núcleo se localiza en el departamento del Guaviare en límites de los municipios de Calamar, El Retorno y Miraflores asociada a la denominada carretera Calamar- Miraflores, en sectores de las veredas, Agua Bonita Baja (Calamar y Miraflores), Agua Bonita Media, La Yuquera, Puerto Polaco y Puerto Cubarro.

Las detecciones tempranas de deforestación también se localizan en los sectores nororiental y suroccidental del Resguardo indígena La Yuquera, así mismo los bosques riparios de las riberas del río Unilla. Las causas de la deforestación asociadas son: Infraestructura de transporte no planificada, malas prácticas de ganadería extensiva, praderización para acaparamiento de tierras y cultivos de uso ilícito.

3. Núcleo 3. Guaviare: Nukak. Este núcleo está localizado en el departamento del Guaviare, en el área de confluencia de los municipios de San José del Guaviare y El Retorno.

Las detecciones tempranas de deforestación se ubican principalmente en el sector occidental del Resguardo Indígena Nukak - Makú. Asimismo, se identifican pérdidas de bosque en las veredas aledañas en los municipios de San José del Guaviare (veredas Charrasquera, Gualandayes Bajo, Manglares, Caño Mosco y Puerto Flores), y El Retorno (veredas La Morichera, Caño Las Pavas, Nueva Primavera, Caño Flor, La Paz y Nueva York).

También se identifican detecciones tempranas en límites del resguardo indígena con el sector norte de la Reserva Natural Nukak, asociado al cauce del río Inírida y sus tributarios. Dentro de las causas de la deforestación se resaltan: la praderización para acaparamiento de tierras, malas prácticas de ganadería extensiva, cultivos de uso ilícito e infraestructura de transporte no planificada.

4. Núcleo 7. Meta: PNN Tinigua. Se identificaron detecciones tempranas de deforestación en el sur del departamento del Meta, municipio de La Macarena, principalmente al interior del Parque Nacional Natural Tinigua, asociado a las veredas Parque Tinigua, El Tapir, Jordania, Agua Bonita y Alto Raudal. Así como, en inmediaciones de las cuencas de los ríos Guayabero y El Perdido.

Las causas de la deforestación están asociadas a: malas prácticas de ganadería extensiva, praderización para acaparamiento de tierras, infraestructura de transporte no planificada y

tala ilegal.

Asimismo, se generaron los boletines trimestrales 27 y 28 del año 2021 (Abril – Septiembre), donde se identificaron dos y cuatro núcleos de detección temprana de deforestación en la Amazonia colombiana, respectivamente, como se aprecia en la Ilustración 8. Las principales áreas afectadas se localizan en el noroccidente del departamento de Putumayo y en el Sur del departamento del Meta²².

La dinámica de las Detecciones Tempranas de Deforestación para los primeros tres trimestres del año 2021 permite identificar una reducción, respecto de lo identificado para el mismo periodo del año 2020, principalmente en los departamentos de Meta, Guaviare y Caquetá, como se aprecia en la Ilustración 8.

Las semanas con el mayor número de detecciones fueron la última semana de enero y la última semana de febrero. De igual forma, a partir de la última semana de marzo se identifica una reducción significativa en el número de detecciones. No obstante, se destaca la alta concentración de detecciones tempranas para los departamentos de Meta, Guaviare, Chocó y Antioquia.

²² Estos boletines se encuentran disponibles en: <http://www.ideam.gov.co/web/atencion-y-participacion-ciudadana/publicaciones-ideam>

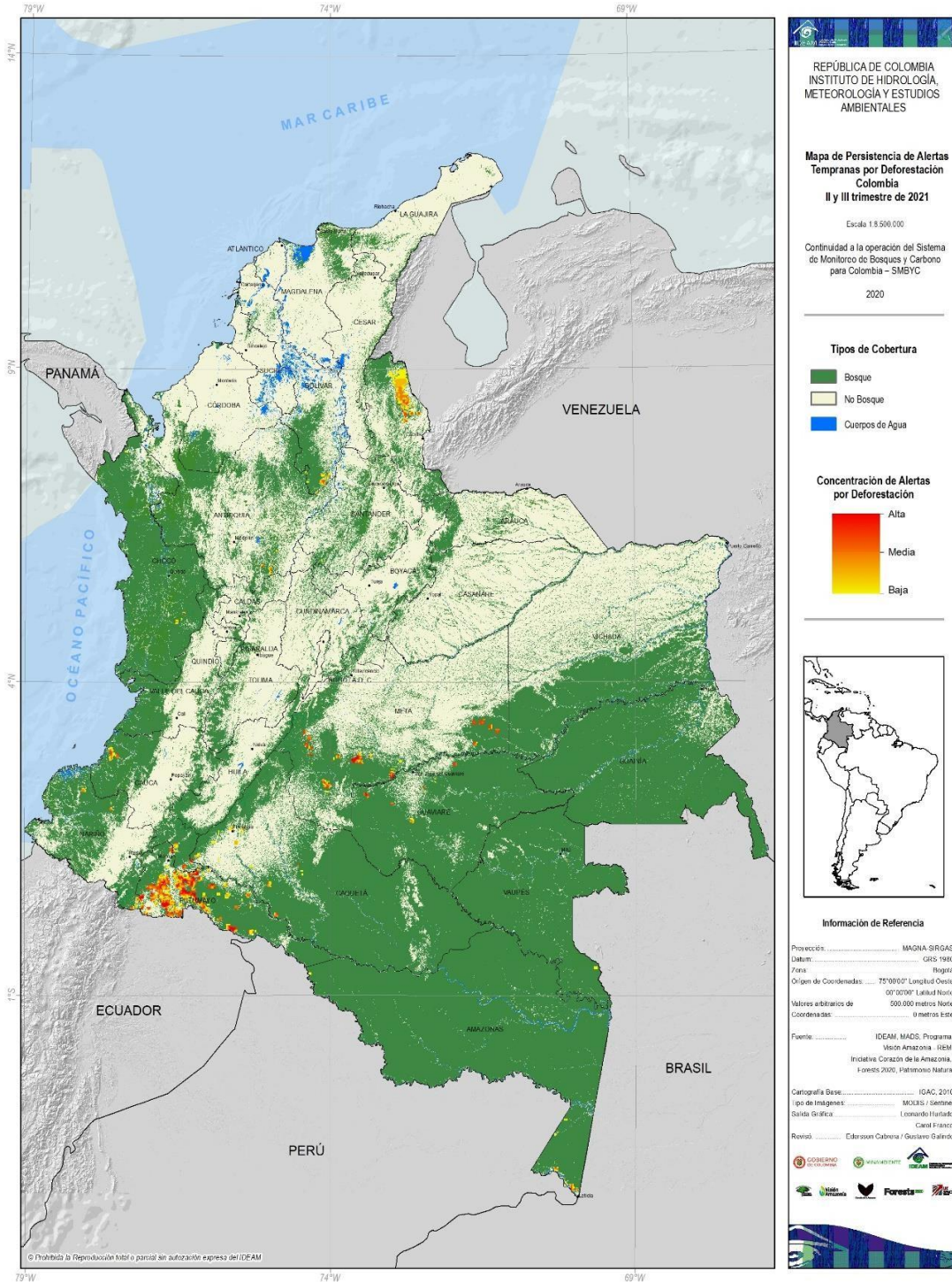


Ilustración 9. Persistencia Alertas deforestación en los boletines trimestrales 27 y 28. 2021-II y 2021-III. Fuente. IDEAM, 2022

De acuerdo con el SMCByC durante el año 2021 la deforestación ha tenido comportamientos contrastantes, en el primer trimestre del año 2021 se identificó una disminución ostensible de los picos de Alertas Tempranas de Deforestación, comparado con el mismo periodo del año 2020. Para los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare se identificaron cerca de 41.600 ha deforestadas,

resultando en una reducción de cerca del 30% comparado con el primer trimestre de 2020 cuando se habían identificado al menos 62.200 ha.

De igual forma, se comportó este fenómeno en el segundo trimestre de 2021, presentando importantes disminuciones, comparado con el mismo periodo del año 2020, para los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare se identificaron cerca de 1.000 ha deforestadas, cuando en el primer trimestre de 2020 se habían identificado al menos 2.200 ha.

Por el contrario, el segundo semestre del año evidenció un cambio de comportamiento, para el tercer trimestre del año los tres departamentos con mayor deforestación identificaron un aumento, pasando de cerca de 3.000 ha deforestadas en el tercer trimestre del año 2020 a cerca de 4.900 ha para el tercer trimestre de 2021.

ABORDAJE Y RESPETO A LAS SALVAGUARDAS

En este capítulo se hace un abordaje por cada una de las salvaguardas sociales y ambientales de la Interpretación nacional, de acuerdo con las acciones implementadas a nivel nacional y por cada una de las iniciativas que han aportado al contenido del presente RIS VI.

Salvaguardas institucionales

Salvaguarda A de Cancún: *Complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.*

Salvaguarda A1 | Correspondencia con los acuerdos internacionales suscritos por Colombia en materia de bosques, biodiversidad y cambio climático:

Interpretación Nacional: *La EICDGB y los programas y proyectos se desarrollan en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, de los convenios y acuerdos internacionales suscritos por Colombia en materia de: bosques, biodiversidad y cambio climático, así como las políticas nacionales correspondientes a estos acuerdos.*

Para el país, la EICDGB es el punto de encuentro de las políticas de biodiversidad, cambio climático y desarrollo rural, permitiendo aterrizar acciones y medidas concretas para contrarrestar las causas de la deforestación. Estas políticas apuntan al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de bosques, biodiversidad, cambio climático y desarrollo sostenible.

Por esta razón, las salvaguardas se implementan de acuerdo con el marco constitucional y legal vigente en materia de derechos humanos, biodiversidad y cambio climático, y se acoge a lo establecido en el Convenio 169 de la OIT (Ley 21 de 1991) y su desarrollo normativo y toda la jurisprudencia, que hace parte del bloque de Constitucionalidad. Además, reconocen la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU.

Como se mencionó anteriormente, en este periodo es de relevancia para el país, la expedición del Conpes 4021. En la tabla a continuación, se muestran los principales acuerdos internacionales a los que responde dicho instrumento de política:

Tabla 8. principales acuerdos internacionales que enmarcan el Conpes 4021. Fuente: Conpes 4021.

LEY Y AÑO DE ADOPCIÓN	ACUERDO	PRINCIPALES OBJETIVOS
Ley 74 de 1979	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica	Firmado por los ocho países amazónicos: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela. Busca promover el desarrollo integrado de la cuenca amazónica, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Promueve la conservación y la utilización racional de sus recursos.
Ley 17 de 1981	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)	Su finalidad es la protección de las especies amenazadas a través de la restricción y vigilancia del mercado internacional de especímenes de animales y plantas silvestres.
Ley 165 de 1994	Convenio sobre la Diversidad Biológica	Promueve la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, y la participación justa y equitativa de los beneficios de la utilización de los recursos genéticos. Ha desarrollado dos protocolos: el de Cartagena, sobre la seguridad de la biotecnología y el de Nagoya sobre el acceso a recursos genéticos. Tiene un plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020, incluyendo las metas Aichi, las cuales establecen un marco de acción para la conservación de la biodiversidad.
Ley 1458 de 2011	Convenio Internacional de las Maderas Tropicales	Busca promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechadas legalmente.
2014	Declaración de Nueva York sobre los bosques	Su meta principal es reducir a la mitad la pérdida de bosques naturales al 2020, y concentrar los esfuerzos para alcanzar la meta de deforestación neta cero a 2030 a nivel mundial.
Ley 1753 de 2015	ODS	Buscan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Establece 17 objetivos y 169 metas globales. El control de la deforestación es prioritario para el cumplimiento de los ODS 13 (acción por el clima) y ODS 15 (vida terrestre).
Ley 1844 de 2017	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y Acuerdo de París	Compromete a los países a establecer de manera voluntaria una Contribución Determinada Nacionalmente (NDC) para aportar a las metas globales de reducción de emisiones de GEI. Colombia propuso reducir el 20 % de las emisiones de GEI respecto al escenario proyectado a 2030.
2017	Alianza por los Bosques Tropicales (TFA)	Busca establecer acuerdos con el sector privado para controlar la deforestación causada por la explotación de productos agropecuarios
2019	Pacto de Leticia por la Amazonía	Firmado por Colombia, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam. Asumieron el compromiso de atender la deforestación y degradación de la región amazónica integralmente a través de la conservación y la generación de acciones tendientes al desarrollo sostenible y bienestar de la población.

2019	Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)	Busca garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, entre otros. Es el único acuerdo vinculante emanado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20). Se encuentra en trámite para ser ratificado por el Congreso de la República.
------	--	---

Programa REM Visión Amazonía

Un importante hito de política en materia de bosques, se dio en diciembre de 2020, cuando el Consejo Nacional de Política Económica y Social y el Departamento Nacional de Planeación dieron a conocer el documento CONPES 4021, denominado “Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques”, cuyo objetivo general es: “Implementar estrategias transectoriales para el control de la deforestación y la gestión de los bosques para impulsar el uso sostenible del capital natural, la economía forestal y el desarrollo comunitario en los Núcleos de Alta Deforestación (NAD)”²³, diseñado para ser ejecutado entre 2020 y 2030.

El Plan de Acción y Seguimiento (PAS) del CONPES, está estructurado sobre 22 actividades específicas enmarcadas en 4 objetivos específicos sobre los que tienen responsabilidad directa diferentes entidades. A su vez, el Plan de Acción se distribuye en 4 estrategias y 12 líneas de acción. En la siguiente tabla se detalla dentro de cuáles estrategias y líneas de acción de esta Política, se desarrollan las intervenciones del Programa REM Visión Amazonía:

Tabla 9. Marco de referencia de las intervenciones de REM Visión Amazonía dentro de la Política CONPES 4021. Fuente: Programa REM Visión Amazonía.

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	INTERVENCIONES DE REM
Estrategia para consolidar alternativas productivas sostenibles que incidan en el desarrollo rural y la estabilización	1. Promover apuestas productivas con base en el capital natural que impulsen la economía forestal	<ul style="list-style-type: none"> + Proyectos agroambientales – alianzas productivas. + Fortalecimiento a cadenas de valor. + Planes de Manejo Forestal Comunitario. + Núcleos de Desarrollo Forestal + Centros de transformación de maderables y no maderables. + Turismo de naturaleza + Créditos verdes

²³ Ver en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4021.pdf>

de la frontera agrícola	2. Fomentar la aplicación de procesos de conservación y manejo sostenible de los bosques	+ Acuerdos de conservación + Incentivo Forestal Amazónico (PSA) + Planes de Ordenación Forestal
	3. Desarrollar mecanismos de extensión, asistencia técnica e investigación para el uso sostenible de la biodiversidad	+ Extensión agropecuaria + Escuela de Selva + Inventario Forestal Amazónico
Estrategia para el fortalecimiento de los mecanismos de articulación y gestión transectorial para la efectiva reducción de la deforestación y gestión de los bosques	4. Desarrollar intervenciones integrales para el ordenamiento territorial y la resolución de conflictos de uso, ocupación y tenencia de la propiedad, que permitan la estabilización de los NAD	+ Asesoría técnica para Ajuste y actualización de Esquemas de Ordenamiento Territorial + Proceso de regularización de la propiedad en alianza con ANT. + Planes de Ordenación Forestal
	5. Generar capacidades técnicas para desarrollar instrumentos de planificación y ordenación sectorial que eviten deforestación	+ Apoyo a la RAP Amazonía. + Puesta en marcha del Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible (PATIS). + Puesta en marcha del Plan de Energización Rural Sostenible (PERS)
	6. Fortalecer la comunicación, el conocimiento y la participación ciudadana para la gobernanza del territorio y la gestión sostenible de los bosques	+ Apoyo a Mesas forestales + Realización de MRA y MIAACC + Procesos participativos e inclusivos de construcción de intervenciones. + Proceso de construcción del Plan Estratégico Regional (PER) de la RAP
	7. Planificar y coordinar la inversión para la gestión de los	No se encuentra en el marco de Acción del Programa
Estrategia de control territorial y reducción de las dinámicas ilegales que impulsan la deforestación	8. Articular los instrumentos de comando y control en NAD y áreas estratégicas de conservación de bosque natural	No se encuentra en el marco de Acción del Programa.
	9. Fortalecer las capacidades administrativas, técnicas y legales de las autoridades que intervienen en la prevención, investigación, judicialización y control de los delitos ambientales	+ Fortalecimiento capacidades de Corporaciones Autónomas Regionales para el monitoreo del bosque y control y vigilancia.
	10. Implementar acciones de control a economías	

	ilegales impulsoras de deforestación	
Estrategia para el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y seguimiento para una administración eficiente del recurso forestal	11. Implementar estrategias para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y financieras para el control de la deforestación y gestión de los bosques	+ Fortalecimiento capacidades técnicas de las Corporaciones Autónomas Regionales para el monitoreo, control y vigilancia del bosque
	12. Generar esquemas de monitoreo y seguimiento a las intervenciones territoriales asociadas al control de la deforestación	+ Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) + Boletines y reportes de deforestación + Monitoreo a acuerdos de conservación

Proyecto Biocarbono Orinoquia Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono

Actualización del marco legal:

El marco legal aplicable al proyecto está determinado por los lineamientos del MGAS y en el Sistema Nacional de Salvaguardas, el cual corresponde al marco normativo que en materia de bosques, biodiversidad y cambio climático se requiere para el correcto abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas (prioriza 29 aspectos claves que cuentan con procedimientos e instrumentos de aplicación).

Con la actualización se incorpora al marco legal líneas de acción que hacen parte de: la Política de crecimiento verde; los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS; la Política de Adecuación de Tierras (2018); decretos en materia de gobernanza, control y vigilancia forestal (2019 – 2020) y jurisprudencia en materia de pueblos indígenas, participación y distribución de beneficios. El proceso de actualización de este marco normativo se está trabajando articuladamente con el Minambiente.

Salvaguarda B de Cancún: Transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.

Salvaguarda B2 | Transparencia y acceso a la información

En el marco de la salvaguarda B2, se presenta el reporte realizado por las iniciativas Programa Visión Amazonía REDD+ REM I y Proyecto Biocarbono Orinoquia, que han desarrollado mecanismos y estrategias de comunicaciones para sus diferentes fases de ejecución:

Programa REM Visión Amazonía

Estrategia de comunicaciones:

Durante el 2021, a raíz de los cambios que propició la coyuntura causada por el COVID- 19, la

Interpretación Nacional: Los interesados cuentan con información transparente, accesible y oportuna relacionada con acciones REDD+ en las plataformas o medios de información que se determinen (en el marco de la EICDGB).

estrategia de comunicaciones del Programa se fortaleció, especialmente en los canales digitales y comunitarios, destacando así, los resultados que se socializan a continuación:

Basados en la estrategia de comunicaciones cuyo objetivo principal es posicionar el modelo de desarrollo sostenible a largo plazo que propone Visión Amazonía, como el camino a seguir para la protección de la región, se han desarrollado diferentes tácticas de comunicación con materiales audiovisuales, contenidos editoriales y gráficos.

En este sentido, en lo que ha corrido del año 2021 se han desarrollado y publicado 190 videos, más de 740 piezas para redes sociales y divulgación, 42 podcast que se han publicado en los canales propios del programa y además se ha programado un podcast semanal en Marandúa Estéreo en el Programa radial “Manguaré, voces y sonido de la selva amazónica”, en alianza con el programa Riqueza Natural de USAID. También se han publicado 20 podcast en 7 emisoras comunitarias y comerciales con cobertura en los municipios con más altas tasas de deforestación, contratadas como recomendación de la evaluación de medio término. En estas 7 emisoras también se tienen contratados 5 comerciales diarios donde se difunde información que promueve la conservación de los bosques y difunde actividades del programa. Además, se han generado 56 boletines de prensa los cuales se han enviado a medios y se han publicado en la página web del programa.

Durante este periodo se han publicado 67 notas en medios de comunicación locales, nacionales e internacionales y los temas más cubiertos fueron: Amazonía sin llamas, energía renovable en el Caquetá, trabajo con pueblos indígenas y reducción de deforestación en la Amazonía.

Se diseñaron y enviaron correos masivos a 1.720 suscritos al boletín quincenal ‘Territorio "A" Transitando a un modelo de desarrollo que pone valor en el bosque’, con una apertura del 47%, instrumento en el cual se evidencian los avances de los diferentes pilares del programa con diferentes formatos como textos, fotos, videos, podcast, anuncios e infografías.

Como se mencionó inicialmente el mayor esfuerzo se ha enfocado en los canales digitales, especialmente en las redes sociales, que han permitido dar visibilidad de las acciones del Programa y el reconocimiento ante las instituciones públicas y las organizaciones sociales. Las redes sociales en funcionamiento son Twitter, Facebook, Instagram y YouTube, evidenciando un importante crecimiento en Instagram, pese a ser una red relativamente nueva, en general las redes existentes han aumentado seguidores e interacción entre la comunidad, en la siguiente tabla se puede observar el crecimiento de las redes sociales durante el último año:

Tabla 10. Crecimiento de las redes sociales del Programa Visión Amazonía REDD+: REM I en el último año
Fuente.: Programa REM Visión Amazonía

RED SOCIAL	# SEGUIDORES SEPTIEMBRE 2020	# SEGUIDORES SEPTIEMBRE 2021	% CRECIMIENTO
FACEBOOK	7.887	9.217	17%
TWITTER	3.260	4.380	34%
INSTAGRAM	940	1.750	86%
YOUTUBE	198	320	62%

Además de las tácticas mencionadas anteriormente cabe destacar que se llevó a cabo la instalación de 18 vallas en puntos estratégicos en el arco de la deforestación; en junio de 2021 se firmó un contrato con las emisoras comunitarias en Caquetá, Guaviare y el sur del Meta en las cuales se están emitiendo 150 cuñas mensuales y un podcast semanal, con información de interés para la comunidad. En agosto de 2021 también se formalizó el contrato para iniciar con la sistematización del programa, acción que ya está en marcha, presentando avances importantes. Asimismo, la página web mantiene actualizada la documentación sobre el Programa, lo que permite un fácil acceso a la información para cualquier ciudadano.

Adicionalmente, el Programa adelanta de manera permanente y adecuada a las dinámicas de cada intervención, estrategias para la difusión de información relevante con los diversos actores vinculados, por ejemplo, beneficiarios, asociaciones, gobiernos locales, etc. Es de resaltar, el caso del Incentivo Forestal Amazónico (IFA), para el cual los diálogos con las familias se realizan en visitas predio a predio, se socializa el mecanismo y se despejan todas las preguntas de los potenciales beneficiarios. Esta actividad alcanzó a la fecha 1954 visitas.

Igualmente es importante mencionar, las acciones que se generan a través del Pilar V Condiciones Habilitantes respecto al acceso a la información. A través de la página web (<http://smbyc.ideam.gov.co/>) se pone a disposición de los actores interesados, los boletines trimestrales de alertas tempranas de deforestación; también se lidera el evento anual “Seminario Nacional sobre el Monitoreo de la Cobertura Forestal” que en el periodo reportado desarrolló su quinta edición, en junio de 2021. Al respecto, se reseña: “un espacio que convocó a los ingenieros forestales, ambientalistas, autoridades nacionales y académicos para hablar de temas como el monitoreo de la cobertura forestal, el inventario forestal nacional, la investigación, la ordenación forestal y el monitoreo comunitario participativo”²⁴. En este mismo espacio, se socializaron las cifras y el análisis de los datos sobre la deforestación, lo que permite priorizar zonas y definir las acciones de intervención.

²⁴ Ver en: <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/news/v-seminario-nacional-anual-sobre-monitoreo-de-la-cobertura-forestal/>

Mecanismo de Preguntas, Quejas y Reclamos Solicitudes o Denuncias (PQRSD):

El mecanismo PQRSD en el Programa Visión Amazonía REDD+: REM I, consta de las diferentes plataformas que constituyen el medio de comunicación con la ciudadanía y de un proceso que permite dar respuesta a dichas comunicaciones.

Respecto a las plataformas, existen las que están compartidas con Minambiente, que son la Ventanilla Única y el correo institucional servicioalciudadano@minambiente.gov.co, desde donde se direccionan las comunicaciones hacia el programa cuando éstas son de su competencia. Además, se cuenta con el correo visionamazonia@minambiente.gov.co, el cual se divulga a través de diferentes redes y en diferentes espacios, como socializaciones en los territorios, webinars, rendiciones de cuentas, etc. Y finalmente la pestaña en la página web del Programa <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/pqr/>, en donde se amplía información a la ciudadanía sobre el tipo de comunicaciones y los mecanismos para hacerlas llegar. Es importante mencionar que, el talento humano del Programa que desempeña sus labores en campo también constituye un canal de comunicación, al ser a quienes se dirigen en primer lugar los actores locales, en caso de tener inquietudes. Ellos se encargan de socializar los canales y si es necesario facilitar el acceso a internet.

Respecto al proceso, dentro del Programa existe un profesional encargado de recibir, gestionar las respuestas y documentar las comunicaciones que llegan por PQRSD. La mayoría de las comunicaciones que se han recibido, se pueden clasificar en dos grandes grupos: solicitud de información y peticiones respecto a las intervenciones del Programa. Una vez recibidas las comunicaciones, éstas son direccionadas al equipo encargado de su respuesta. En algunas ocasiones, dichas comunicaciones evidencian aspectos a mejorar y tener en cuenta en el desarrollo de las actividades.

A continuación, la Ilustración 6 detalla los canales y el proceso dentro del mecanismo PQRSD que se ha aplicado en el Programa, ceñido al documento Manual Operativo del Programa (MOP).



Ilustración 10. Proceso mecanismo PQRS del Programa Visión Amazonía REDD+: REM I Fuente. Programa REM Visión Amazonía.

Durante el periodo que comprende este resumen (septiembre de 2020 a octubre de 2021), se recibió un total de 78 requerimientos correspondientes a 19 peticiones y 59 solicitudes de información, a través del correo servicioalciudadano@minambiente.gov.co y del enlace que se encuentra habilitado en la página web del Programa para poder formular PQRS de manera virtual: <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/pqr/>. Adicionalmente, algunos peticionarios han realizado diversas solicitudes de información al correo de Visión Amazonía (visionamazonia@minambiente.gov.co) que se encuentra en la sección de “Contáctenos” de la página web.

Debido a la pandemia mundial por el COVID-19 a partir de finales de marzo del 2020 se cerró la ventanilla física de Minambiente, por lo cual todas los PQRS se están manejando a través de los canales virtuales incluido el WhatsApp empresarial del Minambiente: +57 3102213891.

Los principales temas de los requerimientos recibidos se tratan de solicitudes de información sobre los resultados del Programa para controlar la deforestación en la Amazonía, inquietudes sobre los resultados de la tercera convocatoria del Pilar de Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígena e inquietudes para participar en proyectos productivos o aplicar a créditos brindados por el Pilar Agroambiental. Por otro lado, se pide información de cómo se está manejando el tema de salvaguardas dentro de los diferentes proyectos que implementa el Programa. Adicionalmente se han recibido cuestionarios de congresistas sobre cifras de deforestación y acciones realizadas en territorio.

Proyecto Biocarbono Orinoquia Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono

Estrategia de comunicaciones:

- El proyecto cuenta con una estrategia de comunicaciones que permite la divulgación y difusión de información y conocimiento. Apoya la realización de eventos y piezas para su promoción a través de diversos medios de comunicación, con un énfasis muy importante en cuanto a la participación en territorio y el uso de redes sociales virtuales.



Ilustración 11. Estrategia de Comunicación y Participación del Proyecto Biocarbono Orinoquia. Fuente: Proyecto Biocarbono Orinoquia

- Construcción de contenidos para la socialización y divulgación de temas relacionados con el cumplimiento y abordaje de las salvaguardas sociales y ambientales en el proyecto.
- Implementación de la Estrategia Digital del Proyecto - página Web y redes sociales:
 - ✓ www.biocarbono.org
 - ✓ Facebook: @biocarbono
 - ✓ Instagram: @biocarbono
 - ✓ LinkedIn: @Biocarbono
 - ✓ Twitter: @biocarbono_

Mecanismo de Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias PQRSD:

El mecanismo de atención a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), es la respuesta al requerimiento metodológico para la construcción del Programa de Reducción de Emisiones ERP (Emission Reduction Program Document) en su capítulo 3, apartado 3.4, denominado “Descripción del mecanismo de retroalimentación y reparación de quejas” (FCRM por sus siglas en inglés).

Las acciones realizadas para el cumplimiento de esta actividad han estado orientadas en dos sentidos: 1. Construcción del mecanismo de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) para la fase de asistencia técnica del proyecto, el cual está acunado en el mecanismo de atención PQRSD del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; 2. Definición de los mecanismos de atención PQRSD para el Programa de Reducción de Emisiones PRE, frente al cumplimiento de este requisito del Banco Mundial para este tipo de mecanismos, como trabajo previo para la fase de pago por resultados.

Para el desarrollo de estas actividades la ruta de acción seguida ha sido:

1. Revisión de los mecanismos empleados actualmente por las entidades coimplementadoras.

Resultado:

- ✓ Insumos para la propuesta preliminar de mecanismos PQRSD.

2. Análisis de la información en el marco de los lineamientos del Banco Mundial que han definido los parámetros o requisitos articulados con sus políticas operacionales y el MGAS para identificar la estructura de cada uno de los mecanismos y los aspectos que deben fortalecerse para garantizar la adecuada y oportuna respuesta a las diferentes solicitudes.

Resultado:

- ✓ Análisis preliminar del mecanismo de atención PQRSD de tres entidades coimplementadoras, a saber: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Minambiente, IDEAM, y de las entidades de apoyo Cormacarena y la Secretaría técnica de NORECCO.
- ✓ Revisión y análisis de manera participativa para la toma de decisión sobre la conveniencia de la integración del proyecto a los mecanismos existentes o, por el contrario, la construcción de un mecanismo aparte, siempre buscando gestionar eficientemente PQRSD provenientes de cualquier entidad co-ejecutora o vinculada al proyecto.

3. Definición del Mecanismo de PQRSD para el Proyecto articulado al sistema de atención de PQRSD del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Resultado:

- ✓ Elaboración de la propuesta del mecanismo de PQRSD del proyecto Biocarbono Orinoquia.
- ✓ Envío de propuesta al Banco Mundial para No Objeción.
- ✓ Para el periodo comprendido entre diciembre del 2020 y octubre de 2021, se han atendido un total de 21 PQRSD, las cuales han solicitado información con respecto a las acciones del proyecto y sobre el proceso de fortalecimiento y contratación de actividades de la cadena de ganadería.



Ilustración 12. Infografía Mecanismo de Atención a PQRSD del Proyecto Biocarbón Orinoquia 2021 Fuente. Proyecto Biocarbón Orinoquia



Ilustración 13. Proceso para presentar PQRSD dirigida al Proyecto BioCarbono Orinoquia Fuente. Proyecto Biocarbón Orinoquia.

Registro de iniciativas de mitigación de GEI bajo el mecanismo REDD+

Con la expedición de la Resolución 1447 de 2018, se reglamenta el Sistema de MRV de mitigación a nivel nacional, en lo relacionado con el Sistema de Contabilidad de Reducción de Emisiones y Remoción de GEI y el Registro Nacional de Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (RENARE). El sistema incluye el registro nacional de programas y proyectos REDD+, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 175 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al RENARE. La información sobre el RENARE está consignada en la cartilla publicada por el Minambiente en 2021.²⁵

Esta reglamentación le aplica a toda persona natural o jurídica, pública o privada que pretenda acceder a pagos por resultados o compensaciones similares, como consecuencia del desarrollo de iniciativas que generen reducción de emisiones o remoción de GEI, lo que facilitará a futuro el seguimiento al abordaje y respeto de las salvaguardas.

Los registros de estas iniciativas incluyen la entrega de información por parte del titular de la iniciativa en la cual se debe demostrar como el proyecto o el programa REDD+ ha abordado el cumplimiento de las salvaguardas en sus fases de factibilidad, formulación e implementación; la tabla anexa en este documento identifica todas las iniciativas REDD+ registradas a nivel nacional a noviembre del 2021.

La solicitud de cargue de información referente al cumplimiento de salvaguardas se realiza en la fase de formulación donde se deben adjuntar documentos como un informe general de cumplimiento de salvaguardas, los certificados RUPTA y RTDAF, los soportes de tenencia de la tierra, entre otros.

La plataforma RENARE señala como documento guía para el reporte de las iniciativas de mitigación de GEI bajo el mecanismo REDD+, la estructura definida en la Interpretación Nacional de Salvaguardas Sociales y Ambientales para REDD+ en Colombia, con el fin de mantener un mismo esquema de información que permita generar una comparabilidad y trazabilidad a través de los diferentes informes generados a nivel nacional relacionados con el cumplimiento de las salvaguardas, como se evidencia en la guía técnica.²⁶

A continuación, se presenta un análisis de las iniciativas que se encuentran registradas a la fecha de corte de este resumen, así como las diferentes fases en las que se encuentran:

²⁵ <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/04/Cartilla-RENARE.pdf>

²⁶ https://recursos.elclip.org/amazonia-en-riesgo/Guia_Tecnica_RENARE_V.1.0.pdf

Tabla 11. Iniciativas de mitigación del tipo proyecto y programa REDD+ por fase en RENARE Fuente: Plataforma RENARE, 2021

FASE EN RENARE	NÚMERO DE INICIATIVAS DE MITIGACIÓN DE GEI TIPO REDD+ INSCRITAS EN RENARE
Factibilidad	54
Factibilidad - solicitud de aprobación	1
Formulación	42
Formulación - aprobación rechazada	1
Implementación	1
TOTAL GENERAL	99

Como se puede visualizar en la tabla anterior, de 99 iniciativas de mitigación de GEI bajo el mecanismo REDD+ inscritas en la plataforma RENARE, 42 se encuentran en su fase de Formulación, 2 iniciativas que fueron registradas y en su revisión fueron rechazadas y 1 que se encuentra en su fase de implementación que corresponde al Programa REM Visión Amazonía.

Como se visualiza en la Ilustración 13, la fase que predomina es la de factibilidad con un 56%, seguida de la fase de formulación con un 40% de las iniciativas. Sin embargo, con la revisión técnica de las iniciativas REDD+ inscritas se espera que estos porcentajes varíen progresivamente hacia las fases de formulación e implementación.

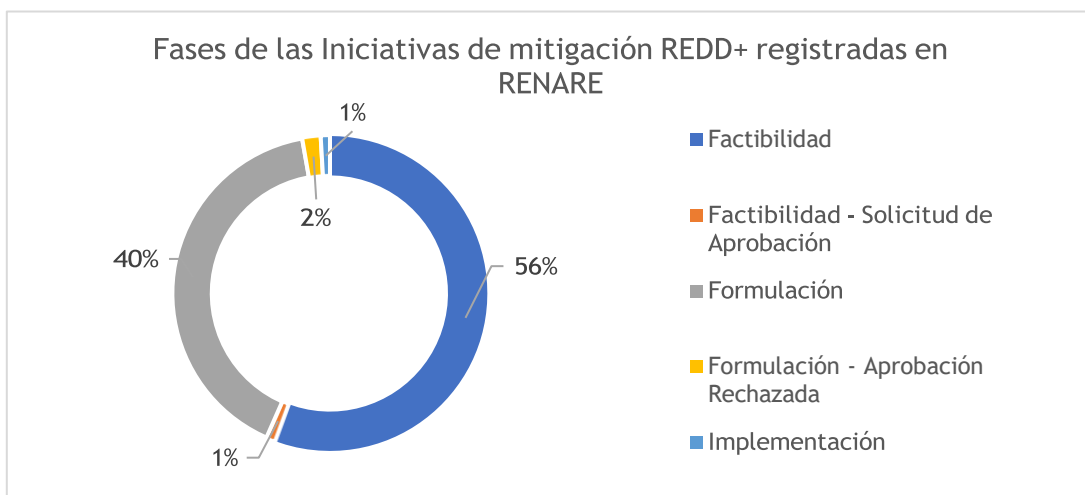


Ilustración 14. Fases de las iniciativas de mitigación de GEI bajo el mecanismo REDD+ registradas en RENARE

En cuanto a la distribución espacial de estas iniciativas existen dos regiones en donde se encuentran el mayor número de iniciativas de mitigación de GEI bajo el mecanismo REDD+, lo cual coincide con las mayores áreas de concentración de bosques primarios en el país. De las iniciativas registradas en la plataforma RENARE, 56 se encuentran en la región Amazónica y 25 se encuentran en la región del Pacífico. La región Caribe y la Orinoquía presentan cada una de a 7 iniciativas. Si bien se presenta una pequeña proporción referente a las otras regiones, corresponden a áreas reducidas de bosques,

que buscan con la implementación de las iniciativas REDD+ minimizar el impacto sobre los relictos de bosque y promover la restauración de áreas degradadas.

A continuación, se presenta la tabla de distribución espacial de las iniciativas registradas en la plataforma RENARE.

*Tabla 12. Número de Iniciativas de mitigación de GEI del tipo REDD+ inscritas a nivel Nacional en RENARE
Fuente: Plataforma RENARE, 2021*

REGIÓN	NÚMERO DE INICIATIVAS DE MITIGACIÓN DEL TIPO REDD+
Amazonas	52
Andina	9
Caribe	7
Orinoquia	7
Pacífico	24
TOTAL GENERAL	99

Salvaguarda B3 | Rendición de cuentas

Interpretación Nacional: Las instituciones y actores presentan informes de su gestión en torno a REDD+ ante los socios involucrados, las instituciones y el público en general e incluye la aplicación y el respeto de las salvaguardas.

Programa Visión Amazonía REDD+: REM I

Con base en la experiencia de la vigencia anterior, en la que, por el contexto de pandemia el Programa Visión Amazonía REDD+: REM I realizó sus eventos de rendición de cuentas y presentación de resultados a través de plataformas virtuales, en los cuales se identificó el acceso de amplio número de personas y una gran cobertura, en 2021 se decidió utilizar de nuevo esta estrategia. Entre los días 5 y 7 de septiembre de 2021 se desarrollaron estos eventos virtuales que fueron transmitidos en vivo por las redes sociales del Programa y fueron fijados en las mismas para su posterior visualización por parte de los interesados.

Hubo una amplia participación en vivo y la resolución de preguntas realizadas. A la fecha los eventos virtuales han alcanzado las visualizaciones que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 13. Tabla 10. Visualizaciones en redes sociales de los eventos de rendición de cuentas del Programa Visión Amazonía REDD+ REM I

TEMÁTICA	LINK	Cantidad de visualizaciones	
		YouTube	Facebook
Intervenciones agroambientales	https://www.youtube.com/watch?v=QG23P4WBrig	334	474
Pagos por servicios ambientales	https://www.youtube.com/watch?v=XcmMSFe9nE&t=8s	218	320
Gobernanza con pueblos indígenas	https://www.youtube.com/watch?v=snOuDPoN6fl&t=2609s	159	258
Sistema de monitoreo y desarrollo sectorial sostenible	https://www.youtube.com/watch?v=0FJ_MwmUkmo&t=9s	171	199

Proyecto Biocarbono Orinoquia Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono

Dentro de los espacios adelantados en el periodo de reporte del RIS VI para informar los logros y avances del proyecto se incluyen:

- Dos jornadas de evaluación de medio término realizadas por el Banco Mundial, cuyos objetivos fueron: (i) evaluar el progreso en la implementación del proyecto Biocarbono Orinoquia y de los resultados alcanzados a la fecha con respecto a las metas establecidas originalmente; y (ii) revisar la eficacia y efectividad del diseño y enfoque de implementación del proyecto e identificar oportunidades de ajuste que permitan el logro de los objetivos del proyecto.

Este espacio permitió la presentación de avances y logros en los diferentes componentes del proyecto. En cuanto a salvaguardas sociales y ambientales se presentaron logros y avances en tres tópicos, a saber: 1. Implementación de las salvaguardas ambientales y sociales en la fase de asistencia técnica del proyecto;

2. Articulación con el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) y el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) ; 3. Salvaguardas para el Programa de Reducción de Emisiones PRE Orinoquia.

- Desarrollo de 16 espacios de socialización y presentación de avances en cada uno de los componentes del proyecto, convocando a diferentes actores de interés en los departamentos de influencia. En estos espacios el 34.6% de la participación estuvo representado por mujeres.

Salvaguarda B4 | Reconocimiento de las estructuras de gobernanza forestal

4.1.4.1 Programa Visión Amazonía REDD+: REM I

Interpretación Nacional: Las acciones REDD+ se desarrollan conforme a las estructuras de gobernanza forestal existentes dispuestas por las normas y/o estableciendo las necesarias entre los actores involucrados en el proceso (el fortalecimiento o creación de nueva estructura puede ser un mecanismo de implementación la gobernanza).

Como un aporte significativo a la gobernanza forestal en el bioma amazónico, al comienzo del año 2021, se consolidó la Mesa Forestal del Meta, proceso liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través del Programa Visión Amazonía REDD+: REM I. Después de 55 reuniones preparatorias y la participación de diversidad de actores en la región, como lo son la gobernación, alcaldías, organizaciones sociales, representantes de la Fuerza Pública, universidades, colegios, comunidad, representantes de comunidades étnicas, campesinas y jóvenes, institutos de investigación, industrias, asociaciones y delegados de empresas privadas, principalmente del sector forestal, se pone en funcionamiento esta instancia de coordinación que “permitió identificar 13 iniciativas institucionales y comunitarias relacionadas con el uso del bosque, lo que demuestra el interés de la comunidad por trabajar con los recursos forestales y así contribuir a las soluciones que permitan un equilibrio entre la naturaleza y la comunidad”¹⁶

También como ejercicio de gobernanza frente a las decisiones que se toman en relación con la Amazonía, el Programa financia la realización de las instancias de encuentro entre la estructura de gobierno indígena amazónico y el gobierno nacional.

En el periodo reportado, se financió la realización de una Mesa Regional Amazónica (MRA) y una Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático (MIAACC), en los que se tocaron los temas de mercados del carbono y salvaguardas sociales y ambientales; aunque los acuerdos a los que se llegaron no atañen directamente al marco operativo del Programa Visión Amazonía REDD+: REM I, sí constituyen el contexto para las dinámicas de los proyectos REDD+ que están teniendo incidencia en los territorios indígenas amazónicos.

Proyecto Biocarbono Orinoquia Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono

- En el marco del acompañamiento a la implementación de la Ley SNIA, se apoyó técnica y logísticamente la creación y/o dinamización de las Mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria - MeCTIA de los departamentos de la región, las cuales se integran por 89 actores, entre gremios, representantes de las cadenas agropecuarias, academia, Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR, entidades financieras, entidades de investigación y sanitarias, Cámaras de Comercio y las gobernaciones como secretarías técnicas de las mesas.
- Apoyo en la hoja de ruta para la actualización del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario – PECTIA (enero - abril 2021) de cada departamento de la región

de la Orinoquia, lo cual permitió la inclusión de cadena forestal en los planes.

- En articulación con PNN (SIRAP Orinoquia) se vienen adelantando acciones para la conformación de los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas – SIMAP, como espacios para la gestión territorial, la gobernanza local y la gestión de recursos para la conservación de la biodiversidad. Igualmente, se realizan acciones para el fortalecimiento y reactivación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP en los departamentos de la Orinoquia.
- Articulación y fortalecimiento de la Alianza Sur del Meta, con la Gobernación, PNN, Fuerzas Armadas y Cormacarena, sumado al apoyo y acompañamiento técnico en los temas de ganadería sostenible, ordenamiento territorial y PSA.
- Fortalecimiento a los acuerdos cero - deforestación en la región de la Orinoquia:
 - Avance en el fomento de acuerdos cero - deforestación en redes de proveeduría regional y local, con sistema de monitoreo y modelos bajos en carbono con comunidad de productores, en el marco del desarrollo de la Estrategia de involucramiento del sector privado en el Proyecto:
 - Acuerdo cero - deforestación implementado en la cadena láctea, La Catira Industria Láctea S.A.S.
 - Acuerdo cero - deforestación firmado y con estrategia de implementación en la empresa LactoMacarena (Gomarlac S.A.S.)
 - Acuerdo Cero - deforestación (Pilotaje) en la cadena cárnica.
 - Construcción de los términos de referencia del Acuerdo Cero Deforestación integrado al Pacto Intersectorial Madera Legal.
 - Fortalecimiento y apoyo a las mesas forestales de los departamentos de la región:
 - Meta: En articulación con Minambiente y cooperación de Probosques – GIZ y GGGI, se lleva a cabo el fortalecimiento y acompañamiento técnico para mejorar la conducción, actualización de plan de acción y protocolos de funcionamiento de la mesa departamental.
 - Arauca: Fortalecimiento y acompañamiento técnico para dinamizar la mesa forestal del departamento de Arauca, avance en revisión de estructura para inclusión de la mesa en ordenanza del Sistema Departamental Ambiental.
 - Casanare: Avance en revisión de posibilidades para crear la mesa forestal del departamento, en articulación con la Secretaría de Agricultura.
 - Apoyo técnico para el fortalecimiento de las mesas de ganadería sostenible de la Orinoquia, a través de estos espacios de participación colectiva se busca la institucionalización del desarrollo bajo en carbono de la ganadería de la Orinoquia.
 - El proyecto para fortalecer las mesas y los temas de gobernanza y control a la deforestación a través del componente 1, llevo a cabo la apertura del proceso de convocatoria para tres profesionales de fortalecimiento de las Corporaciones en articulación con la Gobernación.

Salvaguarda B5 | Fortalecimiento de capacidades

Interpretación Nacional: Se garantiza el fortalecimiento de las capacidades técnicas, jurídicas y de gobernabilidad administrativa de los actores involucrados directamente, con el fin de que las partes puedan tomar decisiones documentadas, analizadas e informadas.

Programa REM Visión Amazonía

Dentro de todas las acciones de los diferentes Pilares, el Programa ha reconocido el fortalecimiento de capacidades como un aspecto fundamental para garantizar la sostenibilidad de los procesos en el tiempo, y que, una vez cumplido el ciclo de financiación y presencia de Visión Amazonía en los territorios, persistan las capacidades instaladas en términos de adquisición de nuevas competencias y refuerzo de las existentes por parte de los beneficiarios, tanto a nivel organizativo como personal. Uno de los avances en este tema es la inclusión del tema de salvaguardas sociales y ambientales en los 3 procesos de fortalecimiento de capacidades que están en marcha en el Programa. A continuación, se ampliará la información sobre cada uno de ellos:

Extensión rural

La extensión rural agropecuaria es una estrategia implementada dentro de las actividades del Pilar Agroambiental, en la cual se cualifica talento humano local que realizará la labor de acompañar a las familias campesinas beneficiarias en todo su proceso de planificación predial, puesta en marcha de las actividades productivas sostenibles, monitoreo y manejo de las áreas de conservación y cumplimiento de acuerdos de conservación. A la fecha se han formado 330 extensionistas rurales en el marco de la alianza con la Universidad de la Amazonía y con currículos diseñados específicamente para la región amazónica y que incluyen: asistencia técnica a los sectores productivos, seguridad alimentaria, planificación predial, gestión de créditos, mercados y riesgos, aprovechamiento sostenible del bosque, indicadores de biodiversidad, y metodología y pedagogía de la extensión rural.

Adicionalmente, el Programa apoya el proceso de la consolidación de los Planes de Extensión Agropecuaria (PDEA) en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Vaupés y Amazonas. “Estos planes son los que diseñan la asistencia en extensión rural, el papel que deben desempeñar los extensionistas, el financiamiento de los sistemas productivos, entre muchos otros aspectos”.²⁷

Escuela de Selva

Con el fin de capacitar a los líderes campesinos de la región amazónica en gobernanza ambiental, en temas legales y jurídicos relacionados con el aprovechamiento sostenible del bosque, y en

²⁷ Ver en: <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/news/vision-amazonia-apoya-elaboracion-de-pdea-de-caqueta-guaviare-vaupes-y-amazonas/>

estrategias de conservación y restauración de ecosistemas fue creado el “Diplomado Gestores Comunitarios de Selva” en alianza con UniAmazonía.

La estrategia se encuentra en marcha con 600 beneficiarios, en el que participan diversos grupos etarios, hombres, mujeres, así como personas que pertenecen a comunidades afrocolombianas, indígenas, campesinos y LGTBI. A partir del contexto de pandemia, se determinó una metodología de formación virtual, con actividades asincrónicas y encuentros sincrónicos, para la cual fue entregada a cada uno de los beneficiarios una tableta con la aplicación instalada que funciona aún sin conexión a datos, y contiene siete módulos de formación, cada uno con su estructura pedagógica, curricular y actividades evaluativas.

“Esta apuesta de educación ambiental busca reducir las tasas de deforestación de la región mediante la generación de conocimiento del territorio, brindándoles oportunidades para desarrollar actividades productivas rentables y sostenibles”.²⁸

Proyectos PIVA

El Programa realizó un convenio con ACT con el objetivo que las entidades beneficiarias de los recursos de las convocatorias 2 y 3, por 18 y 21 mil millones de pesos respectivamente, reciban un acompañamiento permanente durante todo el ciclo de vida sus proyectos. Este acompañamiento incluye el fortalecimiento de capacidades en temas administrativos, financieros y contables, procedimientos del Fondo Patrimonio Natural y salvaguardas sociales y ambientales.

A la fecha se han beneficiado de esta estrategia 23 proyectos de la segunda convocatoria y 34 de la tercera. Este proceso integral y diferencial está orientado a prevenir y mitigar los riesgos frente a la falta de capacidades en temas administrativos de las organizaciones que podrían comprometer el avance y por consiguiente los beneficios que se derivan de los proyectos.

Aunque las actividades se adelantaron de manera virtual en 2020 por el contexto de pandemia, con los consabidos retos que suponen las limitaciones de conectividad en la Amazonía, el proceso fue adelantado con un cubrimiento total en cuanto a número de proyectos. En 2021 ya ha sido posible realizar encuentros presenciales departamentales que han permitido una retroalimentación directa y eficiente entre los equipos ejecutores y el equipo de facilitadores de ACT.

Proyecto Biocarbono Orinoquia Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono

- Se ha llevado a cabo la implementación de la estrategia de fortalecimiento de capacidades del Nodo Regional de Cambio Climático de la Orinoquia – NORECCO, a través del acompañamiento técnico a las gobernaciones para dinamizar las Mesas de Cambio Climático Departamentales, formulación de proyectos y extensión el apoyo a las autoridades ambientales de la región: Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia y Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena – Cormacarena, en el cumplimiento de metas del Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquia (PRICCO), de sus planes de acción y la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).

²⁸ Ver en: <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/news/la-educacion-ambiental-llega-a-la-amazonia-colombiana/>



Ilustración 15. Implementación del proyecto Biocarbón en territorio.

- Se ha aportado en el fortalecimiento del programa de alianzas productivas de Minagricultura: formulación e integración como acompañantes de las primeras 14 alianzas con énfasis bajas en carbono en el país presentadas en la convocatoria nacional 2021.
- Implementación de la estrategia de fortalecimiento en articulación con Minambiente en materia de Pagos por Servicios Ambientales a entes territoriales y autoridades ambientales: primeros pilotos en el país de Comités Técnicos Departamentales de Pago por Servicios Ambientales que permiten la articulación de esfuerzos territoriales y la implementación de esquemas. Se avanzó en la creación del Comité del departamento del Meta en el arranque de la estructuración para los otros tres departamentos y articulación con actores estratégicos.

Salvuardas sociales

Salvuarda C de Cancún: El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y

Salvuarda C6 | Consentimiento libre, previo e informado (CLPI)

Interpretación Nacional: Cuando una medida o acción afecte o pueda afectar directamente a uno o varios grupos étnicos, se deberá aplicar las disposiciones nacionales en materia de consulta y consentimiento previo, libre e informado establecidas en la legislación y jurisprudencia, así como por las orientaciones dadas por el Ministerio del Interior como entidad competente en esta materia con el acompañamiento de los organismos de control.

Programa REM Visión Amazonía

En este periodo, el Programa Visión Amazonía REDD+: REM I no ha tenido novedades frente a esta salvuarda. El espacio que se realiza periódicamente para revisión y ajuste al PIVA con los Pueblos Indígenas es la Mesa Regional Amazónica (MRA). De allí surgen las observaciones y acuerdos para la continuidad del trabajo con este grupo poblacional.

Proyecto Pago por resultados 2015 - 2016 Visión Amazonía - Fondo Verde del Clima - FAO

En el marco de una MRA, realizada en mayo de 2021 con los delegados de los pueblos indígenas representados por la OPIAC se llegaron a los siguientes acuerdos: 1) solicitud del concepto de consulta previa del proyecto “REDD+ Pago por Resultados Colombia 2015-2016” a la Autoridad Nacional de Consulta Previa (ANCP) a través de documento construido entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la OPIAC en la MRA. Con base en dicho concepto, se acordó la toma de las decisiones metodológicas por parte de la cartera ministerial, la MRA y la FAO. 2) mientras se desarrolla el marco normativo para los mercados de carbono en Colombia, Minambiente se compromete a realizar una MIAACC con el objetivo de construir la ruta para la creación de una guía de buenas prácticas que aborde el cumplimiento de las salvuardas para los proyectos REDD+ con pueblos indígenas.

Durante la realización de dicha MIAACC, los delegados propusieron para la creación de dicha guía de buenas prácticas en salvuardas, un proceso que incluya la realización de varias MRA, MIAACC,

además de diferentes encuentros departamentales. Esta propuesta está en estudio por parte del Minambiente.

Por parte de Minambiente se presentó una propuesta del oficio remitido para consulta a Mininterior a la MRA y OPIAC el 16 de junio de 2021 recibiendo las observaciones respectivas el 29 de julio del 2021.

Salvaguarda C7 | Conocimiento tradicional

Interpretación Nacional: Se reconocen, respetan y promueven, conforme a lo establecido en la legislación nacional y al cumplimiento de los convenios internacionales; los sistemas de conocimiento tradicionales y las visiones propias del territorio de los pueblos y comunidades étnicas y locales.

Programa REM Visión Amazonía

Conocimiento tradicional en el Pilar Indígena del Programa REM Visión Amazonía

En el marco de las intervenciones del Pilar de Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas PIVA, se financian proyectos formulados por las organizaciones indígenas; estos están articulados a los Planes de Vida de los diferentes pueblos y, asimismo, son congruentes con las líneas de acción planteadas en el documento PIVA, las cuales hacen énfasis en el conocimiento tradicional.

En la tercera convocatoria del PIVA, con un presupuesto total de 21.607 millones de pesos, resultaron beneficiados 33 proyectos, de los cuales 28 están orientados al fortalecimiento del conocimiento tradicional. Entre las temáticas en las que más se está trabajando son: el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y territorial, fortalecimiento de sistemas productivos propios y construcción de planes de vida. A continuación, en la siguiente tabla, se detallan las organizaciones indígenas y los proyectos que se están desarrollando:

Tabla 14. Proyectos PIVA Tercera Convocatoria. Fuente: Programa REM Visión Amazonía 2021

DEPARTAMENTO	ORGANIZACIÓN	PROYECTO
Amazonas	Cabildo indígena Herederos de tabaco, coca y yuca dulce C I H T A C O Y D - P++NEABYEJU +JTSAMEY	Camino de la palabra de vida para la pervivencia del Cabildo CIHTACOYD
Amazonas	Asociación Intercomunitaria – PAINU	Construcción de un plan de manejo y ordenamiento turístico comunitario que contribuya al fortalecimiento de la gobernanza ambiental e integre la formulación de un modelo etnoturístico desde la base del saber tradicional de las comunidades indígenas asentadas en el territorio de los lagos y quebrada Yahuaraca, Leticia, Amazonas.
Amazonas	Asociación de Capitanes Indígenas del Mirití, Amazonas ACIMA	Sembrando nuestra política de formación de mujeres de vida. Fortalecimiento de la autonomía cultural y la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas del Resguardo Mirití-Paraná, Amazonas.
Amazonas	Resguardo Indígena Comeyafu	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria a través del empoderamiento cultural de las mujeres indígenas del resguardo COMEYAFU bajo río Caquetá - Sembrando Juntos cosechamos cultura.
Amazonas	Asociación de Autoridades Indígenas de La Zona Arica - AIZA	Consolidación del plan de vida de la asociación de autoridades indígenas Zona Arica resguardo Predio Putumayo - AIZA- y fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo autónomo, la gobernanza y la gestión territorial.
Amazonas	Cabildo Organizado Indígena Zona Arica - AIZA	Fortalecimiento de los gobiernos locales, para garantizar la pervivencia y protección de los pueblos indígenas en estado natural del Departamento del Amazonas.
Amazonas	Organización de Pescadores Artesanales de las 7 Comunidades del Sistema Acuático Yahuaraca – TIKA	Gobernanza ambiental de los pueblos Tikuna, Cocama y Yagua del sistema lagunar y la quebrada Yahuaraca (Leticia, Amazonas).
Amazonas	Territorio Indígena Yaigojé Apaporis (Asociación de Capitanes Indígenas Yaigojé Apaporis ACIYA. Asociación de Capitanes Indígenas Yaigojé Apaporis Vaupés, ACIYAVA	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria de las comunidades del territorio indígena Yaigojé Apaporis y de la participación política de las mujeres en las estructuras de gobierno propio como ejes del equilibrio territorial.
Caquetá	Resguardo Indígena San José del Cuerazo	Fortalecer la Lengua del Pueblo Corebaju desde la Oralidad

Caquetá	Resguardo Indígena Mesay	Retorno y repoblamiento de los clanes Enó kay+ y Amenan+ del pueblo indígena Muina-Murui al Resguardo Mesay
Caquetá	Resguardo Indígena Uitoto de Monochoa	Fortalecimiento del conocimiento sobre el uso y manejo cultural de las plantas maderables y medicinales, para los pueblos Muinane Féénéminaa y Uitoto Nipode del resguardo Monochoa y su zona de control y vigilancia, de los departamentos del Caquetá y Amazonas.
Caquetá	Comunidad Indígena Ja+ni D+ona. Portal Fragueta.	Fomentar las economías propias y la construcción de un modelo de negocio.
Caquetá	Asociación de Cabildos Indígenas de San Vicente Del Caguán - ACISC	Construyendo nuestros planes de vida, proyectamos el buen vivir para las comunidades indígenas vinculadas a la Asociación de Cabildos Indígenas de San Vicente del Caguán ACISC.
Caquetá	Asociación de Cabildos Uitoto del Alto Río Caquetá - (ASCAINCA)	Fortalecimiento del uso del territorio para la sostenibilidad socio-económica de las comunidades de ASCAINCA a través del fomento de proyectos productivos sostenibles de productos indígenas no maderables
Guainía	Corporación para el Crecimiento y Gestión Humana - GESTA	La niña-mujer de los pueblos indígenas, constructora y lidereza con identidad ancestral y cultural en el departamento del Guainía.
Guainía	AIRAI - Indígenas del Resguardo Atabapo e Inírida.	Construcción de estufas ecoeficientes para las comunidades de Chaquita, Cacahual y Merey del resguardo ríos de Atabapo e Inírida.
Guainía	Asociación de Habitantes de la Comunidad Indígena de Venado Zhonm Pariprn - ASOZHONM	Mejorar y hacer uso de los recursos naturales a partir del ordenamiento ambiental, conocimiento ancestral de los pueblos Puinave, Guanano, Tucano, Cubeo, Curripaco y Piratapuyo, que con lleve al fortalecimiento de la gobernanza y desarrollo sostenible con perspectivas turísticas e Incentivo forestal amazónico en la comunidad de Venado.
Guainía	Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Unión de Indígenas del Guainía y Vichada – ASOCAUNIGUVI.	Cultivando ando y el aire mejorando. Mejoramiento de la calidad de vida de las familias y recuperación de la biodiversidad nativa de los pueblos indígenas Piapoco, Sikuaní y Puinave adscritos a ASOCAUNIGUVI.
Guainía	Asociación de Autoridades Tradicionales indígenas del Pueblo Puinave – ASOPIUNAVE.	“TIMJURÉ” Recuperación de las Prácticas Ancestrales desde la siembra del conuco, como fortaleciendo a su seguridad alimentaria de la mujer indígena Puinave.

Guaviare	Resguardo Indígena La Fuga	Recuperar ambientalmente el Caño La Fuga Resguardo Indígena La Fuga municipio de San José del Guaviare, Departamento de Guaviare
Guaviare	Resguardo Indígena de Puerto Nare	Manekone karijona esemari tae: vamos al camino hacia el fortalecimiento cultural y territorial de la comunidad Carijona de Puerto Nare, Guaviare.
Guaviare	Asociación de autoridades indígenas del Guaviare CRIGUA II	Planes de Vida para la Pervivencia de los Pueblos 22 Indígenas de CRIGUA II.
Guaviare	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígena ASOPAMURÍMAJSÃ	Fortalecimiento ancestral, cultural y de gobierno propio para garantizar una soberanía alimentaria sostenible y la conservación del conocimiento de sabedores y sabedoras de la familia lingüística Tucano Oriental del departamento del Guaviare.
Vaupés	Asociación Zonal de Autoridades Tradicionales Indígenas de Acaricuara – AZATIAC.	Fortalecimiento del liderazgo comunitario de las mujeres indígenas de las asociaciones ASATRAIYUVA, AZATIAC y AAITTAVC a partir de sus conocimientos y saberes ancestrales.
Vaupés	Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales de Taraira Vaupés Comeca – AAITTAVC.	Fortalecimiento a la Jurisdicción Especial Indígena -JEI- en los territorios colectivos de las Asociaciones AAITTAVC, AZATIAC y ASATRAIYUVA.
Vaupés	Asociación de Autoridades Tradicionales del Alto Vaupés – Resguardo Arara- Bacati.	Reserva Comunitaria, sitio de alimentos tradicionales
Vaupés	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona de Yapú: ASATRIZY.	Kumuã Yoamara: Transmisión de los sistemas de conocimiento y fortalecimiento de la autoridad ancestral para el manejo tradicional del territorio.
Vaupés	Asociación de autoridades tradicionales indígenas de las comunidades del área de influencia directa de la Microcentral hidroeléctrica de Mitú - AATICAM-. Organización Zona Central Indígenas de Mitú –OZCIMI, Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Aledaños a la Carretera – AATAC.	Fortalecimiento de la autonomía alimentaria de las familias indígenas mediante apoyo al transporte terrestre de los productos agrícolas tradicionales y pasajeros de las comunidades de las asociaciones de AATICAM, AATAC y OZCIMI en el municipio de Mitú, departamento del Vaupés.
Vaupés	AATICAM- Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de las Comunidades del Área de Influencia directa de la Microcentral Hidroeléctrica de Mitú. ACTIVA - Asociación de Capitanes Tradicionales del Alto Apaporis.	Turismo de naturaleza: una alternativa sostenible de 29 los pueblos indígenas en Mitú.

Putumayo	Asociación de Cabildos Embera Kipara – ASCK. Putumayo.	Implementación de estrategias ecológicas como medida de protección y conservación de los bosques, en comunidades indígenas Embera del municipio de Orito, departamento del Putumayo.
Putumayo	Cabildo Indígena Resguardo Calarcá.	Implementación de un modelo de forestaría comunitaria para mejorar el aprovechamiento de los beneficios ambientales y socioeconómicos del bosque en el cabildo indígena resguardo Calarcá, Municipio de Puerto Leguízamo, departamento del Putumayo.
Putumayo	Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo KWESX K SXA'W.	Construcción del plan de ordenamiento territorial ancestral (POTA) en cuatro resguardos indígenas del pueblo Nasa del departamento del Putumayo.
Putumayo	Asociación de Cabildos Indígenas Municipio de Villagarzón Putumayo – ACIMVIP.	Recuperación de ecosistemas estratégicos naturales en el territorio del Pueblo Inga de Villagarzón, como estrategia de mitigación a los efectos del cambio climático.

Salvaguarda C8 | Distribución de beneficios

Interpretación Nacional: Se garantiza la participación y distribución justa y equitativa de los beneficios que generen las políticas, medidas y acciones de reducción de la deforestación para los pueblos y comunidades étnicas y locales, y de todos aquellos beneficios que se deriven de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales para la conservación y uso sostenible de los bosques, su diversidad y los Servicios Ecosistémicos.

Programa REM Visión Amazonía

La distribución de beneficios en términos de recursos económicos dentro del Programa Visión Amazonía REDD+: REM I, se encuentra especificado en el Acuerdo Separado como se indica en el informe anual:

“Los recursos aprobados correspondientes a pagos por resultados, se han distribuido conforme a lo establecido en el Acuerdo Separado y el Plan de Trabajo Global: 38% para el Pilar 3 Desarrollo Agroambiental; 22% para el Pilar 4 de Gobernanza Ambiental de los Pueblos Indígenas y 15% tanto para el Pilar 5 de Condiciones Habilitantes como para el pilar de Gobernanza Forestal. El Pilar 2 Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible participa con el 6% y la operatividad del programa se

implementa con el 4% restante”.²⁹

En el periodo reportado, el renglón de inversiones más importante fue la financiación a proyectos productivos del Pilar Agroambiental y a proyectos de las organizaciones indígenas. En las siguientes tablas, se detalla cómo se ha realizado distribución de los beneficios económicos por Pilares, en las intervenciones con impacto directo sobre la población en el territorio.

Tabla 15. Distribución de beneficios a través del Pilar Gobernanza Forestal Fuente. Programa REM Visión Amazonía 2021

Intervención	Cantidad de beneficiarios	Monto (Millones de pesos)
Escuela de Selva	600 líderes comunitarios	1.100
Incentivo Forestal Amazónico	1954 familias	7.500
Fortalecimiento técnico, control y vigilancia	3 Corporaciones Autónomas Regionales	12.809
Planes de Manejo Forestal Comunitarios (3)	290 familias	2.548

Tabla 16. Distribución de beneficios a través del Pilar Planificación Sectorial Fuente. Programa REM Visión Amazonía, 2021

Intervención	Cantidad de beneficiarios	MONTO (Millones de pesos)
Regularización de la propiedad (contratos de uso y titulación).	1573 polígonos priorizados; en el proceso de diagnóstico se está identificando el número de familias por polígono.	5.276

Tabla 17. Distribución de beneficios a través del Pilar Desarrollo Agroambiental Fuente. Programa REM Visión Amazonía

Intervención	Cantidad de beneficiarios (# de familias)	Monto (Millones de pesos)
Proyectos productivos	1.315	39.800
Fortalecimiento a cadenas	151	1.900
Alianzas Productivas	717	1.500
Instrumentos Financieros Verdes	384	12.991
Extensión Agropecuaria y Asistencia Técnica	3.459	6.929

Tabla 18. Distribución de beneficios a través del Pilar Gobernanza Ambiental con Pueblos indígenas Fuente.

²⁹ Ver en: <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2020/11/Informe-anual-2019-2020.pdf>

Programa REM Visión Amazonía, 2021

Intervención	Cantidad de proyectos (Organizaciones beneficiarias)	Monto (Millones de pesos)
Mujeres cuidadoras de la Amazonía	69	4.495
Financiación a proyectos de Organizaciones indígenas (Primera y Segunda convocatoria)	34	18.000
Financiación a Proyectos de Organizaciones indígenas (Tercera convocatoria)	33	21.607

Un hito importante en este periodo en la distribución de beneficios del Programa es la entrega en septiembre de 2021 de dos plantas de procesamiento de productos no maderables del bosque, a asociaciones productivas campesinas en el departamento del Guaviare. Por un lado, la planta de procesamiento de asaí, que cuenta con una capacidad de 400 toneladas de pulpa al año; inicialmente, beneficia a 170 asociados, pero con capacidad y proyección para ampliar esta cifra. Por otro, la planta para procesamiento del látex de caucho, que beneficia a 126 familias de pequeños productores de látex.

“Algo muy valioso en esta cadena de valor es que logra integrar a los agricultores, la planta de transformación y la comercialización, hasta llegar al consumidor final. En este camino se han aportado las obras de infraestructura, los equipos, los empaques y las tecnologías con que cuenta la planta”.³⁰

Con la puesta en marcha de estas dos plantas, los beneficios son múltiples para las asociaciones en términos de empleo, beneficios sociales y organizativos. En términos ambientales, esta acción representa la conservación de 8.788 ha de bosque amazónico.

³⁰ Ver en: <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/news/dos-nuevas-plantas-de-produccion-sostenible-se-abren-en-el-guaviare-con-apoyo-de-vision-amazonia/>

Salvaguarda C9 | Derechos territoriales

Interpretación Nacional: Se respetan los derechos territoriales colectivos e individuales de los pueblos y comunidades étnicas y locales; su uso y significado cultural, económico y espiritual.

Programa REM Visión Amazonía

En este periodo no se reportaron acciones dirigidas a la salvaguarda de derechos territoriales en el Programa. Como medida de salvaguarda frente al riesgo de su vulneración, para las intervenciones de los Planes de Ordenación Forestal, Proyectos Agroambientales, Créditos Verdes, Incentivo Forestal Amazónico y Regularización de la Propiedad, se realiza un levantamiento de los predios potenciales beneficiarios; se realiza un análisis con herramientas SIG con el fin de identificar posibles traslapes con áreas con determinantes no compatibles con la intervención, tales como territorios de propiedad colectiva o pertenecientes al sistema de áreas protegidas. En caso de que exista un traslape parcial o total, se realiza la exclusión de la iniciativa.

Salvaguarda D de Cancún: La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las medidas mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión.

Salvaguarda D10 | Participación plena y efectiva de los interesados

Programa Visión Amazonía REDD+: REM I

Durante el diseño y la puesta en marcha de cada una de sus intervenciones, el Programa ha generado espacios de participación de los diferentes actores de la red de gobernanza forestal en el territorio amazónico; esta estrategia ha sido parte de la garantía del avance de los procesos y la apropiación social por parte de gobiernos locales, autoridades ambientales, líderes sociales y ambientales y familias beneficiarias.

Interpretación Nacional: Se respeta el derecho a la participación plena y efectiva de todos los actores involucrados para garantizar la gobernanza y adecuada toma de decisiones sobre REDD+.

Es el caso del proceso de consolidación de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) impulsado y apoyado por el Programa, que incluye la construcción de un Plan Estratégico Regional (PER). El lanzamiento de este capítulo se realizó en noviembre de 2020 y para su diseño se hizo necesario estructurar un ejercicio de participación estratégico, que permitiera reflejar las perspectivas de los múltiples actores sociales de la región.

“...se realizarán eventos similares en los departamentos de la región, de poder unirnos y construir entre todos el PER de la Amazonia, no solo demostrará solidez, sino que fortalecerá la gobernanza local. Es ahora cuando se viene lo más importante, alinear deseos, sueños, apuestas, necesidades, proyectos, planes de desarrollo, instituciones, comunidades, sociedad civil, entre otros, y el principal insumo, el aporte que podamos hacer desde cada uno de los amazonenses que habitamos el territorio”³¹, manifestó en su momento Edisson Martínez, miembro de la RAP Amazonía.

Como acción estratégica, en 2021, se estableció el contacto y acuerdo de relacionamiento con este fin, entre la nueva gerencia de RAP y la Coordinación General de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC. Se espera que en 2022 se ponga en marcha la metodología de participación, de la cual se podrá dar cuenta en el próximo periodo de reporte.

En esta misma línea, en este periodo se deben destacar los procesos que se adelantan de construcción de los Planes de Ordenación Forestal - POF (Guaviare, Mecaya Sencella, Siare e Iteviare y Tarapacá) con metodologías participativas, que permitirán ver reflejados los puntos de vista e intereses de los diversos grupos asentados en estos territorios. Los datos en cuanto a grupos poblacionales y cantidad de participantes podrán ser reportados en próximos documentos.

Proyecto Biocarbono Orinoquia Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono

Durante el periodo objeto de reporte del presente RIS se adelantaron las siguientes acciones:

- Actualización del mapa de actores e identificación de espacios de encuentro y socialización de acuerdo con la dinámica del territorio, aplicando la siguiente metodología:

1. Identificación de actores: Realizada a partir de estructurar una base de datos que contiene la relación de todos los tipos de actores que directa o indirectamente se relacionan o pueden afectar o ser afectados por el proyecto.
2. Caracterización de actores: Proceso desarrollado en dos momentos:
 - En el primero se caracteriza cada actor conforme al tipo de actor (Entidades Territoriales, Nacionales e Internacionales, Corporaciones Autónomas Regionales y de desarrollo sostenible, Instituciones de Educación Superior, Instituciones Educativas, Medios de Comunicación, Empresas privadas, Organizaciones comunitarias, Grupos Étnicos, Gremios, Federaciones, Asociaciones de Productores, Organizaciones de Productores, Centros de Investigación, Espacios de Participación Legal, productores individuales), origen del capital (pública o privada), escala de gestión (municipal, departamental, regional, nacional), departamento y municipio de ubicación, cadena productiva a la que pertenece y finalmente los datos de contacto.

³¹ Ver en: <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/news/el-significado-de-lanzar-el-per-de-la-rap/>

- En el segundo, se agrupan los actores según su tipo, se describen, se establecen sus funciones y las iniciativas relevantes para el proyecto.
3. Análisis de actores. El análisis de los actores se realiza a los grupos definidos en el segundo momento de la caracterización de actores, en una matriz se evalúan las variables de posición, interés e influencia frente al proyecto y a cada variable se le asignaron indicadores.
 4. Reconocimiento de las redes sociales existentes. Una vez realizado el análisis de los grupos de actores, se procede a identificar las redes sociales existentes entre ellos, así como el conjunto de acciones que realizan o pueden llegar a desarrollar.

Como resultado de la implementación de la metodología se tienen identificados con corte a 21 de octubre de 2021 un total de 943 actores agrupados en 12 categorías, de acuerdo con su afinidad y rol como se describe en la tabla a continuación:

Tabla 19. Categorías de grupo de actores claves para el Proyecto Biocarbono Orinoquia

ACTORES
Entidades del gobierno nacional
Entidades internacionales de cooperación
Corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible
Entidades territoriales
Entidades financieras y de apoyo empresarial
Universidades, centros de investigación y asistencia técnica
Grupos étnicos
Organizaciones sociales
ONG
Iniciativas de mitigación de GEI
Hidrocarburos
Gremios y empresas privadas y asociaciones de productores

- Espacios de participación:

Resultado de las actividades de la Unidad Implementadora del Proyecto se han generado 243 espacios con actores de interés a corte del 31 de octubre de 2021, estos espacios participativos de socialización y/o construcción se han categorizado en los siguientes grupos de acuerdo con su objeto. Es de aclarar que el reporte se hace en porcentajes ya que una persona puede participar en varios espacios:

Tabla 20. Espacios de participación del Proyecto Biocarbón Orinoquia Fuente. Proyecto Biocarbón

Tipo de espacio	N° de espacios	% de participación por género		% de participación por grupo étnico y/o racial*							
		Mujeres	Hombres	Otro	Afrocolombiano	Indígena	Colono	Mestizo	Raizal	Palenquero	Rom
Socialización del proyecto**	16	51.4	48.6								
Articulación	68	48.2	51.8		2.7		4.1	83.8	4.1		5.4
Fortalecimiento	149	45	55	0.1	4	1.2	18	70	4	0.2	3
Consulta Temas PRE	10	45	55		4	9	10	70	1	0	6
Total	243	46	54	0.04	5	4	18	97	4	0.16	6

*El porcentaje de participación de grupo étnico y/o racial se promedia de acuerdo con el número de participantes que diligenciaron las preguntas correspondientes a estas categorías en cada espacio.

**Para estos espacios los participantes no diligenciaron las preguntas correspondientes a identificación con grupo étnico y/o racial.

- Plan de consulta e información y participación de los actores de interés:

El plan de consultas e información es la herramienta empleada para la comunicación de las partes interesadas, para el final del periodo reporte de este RIS, el documento se encontraba en proceso de No Objeción del Banco Mundial. Este plan, se encuentra en consonancia con las salvaguardas sociales y ambientales, ya que tiene como propósito aumentar los beneficios para el desarrollo sostenible del territorio y disminuir los riesgos, así como incluir los enfoques basados en derechos humanos, género, construcción de paz, desarrollo rural y participación ambiental. Como principios del proceso se tienen la transparencia, la participación y diálogo, la inclusión, la igualdad y el aprendizaje continuo.

Asimismo, este mecanismo estableció la ruta de la consulta del Programa de Reducción de Emisiones de la Orinoquia en cuatro fases:

- **Fase 1. Alistamiento (julio a noviembre de 2021):** En implementación. Enfocada en la preparación para la consulta del PRE, que avanzó durante el periodo de reporte de este RIS en los siguientes ítems:
 - Identificación de los temas de consulta para cada actor de acuerdo con el tipo de afectación, beneficio o interés.
 - Definición de los canales de comunicación y espacios de acuerdo con los actores

a consultar. Los espacios pueden ser virtuales o presenciales en atención a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, teniendo en cuenta el actor, tema y tiempo.

- Definición de los medios idóneos para interactuar con cada actor.
- Selección de mensajes y producción de material a socializar con los actores a consultar.
- Publicación en canales masivos virtuales de información, incluida la página del proyecto: <https://biocarbono.org>

- **Fase 2. Consulta preliminar PRE (septiembre de 2021 a enero de 2022) – En implementación.** Centrada en la realización de espacios participativos con los diferentes actores de interés: incluye 7 mesas técnicas de construcción conjunta con la UIP, las entidades coimplementadoras y actores de interés para el análisis de las medidas y acciones, y la identificación de sus posibles riesgos e impactos ambientales y sociales asociados; 1 taller para la identificación de fuentes de financiación del PRE; 1 taller para el análisis de posibles esquemas de distribución de beneficios para el PRE y 1 taller de socialización del proyecto con representantes de los pueblos indígenas de la Orinoquia.



Ilustración 16. Taller de socialización del proyecto con representantes de los pueblos indígenas de la Orinoquia Fase 3. Consulta PRE, año 2021

- Fase 3. Consulta PRE (Feb/mar 2022)
- Fase 4. Consulta previa / consulta plan de distribución de beneficios (abr 2022/jun 2023).

Salvaguardas ambientales

Salvaguarda Salvaguarda E de Cancún: La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.

Interpretación Nacional: Las iniciativas REDD+ apoyan la conservación de los bosques y la implementación de medidas establecidas para tal fin.

Salvaguarda E11 | Conservación de bosques y su biodiversidad

Programa REM Visión Amazonía

Por la naturaleza misma del Programa Visión Amazonía REDD+: REM I, todas sus acciones están orientadas a la conservación de los bosques y a la garantía de la provisión de servicios ecosistémicos.

“El Programa REM busca reducir la deforestación, aumentar las oportunidades económicas y reducir la alta dependencia de la explotación extractiva de los recursos naturales de la región”.³²

Proyecto Biocarbono Orinoquia Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono

Las acciones referidas con la protección de los bosques, ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, se han enfocado en:

- La construcción de las guías de manejo para cada una de las seis cadenas priorizadas por el proyecto (arroz, ganadería, cacao, forestal, marañón y palma de aceite), potencializando el desarrollo de estas actividades en sectores que estén dentro de la frontera agropecuaria establecida, mediante la reconversión de sistemas productivos y la no incorporación de nuevas

³² Plan de Trabajo Global Programa Visión Amazonía REDD+: REM I.
<https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2017/09/PLAN-DE-TRABAJO- GLOBAL-PTG.pdf>

zonas al sector productivo, donde se encuentren identificados usos de protección y conservación, todo esto acorde con los instrumentos de ordenamiento ambiental y territorial, y respetando las diferentes determinantes ambientales establecidas.

Asimismo, estas guías contienen los lineamientos para tener en cuenta en el manejo de fertilizantes, manejo integrado de plagas y enfermedades, uso eficiente del agua y manejo integrado de residuos líquidos y sólidos generados durante los procesos productivos.

- Elaboración de la cartografía de las zonas a intervenir que permite avalar que se localizan fuera de las áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, o que no estén dentro de zonas pertenecientes a ecosistemas estratégicos, realizando un cruce de la información de ubicación de las zonas de trabajo con la cartografía oficial de Minambiente, IDEAM, las autoridades ambientales y los instrumentos de ordenamiento del nivel municipal.
- Desarrollo de análisis para garantizar que las acciones se realizarán en zonas aptas para el desarrollo de actividades productivas y no se generarán afectaciones a los bosques, ni ecosistemas estratégicos de la región por medio de los certificados de uso del suelo.
- Construcción de la estrategia de fortalecimiento de control a la deforestación en el marco de las acciones del componente 1:
 - Capacitación en guías de ordenación forestal y aprovechamiento sostenible de los bosques a Cormacarena y Corporinoquia.
 - Formulación de TDR del plan estratégico regional de control a la deforestación.
 - Formulación de TDR de ordenación forestal para el Bitá en Vichada.
- Finalmente, se han generado insumos técnicos dirigidos a los territorios con análisis de categorías clave en indicadores de intensidades de emisiones por tipo de ganado, los cuales han sido socializados y trabajados en talleres presenciales en Villavicencio y Yopal (agosto y octubre de 2021). Se generaron artículos que se encuentran publicados en la página web del proyecto, relacionados con:
 - Identificación, documentación, análisis y validación de factores de emisión para plantaciones forestales con énfasis en la región de la Orinoquia.
 - Avance en la definición del portafolio de Políticas, Acciones y Medidas (PAM) del PRE.
 - Avances en la identificación de riesgos e impactos ambientales y sociales y sus planes de gestión, mediante una metodología sistemática que incluye la construcción conjunta y participativa para el PRE, como se describió en la salvaguarda D10 de Participación, a partir de la realización de 7 mesas virtuales con actores de interés.



Ilustración 17. Artículos publicados en la página web del proyecto Biocarbono.

Salvaguarda E12 | Provisión de Bienes y Servicios ecosistémicos

Interpretación Nacional: Las Iniciativas REDD+ apoyan la provisión de Servicios ecosistémicos y el disfrute de los mismos.

Proyecto Biocarbono Orinoquia-Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono

Con la estrategia de Pago por Servicios Ambientales enfocada en identificar los ecosistemas prioritarios en cada uno de los cuatro departamentos influencia del proyecto, se ha avanzado en la generación de guías para orientar a los diferentes actores sobre la presentación de proyectos bajo este esquema.

Salvaguada F de Cancún: La adopción de las medidas para hacerle frente a los riesgos de reversión.

Salvaguada F13 | Ordenamiento ambiental y territorial

Interpretación Nacional: Las iniciativas REDD+ apoyan la consolidación de instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental previstos en la legislación, bajo un enfoque de conservación y manejo sostenible del bosque.

Programa REM Visión Amazonía

El Programa Visión Amazonía REDD+: REM I, a través del Pilar II Desarrollo Sectorial Sostenible, adelantó el proceso de asistencia técnica para la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de los 16 municipios con las más altas tasas de deforestación; esta intervención, también en contribución al cumplimiento de la STC 4360 que ordena la actualización de los POT de las entidades territoriales de la región amazónica. Los municipios beneficiarios de este primer capítulo fueron: Uribe, La Macarena, Mapiripán, Vista Hermosa y Puerto Rico (Meta); San José, El Retorno, Calamar y Miraflores (Guaviare); Solano, San Vicente, Puerto Rico y Cartagena del Chairá (Caquetá); Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán (Putumayo), y Carurú (Vaupés).

Después de un proceso técnico y de gobernanza entre las autoridades ambientales, institutos de investigación, ONG y las gobernaciones, cada uno de los municipios recibió de parte del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Documento Técnico de Soporte, el Programas de Ejecución con indicadores, el Acuerdo para ser discutidos por el Consejo Municipal, el Documento Resumen y la cartografía.

Con dichos insumos, cada municipio tendría que dinamizar el proceso de discusión y aprobación por parte de los Consejos Municipales y por parte de las corporaciones autónomas regionales.

En adición, el Programa proyecta realizar el mismo apoyo a Inírida y Barrancominas (Guainía); Mitú y Taraira (Vaupés); Piamonte y Santa Rosa (Cauca); Leticia (Amazonas); Florencia y San José del Fragua (Caquetá); Puerto Asís (Putumayo), y Córdoba y Potosí (Nariño).

“El ajuste de los POT consolida, además, el desarrollo sostenible, en consonancia con el Modelo de Ordenamiento Territorial para la Amazonía (MOTRA), y permite trabajar en las necesidades específicas de la región y alcanzar un crecimiento y una ocupación del territorio diferenciales”.³³

³³ Ver en: <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/news/ministro-de-ambiente-entrega-documentos->

Proyecto Biocarbono Orinoquia Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono

Durante el periodo de reporte se avanzó en la construcción de manera participativa y conjunta de los siguientes documentos, con diferentes entidades del orden nacional y territorial para garantizar que los procesos incorporen las determinantes ambientales definidas para el ordenamiento y la planificación del territorio, y de esta manera puedan ser utilizados como insumo para los tomadores de decisiones:

- Documento estrategia de seguimiento a los planes de desarrollo de los 11 municipios priorizados en el proyecto y para los cuatro departamentos.
- Catastro multipropósito para el municipio de Arauquita del departamento de Arauca.
- Se formularon dos cartas del Paisaje Agropecuario bajos en carbono en Acacias, Meta para la cadena del cacao, en la cual se estableció la calidad paisajística con enfoque en desarrollo sostenible bajo en carbono.
- Determinación de zonas ZIDRES bajas en carbono en el municipio de Puerto López en el departamento del Meta
- Documento estrategia de capacitación en cambio climático y lineamientos para la inclusión en el ordenamiento territorial y desarrollo sostenible bajo en carbono.

Salvaguarda F14 | Planificación sectorial

Interpretación Nacional: Las acciones REDD+ de tipo sectorial se proponen a partir de los instrumentos de ordenamiento ambiental y territorial, así como de la legislación relacionada con la conservación de los bosques y su biodiversidad.

Programa REM Visión Amazonía

Respecto a la planificación sectorial, en el periodo de reporte el proceso de la RAP Amazonía tuvo hitos importantes respecto a su consolidación. Por un lado, la adhesión del departamento de Amazonas a la iniciativa, (en 2019 se logró la formalización de la participación de los departamentos de Caquetá, Guainía, Guaviare y Putumayo) esta incorporación aumenta en una importante proporción el área y la cantidad de habitantes de influencia de la iniciativa, así como los retos y oportunidades para su puesta en marcha. Por otro lado, se llevó a cabo el proceso de construcción del PER impulsado por una nueva gerencia. Se espera que en 2022 se evidencien los avances de esta importante instancia descentralizada de articulación administrativa regional.

Igualmente, respecto a los avances en la gestión de los acuerdos sectoriales, es relevante la alianza

[tecnicos-para-actualizacion-de-planes-de-ordenamiento-territorial-a-16-](#) [municipios-de-la-amazonia/](#)

del Programa con el Ministerio de Transporte, para adelantar la contratación del diseño del Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible (PATIS), proceso que se encuentra en curso en el momento de reporte.

El PATIS, es impulsado por el Programa Visión Amazonía REDD+: REM I y “será la guía de planificación de las entidades en los niveles nacional y regional, para el desarrollo de la política de transporte y movilidad, donde se establecerá el conjunto de estrategias a seguir en el mediano (1 y 5 años) y largo plazo (6 y 20 años) involucrando todos los componentes y variables existentes dentro del sector transporte y movilidad; garantizando la integración de los modos de transporte para comunicar a las regiones, optimizando las características físico - bióticas y culturales de la región y garantizar la conectividad entre regiones, asegurando el carácter de conservación de la biodiversidad amazónica y los servicios que presta, el mantenimiento de la conectividad ecosistémica estructural y funcional, y la adaptación y mitigación del cambio climático”.³⁴

Asimismo, es importante mencionar los avances que se han realizado a nivel energético, como factor determinante para la reconversión a modelos de desarrollo sostenible en la región. El Programa Visión Amazonía REDD+: REM I impulsa, en alianza con el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), el proceso de formulación del Plan de Energización Rural Sostenible (PERS) para el departamento del Caquetá. Sus objetivos están orientados a identificar oportunidades para suplir las necesidades energéticas de los pobladores rurales, partiendo de la energía solar fotovoltaica como alternativa para lograr el acceso a energía eléctrica confiable y sostenible en los hogares rurales ubicados en Zonas no Interconectadas (ZNI). Y por otro, implementar medidas que lleven a la mitigación del uso de fuentes energéticas de alto impacto sobre los ecosistemas del departamento, examinando a profundidad el uso de la leña para procesos de cocción y con fines productivos, así como los combustibles fósiles utilizados para la generación de energía eléctrica y en la movilidad fluvial.

Proyecto Biocarbono Orinoquia - Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono

Durante el periodo de reporte del presente RIS se han adelantado acciones articuladas a las reportadas en la salvaguarda anterior, trabajadas desde el componente 1 del proyecto, relacionado con:

- El fortalecimiento de instrumentos de planificación y ordenamiento para lo cual se ha avanzado en la implementación de una estrategia de control a la deforestación de la Orinoquia, trabajada articuladamente con Minambiente, IDEAM, Corporinoquia y Cormacarena.
- El apoyo a los PDEAS de los cuatro departamentos, tanto en la fase de formulación como en el proceso de implementación, logrando desde este instrumento de planificación, promover el crecimiento verde, la agricultura climáticamente inteligente y la producción carbono eficiente.
- El apoyo técnico a la formulación y actualización de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET, reconocidos como instrumentos de gestión

³⁴ Ver en: <https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/9385/gobierno-nacional-promueve-utilizacion-de-modos-diferentes-de-transporte-para-evitar-la-deforestacion-de-la-amazonia/>

para el desarrollo agropecuario y rural mediante los cuales se determinan objetivos, metas, prioridades y estrategias de los departamentos para los próximos 20 años, garantizando la inclusión de aspectos como sostenibilidad, cambio climático y el fomento de un desarrollo bajo en carbono.

- El fortalecimiento y articulación del Nodo Regional de Cambio Climático de la Orinoquia NORECCO, con los diferentes actores que participan en la implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en la región.

Salvaguarda G de Cancún: La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de emisiones.

Salvaguarda G15 | Desplazamiento de emisiones

Interpretación Nacional: Las iniciativas REDD+ incorporan medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones en su diseño y se garantiza el monitoreo y control oportuno cuando se dé el desplazamiento de emisiones.

Programa REM Visión Amazonía

La intervención del Programa en las regiones se realiza de manera integral; por un lado, se encuentran las estrategias de choque para la detención de la deforestación, que son complementadas con la puesta en marcha de actividades productivas.

sostenibles y firma de acuerdos de conservación. Este proceso involucra fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico, y de esta manera, se le apuesta a la permanencia de los habitantes en el territorio y también a la transformación de las prácticas económicas exclusivamente extractivas.

Asimismo, el Programa adelanta acciones para que la totalidad de los predios con acuerdo de conservación, sean georreferenciados y monitoreados con verificaciones a través de observación directa y de seguimientos por parte del SMBYC del comportamiento del uso del suelo y los potenciales desplazamientos de emisiones de GEI.

También se aporta a la adopción de esta salvaguarda, con la puesta en marcha de los Planes de Ordenación Forestal, Núcleos de Desarrollo Forestal y Planes de Manejo Forestal Comunitario que aportan a la garantía del aprovechamiento del recurso forestal con criterios técnicos, sostenibles y en el marco de la legalidad.

Proyecto Biocarbono Orinoquia - Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono

Uno de los objetivos centrales del proyecto es la generación de acciones que garanticen el no desplazamiento de los actores o generadores de procesos de deforestación de la región de la Orinoquia a otras zonas del país, para lo cual el proyecto viene avanzando en el diseño de una metodología que permita identificar las posibles causas de desplazamiento de emisiones y las medidas que deben implementarse para disminuir la probabilidad de ocurrencia de este desplazamiento de emisiones. Este trabajo se viene realizando de manera articulada con el grupo de Causas y Agentes de la Deforestación del IDEAM.

También se han logrado avances en el diseño del Sistema de Monitoreo, Reporte y verificación - MVR para el Programa de Reducción de Emisiones - PRE de la Orinoquia, el cual estará articulado con el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono - SMBYC con que cuenta el IDEAM.

En articulación con la UPRA se ha avanzado en la evaluación de la tenencia de la tierra y de la gama de derechos territoriales, como un diagnóstico preliminar, el cual pretende ofrecer criterios y lineamientos, de tipo jurídico, económico, social y en general criterios técnicos, así como el respectivo análisis conceptual.

Se ha avanzado en la construcción del Inventario de GEI a escala municipal (100%) de todas las categorías y subcategorías de AFOLU, con proxys para los 59 municipios de la Orinoquia para la serie temporal 2000 - 2017.

LECCIONES Y RETOS EN EL PAÍS FRENTE A LA ADOPCIÓN DE LAS SALVAGUARDAS

Colombia está comprometido con la consolidación del SNS, por lo tanto, aspectos como los ajustes y la puesta en marcha de la plataforma del SIS y la consolidación y validación de los indicadores de las salvaguardas sociales y ambientales de la Interpretación nacional son dos aspectos de importancia que se deben reforzar, con miras a su articulación con el RENARE y también para integrarlos en los futuros RIS. De igual manera, el Minambiente trabaja en una guía de construcción para los mismos, con el fin de sistematizar los procesos de recolección, procesamiento y presentación de la información.

Para avanzar con estos retos, el Minambiente está tomando como referencia los aprendizajes de las diferentes iniciativas, tanto de la construcción y puesta en marcha de los instrumentos de gestión particulares, como también de la gestión del conocimiento que ha dejado la gestión socioambiental en cada uno de ellos. De igual manera, el Minambiente cuenta con el espacio del CISSA, en donde se desarrollan espacios técnicos de análisis y retroalimentación a los avances de dichos procesos.

Lecciones y Retos en el Programa REM Visión Amazonía

La estrategia adoptada de establecer la gestión de las salvaguardas sociales y ambientales como indicadores de desempeño para los diferentes Pilares ha resultado exitosa, en cuanto se da una apropiación más directa de los instrumentos y metodologías del documento GIRSA por parte de los equipos de la UER y de las entidades implementadoras. De igual manera, con el establecimiento de metas, es posible hacer seguimiento a los procesos e identificar a tiempo en dónde se hace necesaria una acción de respuesta.

Si bien el documento GIRSA constituye una guía básica de instrumentos para la gestión de los riesgos socio ambientales para el Programa, se hace necesario adaptar las rutas y metodologías a los requerimientos específicos de cada intervención; de esta manera se puede atender de manera diferenciada, los diferentes actores involucrados, respetando sus dinámicas y canales de comunicación. Frente a este reto, se trabaja en el GIRSA 2.0, a través de la consolidación de unas herramientas y procesos adaptados, actualizados, flexibles y también adecuados a las necesidades del REM II.

Frente al creciente número y rotación de actores vinculados al Programa, tanto en cantidad como en diversidad, en relación con el papel que desempeñan al interior de este, se ha identificado la necesidad de realizar un proceso de gestión de conocimiento en salvaguardas sociales y ambientales de más amplia cobertura. Se está trabajando en la estructuración de un curso virtual dirigido a miembros de la UER, puntos focales, equipos técnicos de las diferentes intervenciones, equipos técnicos de entidades aliadas y entidades implementadoras.

Se espera su puesta en marcha para el año 2022 y su adecuación y perfeccionamiento para el REM II. Por último, los procesos de fortalecimiento de capacidades para pueblos indígenas y comunidades locales se deben seguir realizando de manera presencial y analizar la posibilidad, por pedido de las organizaciones de realizarlo directamente con las comunidades y no solo con los integrantes de los

equipos de los proyectos.

Lecciones y retos del Proyecto Biocarbono - Orinoquia Paisajes Sostenibles Bajos en Carbono

De manera transversal se presentó a Minambiente, la propuesta de indicadores que permiten el reporte y seguimiento de cada uno de los elementos de las salvaguardas de la interpretación nacional, clave para la operación del Sistema Nacional de Salvaguardas, que tuvo en cuenta las necesidades y acciones a realizar desde el abordaje y respeto de las salvaguardas sociales y ambientales para garantizar el aumento de los beneficios y la disminución de los riesgos de las acciones en los territorios.

Se establecieron dos tipos de indicadores, de gestión los cuales permiten medir y analizar la relación entre los insumos y los procesos; y de impacto los cuales miden los cambios y logros. Las dos categorías técnicamente medibles y comparables, permiten la visibilización de los avances en la implementación de las acciones y sus beneficios para los actores de interés.

Tomando como base este insumo se inició la construcción de manera conjunta de los indicadores para el SNS, con el Comité Ampliado de Salvaguardas liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la participación de las Direcciones de Cambio Climático y Gestión del Riesgo; Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; la Subdirección de Educación y Participación, el Programa Visión Amazonia y el Proyecto Biocarbono Orinoquia.